

me los.3.quartos de.4.quintos los dos terços de.7.ochauos y los quatro quintos de.16.enteros las quales demádas se absoluē y se fazē por la regla de multiplicar asaber es multiplicando tres quartos por.4.quintos salen tres quintos y tantos diras q son los tres quartos de 4. quintos.y así mesmo multiplicando dos terços por.7.ochauos salen.7.dozens y tantos diras son los dos terços de siete ochauos y multiplicando quattro quintos por.16.enteros salen.12.y.4.quintos y tantos diras son los 4.quintos de.16.enteros.y desta manera ad infinitum.

CSegunda pregunta. Como quiē dixiesse nōbra.4.de.1 2. y.6.de.16.y tres quartos de.4.qntos y cinco sesens de.8.no uens y vn quarto de dos terços: la qual se faze por la regla d partir partiendo em po el menor nñero por el mayor.car partiendo.4.por.12.vienen 4.dozens q abreviados son vn terço y partiendo.6.por.16.viene.6.sezens que abreviados viene tres ochauos y partiendo tres quartos a .4. qntos vienen.15.sezens y partiēdo.5.sesens por.8.nouenes vienen.15 sezens.y partiendo vn quarto por dos terços vienen.3.ochauos.y desta manera faras las semejantes.

CTerçera p̄gunta. Como quien dixiesse suma.4.setēs con tantos sesens q fagan ocho nouens: la qual se deue fazer restādo.4.setēs de ocho nouens y restā vente sesenta tresens y cō tantos deurā ser ajustados quattro setēs por fazer ocho nouens pues parte agora vente sesenta tresens por vn sesen viene vn sesen entero y.57.sesenta tresens de vn sesen.y así diras q quattro setēs deuē ser ajustados cō vn sesen y cinquēta y siete sesēta tresens d vn sesē t̄sta manera 1 57 1 puestos y cō tātos sesens deuē ser ajusta — y — de — doslos4.setēs por fazer ocho nouens: 6 63 6

CQuarta pregunta. Como quien dixiesse quita tres q̄rtos de tantos nouens q restan.2.terços: la qual se deue fazer vn

Tratado tercero

quarto con dos terços y faran vn entero y .5. dozens pues mi
ra en vn entero y .5. dozens quatos nouenes aura partiendo
los por vn nouen: pues parte .1. entero y .5. dozens por vn no
uen vernan .12. nouenes y .3. quartos de vn nouen y asi diras
que tres quartos fueron restados de .12. nouenes y de .3. quar
tos de vn nouen que restaron dos terços justos.

C Quinta pregunta. Como quien dixiesse quita la differēcia q
ay de tres quintos a .6. setēs de tal numero q resta la differē
cia q ay de vn terço a .5. ochauos la qual se deve fazer miran
do las dichas differēcias que ay entre .3. qntos y .6. setēs que
es .9. treta cinques y la differēcia de vn terço a cinco ochauos
ques .7. vnte quatres ajustando los cō los .9. treta cinquēs
y faran $\frac{4}{8} \frac{6}{4} \frac{1}{0}$ y de tal numero diras que fue quitada
la differēcia de tres qntos a seys setēs que re
staron la differēcia de vn terço y cinco ochauos y la prueua de
sta opaciō es que restando .9. trenta cinques del numero to
do restará .7. vnte qntens y desta manera faras las semejātes

C Sexta pregunta. Como quiē dixiesse por quantos sesenes
fueron multiplicados quattro y tres quintos q fizieron y salieron
.9. y tres qntos la ql se deve fazer así como dice articulo qnto
partiendo el 2º numero por el primero y salen .2. enteros y .11.
nouēta dosens los quales partiras por vn sesen por fazer los
todos sesens y vernan en la particiō .12. enteros y $\frac{3}{4} \frac{3}{6}$ de vn
sesen y portantos sesenes diras q fueron multiplicados los .4
y tres quintos q salieron .9. y tres quartos y la prueua es cla
ra: car multiplicando los .2. enteros y onze nouentadosens
por los 4 enteros y tres qntos por la regla de multiplicar en
tero y qbrado por entero y qbrado y fallaras q salē los mes
mos .9. y tres quartos y desta manera faras las semejātes.

C Septima pregunta. Como quien dixiesse parte .9. y tres qn
tos portantos ochauos q vengan .5. enteros y dos terços la

Capítulo sexto.

fo. lxxij

qual se deue fazer partiendo el primero por el segundo pues parte. 9. y tres quintos por. 5. y dos terços y vernan. 1. entero y cincuenta y nueue ochenta cinqués pues mira agora quantos ochauos ay enlos mesmos partiendo los por vn ochauo y vernan treze ochauos y queréta y siete ochenta cinqués de ochauo desta manera. 13 y $\frac{4}{8} \frac{7}{5}$ y a tātos diras fuerō partidos los. 9. y tres quintos que salierō. 5. y dos terços.

Octava pregunta. Como quien dixiesse parte. 5. y vn terço por tantos sesens que vengan. 2. y tres quartos la qual se deue fazer así como la precediente asaber es partiendo el primero por el segundo pues parte agora. 5. y vn terço 9. 2. y .3. quartos y vernan 1. y $\frac{3}{33} \frac{1}{1}$ los quales ptiras por vn sesen oga et videbis que vernā. 8. sesens y. 4. onzēs de vn sesen y a tantos sesens diras q̄ fueron partidos los. 5. y vn terço q̄ salieron 2. y tres quartos.

Nouena pregunta. Como quien dixiesse multiplica quattro quintos por. 6. setēs y lo q̄ saldra multiplicalo por tal numero q̄ salgā ocho nouēs. La qual se deue fazer multiplicando los dos quebrados y faran $\frac{2}{3} \frac{4}{5}$ y por fallar el numero demā dado has de partir los ocho nouens por los. 2 4. treinta cinqüens y vernā. 1. entero y $\frac{8}{27}$ y este es el numero q̄sido y la prueua es clara: car multiplica $\frac{2}{3} \frac{4}{5}$ por el numero quesido y vernan y saldran enla multiplicaciō $\frac{8}{9}$ y desta manera faras las semejantes.

Elezena pregunta. como quiē dixiesse. 7. nouēs de quātos sens son los. 3. q̄ntos la qual se deue fazer partiēdo por regla los. 7. nouēs por los. 3. q̄ntos y vernā. 1. entero y. 8. vēte setēs y de tal nūero diras los. 7. noues son los. 3. q̄ntos agora pte los avn sesen y vernā. 7. sesens y. 7. noues de vn sesē y de. 7. seses. 7. nouēs de vn sesē diras que son los. 7. nouēs 3. q̄ntos

k

Tratado tercero

opera et videbis. desta manera

CBezena pregúta como quié
dixiesse. 5.setens de quātos qn/
tos son. 3.ochauos: la qual se de/
ue fazer partiendo los. 5.setens a tres ochauos y vernan vn

7 1
7 y — de —
9 6

entero y diezenuue ventevnen: los quales partiras por vn
quinto por fazer los quintos y vernan. 9.quintos y onze ven
tevnē de vn quinto. así 9. $\frac{11}{2}$ de $\frac{1}{5}$ y desta manera faras las
semejantes.

COnzena pregunta. Como quién dixiesse parte $\frac{1}{2}$ por tal
numero que venga enla partició $\frac{5}{6}$ de $17\frac{1}{2}$ la qual se deue
fazer multiplicando $\frac{5}{6}$ por $17\frac{1}{2}$ y saldran $14\frac{7}{12}$ y tantos se
deue venir enla particion agora deuemos buscar el numero a
quién deue partir los $7\frac{1}{2}$ para que vengan $14\frac{7}{12}$ pues par
te agora $7\frac{1}{2}$ a $14\frac{7}{12}$ y vernan $\frac{9}{175}$ y a tantos diras fue
ron partidos $7\frac{1}{2}$ que venieron enla ptició $14\frac{7}{12}$

CBozena p̄gūta. como quié dixiesse troba dos numeros di
ferentes q el terço y el quinto y el seteno del vno sea tāto co
mo el quarto y el sesen y el nouē delotro la qual se deue fazer
buscando en que numero se fallē $\frac{1}{3} \frac{1}{5} \frac{1}{7}$ por su regla asaber
es multiplicando los denominadōres $3 5 7$ dores vno por otro
pues. 5.vezes. 7.son. 3 5.y tres veces. 3 5.son. 1 0 5.y así mes
mo buscaras en que numero se fallen $\frac{1}{4} \frac{1}{6} \frac{1}{9}$
y desta manera se fallen en. 1 0 8.pues $\frac{1}{4} \frac{1}{6} \frac{1}{9}$
toma el terço y el quinto y el seten del primero numero ques
1 0 5.y sumados faran. 71.y tomaras de. 1 0 8. el quarto y el se
sen y el nouē y sumados fazē. 51.y así diras que estos son los
dos numeros q tu quieres el primero es $\frac{71}{105}$ y el 2º.es $\frac{51}{108}$
los quales pormas en figura.

Capítulo sexto.

fo. lxxij

8	5	2	8	5	5
1	2	7	1	1	9
1	9	1	1	9	9
<hr/>			<hr/>		
7	6	6	8	5	9
<hr/>			<hr/>		
71			51		
105			108		
<hr/>			<hr/>		
4	0	4	7	4	0
					4
					7

desta manera en esta presente figura y la practica narrativa dla p'sente figura es q bas de multiplicar los.2.º nominados por los.2.º nombrados en cruz asaber es los 105. por los.5 1. y faran 5985. los q'les ponias en cima dlos.5 1. entre las.2. rayas asi como est'a. y des-



pues multiplicaras los.108. por los 71. y faran.7668. los cuales ponias encima y en derecho dlos.71. entre las dos rayas segú est'a puestos: y despues tomaras el 4º y el sesen y el noué dlos.7668. q'estan en la linea hazia la mano sinistra: y fallaras por el 4º. 1917. y por el sesen fallaras. 1278. y por el noué fallaras. 852. vnos puestos asi como est'a encima dlos 7668. los q'les. 1917. y 1278. y 852. sumados fazè 4047. segú est'a en linea debajo dla figura y despues sacaras el terço y el q'nto y el seté dlos. 5985. q'esta entre la linea hazia la mano drecha. y por el terço fallaras 1995. y por el q'nto fallaras 1195. y por el seté fallaras. 855. los q'les. 1995. y 1195. y 855. sumados en vna suma fazè los mismos 4047. segú est'a en la linea debajo dla figura en derecho dlos $\frac{51}{108}$ y asi fallaste por la practica narrativa y afigurativa dlos sobredichos dos nñeros q son $\frac{71}{105}$ y $\frac{51}{108}$ que tanto es el 1 1 1 dlo uno como es el 1 1 1 dlo otro y dsta manera faras 3 5 7 las semejantes 4 6 9 ad infinitum

Quarto tratado de este p'sente libro q trata dla regla de.3. enel ql se contiené.6. capitulos y en cada

k 2

Tratado quarto

capº ciertos articulos. ¶ Capº primero deste 4º tratado tra
ta dla definició dla regla de .3. y de dóde pcede la tal regla y
tiene tal fuerça que multiplicando el segundo por el tercero
y partiendo por el primero se absoluie y se sabe lo que queremos
saber y como se conosce la question y la pgunta que se de
ue fazer por la regla de .3. y quantas primores ay en la regla
de .3. en el qual capitulo se contienen .4. articulos.



¶ Articulo primero dela definicion dla regla de .3. y así has
de saber que regla de .3. no quier dezir otro sino vna question
pposada entre los mercaderes que tiene tres causas o tres
numeros natos por sacar o saber otro numero 4º innoto y to
da la pratica que se faz por la regla de tres es por sacar y fal
lar el numero 4º y incierto y por declaracion delo susodicho
quiero poner vna question que dice Si .5. duç. ganaron 7. ff.
demando .10. duç. q ganaran en la p'sente questió se fallen .3.
numeros y los dos son semejantes y lo vno es de semejante.
y has de saber q el primero numero y el 3º siempre se deue se
mejar en la calidad encara q en la cantidad siempre dife
recen y el segundo numero se llama contrario porque no si
gue a los otros dos en ninguna condicion y siempre se rige por
si mismo y no por ninguno dlos otros la qual cosa parece en
la question preposada car el primero y el tercero semejan en
la calidad y especia: car los dos son eiusdem especie de du
cados y el segundo ques los .7. florins es el contrario.



¶ Articulo segundo dela absolucion dela regla de tres ge
neralmente: la qual quiero practicar en la dicha question que
dice Si .5. ducados valen .7. florins .10. ducados .7. c.

La qual se deue absoluere y todas las semejantes seguiendo
lo que dice la regla generalmēte asaber es Multiplica lo q
quieres saber por su contrario y parte por su semejante y por
otra manera y mas claro dice Multiplica el segundo por el
tercero y parte por el primero.

Capítulo primero. fo. lxxv

Clota por saber en qualquiere question dela regla de tres qual es el primero y qual es el segundo y el tercero y has de mirar vna cosa y es que aquel numero dela cosa comprada o vendida o esmerçada aquel numero pues diras ques el primero el qual numero primero siempre te sera partidor. y aql numero del precio que produce deste primero aquel diras sié pre ques el segundo ganancia sea o perdida: y aquel numero que semeja al primero en la especia y calidad del qual dices saber su ganancia o perdida aquel tal numero diras ques el tercero pues en la presente pregunta. los. 5. ducados es el primero ques la cosa esmerçada y los. 7. florins es el segundo ques el precio que procede de los. 5. duç. y los. 10. duç. es el tercero porque semeja al primero en la especia que los dos son de especia de duç. del qual dices saber su valor el qual sera el quarto numero.

CArticulo tercero como se conosce la question o pregunta q por la regla de .3. se deve fazer y absolver y quantos primores ay en la regla de tres. y asi has de saber que la pregunta o questio que comienza co esta syllaba sy. condicionalmente y trae consigo tres numeros aquella pregunta o questio diras ques dela regla de .3. asi como la question preposada que comienza con la dicha syllaba si. y trae consigo tres numeros diendo. si. 5. duç. valen. 7. floris. 10. ducados. 7 c.

CEn la qual regla de .3. ay quatro primores La primera es que siempre has de multiplicar el segundo por el tercero y partir por el primero. La segunda primor es que la suma de tal multiplicacion siempre sale dela especia del segundo y no del tercero. La tercera primor es q n̄ se deuen semejarel primero y el 3º n̄ero éla especia y calidad. y sino son de vna especia en la question y pregunta deuen se pues ser reduzidos en la mas conuenible especia hasta que sean de vna misma especia asaber es de. s. o de dineros o de marauidis o de ll. de pe

Tratado quarto

so o de 5 o quartos tc.

CLa quarta primor es para la regla de .3. cō tiempo y es q los dineros del primero y del tercero deuen se multiplicar por el tiempo antes de seguir la regla la qual cosa declararemos en su lugar en este presente tratado.

CPratica dela questio suso puesta que dixe si .5. duē valen o ganan .7. ffl. 10. ducados q ganaran pues multiplica el 2º ques. .7. ffl. por el tercero ques. 10. duē y fará .70. ffl. los quales .70. ffl partiras por el primero ques. 5. duē. desta manerá en figura.

5	\times	7 ffl	multi	10. duē. tercero
		— 10	plicar	<u>7. ffl</u> segundo
8	\times	8 — 1	pratica	70. ffl
			particion	$\frac{0}{2} \quad \quad 14 \text{ ffl}$
				5 5

CY así parece por la practica afiguratiua y narratiua q si .5. duē ganaró .7. ffl. los 10. duē ganaran 14. ffl. los cuales 14 ffl. es el quarto numero deffendo y lo que qriemos saber.

CArticulo quarto dela prueua dela regla de tres y dc don de procede la tal regla y tiene tal fuerça que multiplicado el segundo por el 3º y partiendo por el primero sale y viene lo que queremos saber dela qual cosa vine y sale una primor asaber es q auemos de dezir en la absolucion multiplica el segundo por el tercero y parte por el primero y no deuemos dezir multiplica lo q quieres saber por su contrario y parte por su semejante y has de saber que la regla de .3. procede y viene dela pporcion asi cotinua como descotinua q tenga empero qua-



Capítulo primero. fo. lxxv

tro numeros. verbi gratia. dela cōtinua así como 2.4.8.16. y
así como 5.10.20.40. y las semejantes car multiplicando el
segundo por el tercero asaber es. 4. vez. 8. son. 32. ques tanto
como multiplicando el primero por el quarto ques. 2. vez 16.
fazan los mismos. 32. y así mismo multiplicando el segundo
dela seguda pporció ques. 10. por el 3º ques. 20. y fará. 200.
y multiplicando el primero desta seguda pporció por el quar
to ques. 40. fazan los mismos. 200. de manera q tanto faze
el primero numero multiplicado por el quarto numero quan
to faze el segundo numero multiplicado por el tercero La ql
cosa es la prueua dela regla de. 3. car la prueua verdadera d
la regla de. 3. es q has d multiplicar el quarto numero ques
el numero que qremos saber por el primero y ha de fazer tan
to quanto faze el segundo multiplicado por el tercero. así mes
mo ha de saber q la pporció que ay del quarto al tercero a/
quella misma pporció ha de auer del primero al segundo. las
quales cosas parecen ser verdaderas en la práctica dela que
stiò suso puesta asaber es quando la prueua car multiplican
do el segundo por el tercero 7. vez. 10. fizierò. 70. y multiplican
do el quarto numero q es. 14. ffl. por el primero ques. 5. fazé
los mismos. 70. y la pporció que ay del primero al segundo
ques superbiptiés essa misma ay del quarto al tercero ques
supbiptiens quintas.

Capítulo segundo deste presente tra tado que trata dela práctica dela regla de. 3. sin tiempo segun en el arte mercantiol se requiere en el qual capítulo se con tienan. 26. artículos.

Articulo primero de vna pgunta que declara las tres pri
mores suso puestas. si 35. duç. 13. f. valen. 30. ffl. 35. castelº.
que valdran la qual se due fazer y todas las semejantes se
guiendo la regla asaber es multiplicando el segundo por el

Tratado quarto

tercero y partiendo por el primero mas empero has d' mirar primeramente si el primero y el tercero son d' una specia y qualidad: la qual cosa no lo faze esta pregunta porque el primero es de specia de duç. y de f. y el tercero es de especia de castellanos. y por essa causa has de reducir los duç. y 13. f. en f. y fará. 8. 33 f. y asi mismo reduziras los. 35. castella. en. f. multiplicados por. 2. 8. f. y los duç. por 22. f. ques valor del duç. y del castel. en aragon y faran los. 35. castel. 98 c. f. y de spues formaras tu regla otra vez diciendo. si. 783 f. valé 30. ff. 980 f. que valdran agora multiplica y pte desta manera.

$$\begin{array}{r}
 783 \quad 30 \\
 \times \quad \diagdown \\
 \hline
 980 \quad \text{multiplicar} \quad \frac{9808}{30ff} \\
 \hline
 29400ff \\
 \\[10pt]
 \text{particion} \quad \frac{29400ff}{783} \quad \frac{37ff8f}{9.8.51} \\
 \hline
 \end{array}$$

Y secha la practica narrativa y asfiguratiua fallaras q salé éla ptició. 37. ff. y. 8. f. 9. d. y $\frac{51}{261}$ pte de vn dinero en la ql practica has vsado dlas. 3. primores dla regla de. 3. sié tiepo y desta manera faras las semejantes.
CArticulo segudo si. 3. duç. $\frac{1}{2}$ valé. 7. ll. 5. f. 15. du. q valdrá la ql se deue fazer multiplicando. 15. duç. por. 7. ll. $\frac{1}{4}$ y parte por 3. duç. $\frac{1}{2}$ desta manera.

$$\begin{array}{r}
 7 \quad 29 \\
 \times \quad \diagdown \\
 \hline
 15 \\
 \\[10pt]
 2 \quad 4 \\
 \times \quad \diagdown \\
 \hline
 1 \\
 \\[10pt]
 \frac{29}{58} \quad \text{ptir } 870 \quad \frac{31ll.1f.5.d}{28} \\
 \hline
 15 \\
 \hline
 870 \quad ll
 \end{array}$$

CY secha la practica asignatiua la ql se deue fazer multiplicando.

Capitulo segundo fo lxxvij

cado el. i. por los. 4. de su linea y por los. 7. siguiendo la linea
dla cruz y fará. 2 8. por partidor y despues multiplicaras los. 2
por los. 2 9. siguiendo la linea dla cruz y lo q saliere por los. 15
siguiendo asi mesmo la linea y faran. 870. ll. por suma parti-
dera. y asi parece q viené. 3 1. ll. 15. 5. 8. y parte de 8. y asi fa-
ras las semejantes.

Articulo tercero si. 7. ff. valé. 6. duç. 13. ff. $\frac{2}{3}$ que valdran
pues multiplica los. 6. du. por. 15. ff. $\frac{1}{2}$ y partiendo por los 7
florins desta manera. multiplicar 4 1

Y fecha la practica fallaras q los
13. ff. dos terços valé. 11. ducados 1
 $\frac{5}{7}$ de. 1. duç. 2

Articulo quarto si. 5. ff. valé 7. duç. $\frac{1}{2}$ 6. ff. $\frac{1}{3}$ q valdrá: la
qual se faz multiplicado. 7. y medio por. 6. y un terço y par-
tir por. 5. desta manera

Y asi fallaras q viené 9. duç $\frac{1}{2}$ 1 0 1
ydesta manera faras las seme- 2 8 5 9. du. —
játes y la prueua es q multiplicado 9. duç. $\frac{1}{2}$ por. 5. ff. del pri-
mero fará los mismos. 285. ques la suma misma del 2º por
el 3º oga 2 videbie. desta manera multiplicando el primero

k 5

Tratado quarto

ques $\frac{3}{2}$ por el aduenimiento y 4^o nñero ques $\frac{1}{2}$ y saldran los mismos. 285. y desta prueua bastara para las otras.

Articulo quanto si 7.ducados y tres quartos valen.5.fff. $\frac{2}{3}$ demando .9. ducados y quatro quintos .7C. la qual se deue fazer multiplicado.5.fff. y dos tercos por.9.duc. y quattro qn^tos y partir por.7.ducados y $\frac{3}{4}$ desta manera.

$$\begin{array}{r}
 31 \quad 17 \\
 \times \quad \diagdown \\
 \hline
 49 \\
 \text{pratica} \\
 \hline
 4 \quad 5 \\
 \text{partidos.} \\
 \hline
 465
 \end{array}
 \qquad
 \begin{array}{r}
 17 \\
 4 \text{ partir} \\
 68 \\
 49 \\
 \hline
 5 \overline{) 5332 \text{fff}}
 \end{array}
 \qquad
 \begin{array}{r}
 3332 \\
 465 \\
 \hline
 7 \quad \left| \quad \frac{77}{465}
 \end{array}$$

Ay asi fallaras que vienen.7.fff. y $\frac{77}{465}$ de.1.fff. y la prueua vt supra.

Articulo sexto si $\frac{4}{5}$ valen $\frac{3}{4}$ $\frac{5}{6}$ q valdrá oga fallaras que valen y vienen $\frac{25}{32}$

Articulo septimo si.3.castellanos 9.f.4.5. valé.5.fff.4.5. demando.7.castellanos enteros que valdran valiendo el castellano.2 8.f. la qual se deue fazer mirando.9.f.4.5.q parte es de vn castellano y fallaras que es vn terço pues multiplica.7.castellanos por.5.fff $\frac{1}{4}$ porque.4.f.es vn quarto de vn fff.en aragó y parte por.3.castel.y vn terço desta manera

$$\begin{array}{r}
 10 \quad 21 \\
 \times \quad \diagdown \\
 \hline
 7 \\
 \text{partidos} \\
 \hline
 40
 \end{array}
 \qquad
 \begin{array}{r}
 21 \\
 \hline
 7 \\
 441 \text{fff}
 \end{array}
 \qquad
 \begin{array}{r}
 21 \\
 3 \quad 4 \quad 41 \\
 6 \quad 3 \quad 4 \quad 40 \\
 \hline
 7 \quad 4 \quad 40 \\
 \hline
 4
 \end{array}
 \qquad
 \begin{array}{r}
 11 \quad \frac{1}{40}
 \end{array}$$

Capítulo segundo fo lxxviii

Cy así fallaras que vienen. 11. ff. $\frac{1}{4}$ de ff. y desta manera faras las semejantes.

Articulo octavo si. 3. y medio valen. 4. y vn quarto. 5. enteros q valdrá agora multiplica. 5. enteros por. 4. y vn quarto y parte por. 3. y $\frac{1}{2}$ y vernan. 6. enteros y vn $\frac{1}{14}$ desta manera en figura puestos.

$$\begin{array}{c} 7 \quad 17 \\ \times \quad - \\ 2 \quad 4 \\ \hline 28 \text{ partidor} \end{array} \qquad \begin{array}{r} 34 \\ - 5 \\ \hline 170 \end{array}$$

Cy fecha la practica dela figura fallaras que vienen 6 y $\frac{1}{14}$ y así faras las semejantes.

$$\begin{array}{r} 0 \\ 0 5 2 \\ 1 7 0 \\ \hline 28 \end{array} \qquad \begin{array}{r} 1 \\ 14 \end{array}$$

Nota has de saber que este modo de multiplicar y de partir dela figura susopuestas y delas otras se faze por no cauar enla particion quebrado de quebrado. y así mesmo se faze por otra cosa asaber es que encara que el segúndo fuese numero quebrado multiplicado desta manera por el 3º y partiédo por el primero siempre sale enla primera particion entero no obstante que cõel entero sale quebrado pero no sale ni pue de salir quebrado de quebrado. La qual multiplicació se faze dela manera siguiente. asaber es como por la p'sente figura la quiero poner por exemplo. y es que has de multiplicar los. 7. que estan encima del braço dela cruz hazia la mano sinistra por los dos denominadores del segúndo y del 3º q son 4. y 1. y faran. 2. 8. los cuales te será partidor. y despues multiplicaras los. 2. que estan debaxo delos. 17. ques denominador delos. 17. los cuales. 2. multiplicaras por los dos n'obra

Tratado quarto

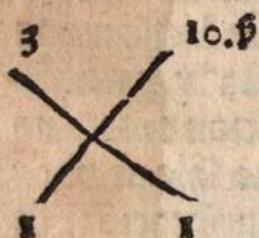
dores del segundo y del tercero asaber es por. 17. que estan encima del otro braço dela cruz y lo q saliere por el segundo nombrador que son los 5. y saldran. 17. los cuales partiras por el partidor ques. 28. y fallaras que en la primera partició salen. 6. enteras y dos vente oches q abreviados son vn quatorzen encara q el segundo es quebrado car es. 17. quatren y desta manera faras las semejantes por no causar qbrado de qbrado. y porque salga la primera partició de enteros.

Articulo noueno dela opació dela regla de. 3. aplicada a las cosas de peso. verbi gratia. si vna carga d pebre costo 6. ll. en dineros demando. 1. ll. de pebre q valdra la qual formas desta manera

2	6	0	6	0	1
—	—	—	—	—	—
1	1	1	1	1	1

pues sigue la regla dela figura precedente y multiplica y parte fallaras q salen 3. f. 4. 5. y tantos diras q vale la liura del pebre.

Articulo dezeno si. 3. ll. de pebre costaron. 10. f. 3. cargas del mismo pebre q costará la qual se deue fazer reduziendo las. 3. cargas díl pebre en ll. porque el primero nñero es d ll. y despues formaras tu regla diziédo desta manera en figura



$$\begin{array}{r} \overline{10\ 8\ 0\ ll} \\ -1 \\ \hline 10\ 8\ 0\ ll \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 10\ 8\ 0\ ll \\ 10\ f \\ \hline 10\ 8\ 0\ 0\ f \end{array}$$

ptir

$$\begin{array}{r} 0 \\ 0\ 1\ 0 \\ 1\ 0\ 8\ 0\ 0\ f \\ 3\ 6\ 0\ 0\ f \end{array}$$

3. partidor

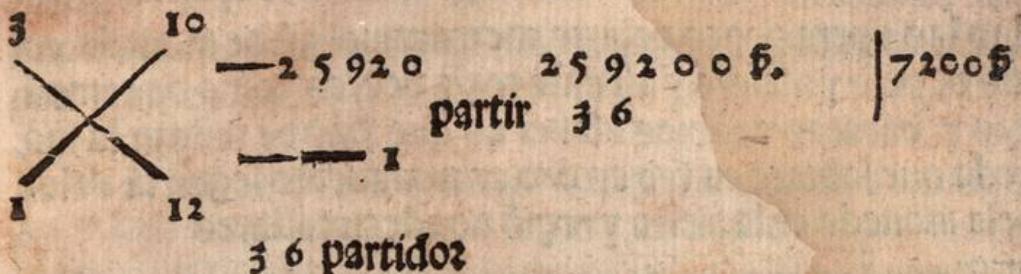
Ay asi fallaras q las tres cargas valé 3600 f.

$$\begin{array}{r} 3\ 3\ 3\ 3 \end{array}$$

Articulo onzeno si. 3. 6 de pebre valen. 10. 0. 6. cargas del mismo pebre que valdran la qual se deue fazer reduzido las. 6. cargas en 6 porq el primero es 3. 6. pues multiplicas. 6. por. 43206 que ay en vna carga y fa

Capítulo segundo fo lxxix

ran. 259200. y despues sigue la regla y multiplica y parte desta manera.



Cy fecha la practica salieron en la primera partició. 7200 f. y tātos diras valen las. 9. carguas pues mira agora la excelencia deste modo de opació que multiplicaste el 3º por el segundo que es diez dineros y salio en la particion. 7200 f. enteros. y desta manera faras las semejantes y la causa fue por que salieron f. y no dineros que has puesto. 12. por denominador de los. 10. d. y por essa causa salio el partidor. 36. opera ergo et in venietis.

CArticulo dozeno y nota. Como se deve traer aperucion qualquiere partició que tu partas mayormente en la operacion d la regla de. 3. y por declaració desto quiero poner esta presente pregúta por exemplo si. 35. ducados ganaron. 50. ff. 47. ducados. 7c. pues multiplica y parte y fallaras q la suma partidera es. 2350 ff. que partidos por el partidor ques 35. vienen en la partició 67. ff. y sobraran en la partició. 5. ff. pues multiplica los. 5. florins por. 16. f. ques valor de yn ff en caraga y faran. 80. f. agora torna a partir los. 80. f. por el mismo partidor y vernan. 2. f. y sobraran. 10. f. los quales faras d. multiplicados por. 12. d. que vale el. f. y faran. 120. d. los quales partiras por el mismo partidor de. 35. y vernā. 3. dineros y sobraran. 15. d. por partir los quales. 15. d. pormas encima de yna raya. y el partidor debaxo desta manera $\frac{1}{2} \frac{5}{1}$



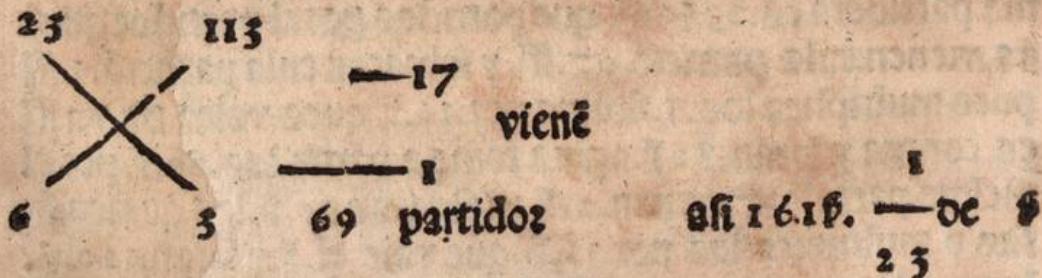
Tratado quarto

que abreviados son tres setens: y así fallaras por la práctica
narrativa y operativa que los. 47. duc ganaron. 67. ffl. 2 f 3. ó
y $\frac{3}{7}$ de 1. dinero: y desta manera podras traer aperficionadas
las operaciones del arte mercantil así de moneda como de peso y medida
y asas y baratas y cábios a saber es que has de reducir la mo-
neda que sobrare en $\frac{5}{10}$ en $\frac{5}{10}$ en maravedis segun la valor
de la moneda en la tierra y region donde tu fallares

¶ Articulo trezeno dela operacion dela regla de tres aplica
da alas cosas que se venden por medida en larte mercantis
uol. ¶ Si tres codos o tres alnas de paño costaron 75 $\text{f}.$
13 .codos o alnas del mismo paño que costaran pues sigue
la regla y multiplica y parte vienen 325 f

CArticulo quatorzeno si.3.codos costaron.13.£ y medio.3 quartas que costaran la qual se deue fazer multiplicado los 13.£ $\frac{1}{2}$ por tres quartas y partiendo por tres vienen .3.£.4 d. y mealla y tantos valé los tres quartos

Articulo quatorzeno si. 3. alnas cico sesmas costaran. 37⁶ 8
17. alnas q̄ costaran la qual se deve fazer multiplicado. 37⁶
8. d. por 17. alnas enteras y partir por 3 alnas y cinco sesmas
desta manera puestos en figura



Articulo quinzeno si una cana en flandes costa .7.f.6.s.
demando a como sale la alna en valencia Si .2 s. canas de

Capitulo segundo fo lxx

flandes son. 4 o. alnas en valencia la qual se deue fazer sotilmente y breuemente asaber es multiplicando los. 2 8. canas por. 7. p. $\frac{1}{2}$ y partiendo lo que saldra por las 4 o alnas y veran. 5. p. 3. d. y tantos diras vale lalna en valencia si en flandes costo la cana 7. p. $\frac{1}{2}$

Clota si tu quieres saber en vna bala de olandas que tira
357.canas quantas alnas seran.has de formar por la re-
gla de .3.deziendo. **C**Si .28.canas son 40.alnas.357.ca-
nas que seran pues sigue la regla.

28 40 — 397 y viene 510 almas

Y así dirás que 3 5 7. canas son. 5 10. alnas en valencia.

CArticulo quinzeno yo tengo tres alnas de paño que tiene
5. palmos y medio de ancho y lo quiero en forrar de vn enfor-
ro que tiene .3. palms tres quartas de ancho demando quā-
tas alnas son menester deste enforro para las tres alnas del
pañó laql se dñe fazer multiplicado las tres alnas por su an-
cheza yfará $\frac{3}{4}$ los quales partiras por tres palmos $\frac{3}{4}$ de/
sta manera en figura.

$$\begin{array}{r}
 1 \ 3 \ 2 \\
 - \underline{3 \ 3} \\
 \hline
 2
 \end{array}
 \qquad
 \begin{array}{r}
 3 \ 0 \ 2 \\
 - \underline{1 \ 5} \\
 \hline
 4
 \end{array}
 \qquad
 \begin{array}{r}
 0 \ 1 \\
 - \underline{1 \ 3} \\
 \hline
 2
 \end{array}
 \qquad
 \begin{array}{r}
 2 \\
 | 4. als \ 5 \\
 - 5
 \end{array}$$

CY así parece que son menester quattro alnas $\frac{2}{5}$ para enforrar las tres alnas.

Tratado quarto



CArticulo sezeno es vn paño de raz que tiene.11.alnas de largo y .7.alnas de cayda el qual costo.75.ll. demando otro paño de raz dla misma fechura y fayció q tiene.13.alnas $\frac{1}{2}$ de largo y .9.alnas $\frac{3}{4}$ de cayda q tanto valdra la qual se deue fazer multiplicando la larguezza de cada paño por su misma ancheza agora multiplica 11.alnas q tiene el mas pequeno por .7.alnas q tiene de ancheza diziendo .7.vezes.11.son 77.palmos de quadra.asi mesmo multiplicaras treze $\frac{1}{3}$ por 9.y $\frac{3}{4}$ y faran.121.alna $\frac{5}{8}$ y despues formaras la regla diciendo. Si 77 alnas valen.75.ll.131.alnas $\frac{5}{8}$ tē. pues sigue la regla y multiplica y parte vernan.127 ll.4.f.1.dinerio.y parte de dineros.

CArticulo dieziete Si vna pieça d pañio costo.50.ll. dla ql pieça me dieron.5.alnas por 9.ducudos.demando si la pieça costasse.63.ll. por quantos medarian.7.alnas la qual se deue fazer muy sotilmente asaber es multiplicando los.5.alnas dela primera pieça por el precio q costo la pieça 50 ll.y fará 250.alnas.y asi mesmo multiplicaras las 7 alnas dela segunda pieça por su pcio de.63.ll.y faran.441.alnas y despues formaras tu regla asi Si de.250.alnas vienen.9.ll.de 441.alnas quātas ll.vernan y fallaras q viene.15.ll.17.f.6.d.y $\frac{6}{21}$ de.1.3.la qual pgūta se puede fazer por otra manera asaber es mirando primero q tira la dicha pieça la qual sabras formando y diciendo.

CSi.9.ll.valen.5.alnas.50.ll.quātas alnas tē.y fallaras q viene.27.y $\frac{7}{9}$ y tantas alnas diras q tira esta pieça y por saber q costaron las.7.alnas valiendo la pieça.63.ll.diras asi formando.**C**Si.27.alnas $\frac{7}{9}$ valen 63 ll.7.alnas tē. sigue la regla y multiplica y parte fallaras q las.7.alnas co

Capítulo segundo fo lxxij

starian las mesmas 15.ll.17.f 6.3. 2 $\frac{6}{5}$

CArticulo diez y ocho Si vna pieça costó 37 ducados dla qual me dieron 4 codos por 7 floris. Demando si la dicha pieça costasse 43 ducados por 15.fl. quantos codos me darían la qual se faze sotilmente por la regla de 5. numeros a saber es poniendo los 5. numeros en orden desta manera.

37.4.7.43.15. y despues multiplicaras el primero por el 2º: y lo q saliere por el postrero por regla y dlo q saliere dasdos multiplicaciones te sera suma ptidera. y despues multiplicaras por regla el 3º numero por el 4º. y lo que saliere te sera ptidos pues multiplica 37. por 4. y fará 148. los qles multiplicaras por el postrero ques. 15. y fará 220. suma ptidera y despues multiplica el 2º ques 7. por el 4º ques. 43. y fará 301. por los qles ptiras los 220. y verná 7 y $\frac{13}{301}$ y tales codos dirás q te dará por los 15.fl.

CArticulo diez y nueve Si la pieça costasse 60 ll dla qd me daría 9 als por 19.ll demando si la pieça costaría 47 ll quantas alnas me dariá por las mesmos. 19.ll: la qd se deue fazer muy sotilmēte asaber es formando y diciédo **C**Si 47 ll fuessen 60 ll. 9. als q seriā y multiplicado y ptido viene. 11 $\frac{23}{47}$ y tantas alnas dirás q te dariá por las mesmas. 19 ll. y desta manera faras las semejantes

CArticulo veinte dela regla de 3. aplicada alas cosas q se vendē y cópren a medida enel arte mercantiol

CSi enel tiépo q vale el trigo 20.f. el alcañiz me dau 23.6 de pā por 2.3. demando agora q vale. 37 f. quantas 6 me dará por los mesmos. 2.3. la qual se deue fazer por vna regla sotil asaber es formando por la regla diciendo.

CSi 37 f. fuessen 10.6. 23.6 q serian pues multiplicay pte

Tratado quarto

fallaras que vienen 12 y $\frac{1}{3} \frac{6}{7}$ y tantas \textcircumflex diras te daran por dos dineros quando el alcañiz valdra 37 \textcent

Articulo veinte uno Si ami dauan 14 \textcircumflex de pan quādo el alcañiz valia 43 \textcent por dos \textcircumflex . demando agora que vale 19 \textcent quantas \textcircumflex me darā por los 2 \textcircumflex : la qual faras formādo y di
ziédo **S**i 19 \textcent fuessen 43 \textcent 14 \textcircumflex ic: pues sigue la regla fal
laras q̄ te deuē dar 31 \textcircumflex $\frac{1}{19} \frac{3}{3}$ de \textcircumflex



Nota la regla desta opacion es esta q̄ quando tu quereres a
crecer las \textcircumflex has de poner el p̄cio mas barato del trigo por
partidor asi como la p̄cediente en la ql posiste por partidor los 19 \textcent
ques el p̄cio mas barato: y si tu quereres m̄eguar las \textcircumflex has de
poner el p̄cio mas caro por partidor : asi como fiziste en la pri
mera quādo posiste los 37 \textcent por partidor y asi fallaras la ver
dad delo que quieres

Articulo vente y dos Si quādo el alcañiz valia 36 \textcent me
dauan 10 \textcircumflex de pan por 4 dineros: Demandando agora que me
dan 18 \textcircumflex de pan por 6. \textcircumflex a como vale el alcañiz La qual
deue fazer por la regla de 5. numeros pues pone por orden
los numeros asaber es. 3 6. 10. 4. 18. 6. y sigue la regla multi
plicando. El primero que son. 3 6. por el segundo ques. 1 0 y
faran. 3 6 0. Los cuales multiplicaras por el postrero que es
6. y farā. 2 1 6 0. por suma partidera. y despues multiplicaras
por regla. El tercero ques quattro por el quattro ques. 1 8. y 0.
ran. 7 2. por partidor y asi partiendo. 2 1 6 0. por 7 2. vernā. 3 0
y tantos \textcent diras q̄ vale agora el alcañiz . y desta manera fa
ras las semejantes.

Capítulo tercero deste quarto trata
do que trata dela operacion dela regla de 3. con tiempo en el
qual capítulo se contienen siete artículos.

Capítulo segundo so lxxxii

Articulo primero.

S3.35.duc.en.7.meses ganarō.50.ffi.demando.85.duc
en.13.meses q ganarā la regla desta opaciō y de todas
las semejantes dla regla de.3.có tiēpo es q has de multiplicar
el dinero del primero por su tiēpo y lo q saldra te sera ptidor
y así mismo has de multiplicar el dinero del tercero por su
tiempo y lo q saldra te sera multiplicante : y despues has de
seguir la regla delas precedientes:pues multiplica agora los
35.duc.del primero por su tiempo ques.7.meses y farā.145
y así mismo multiplicaras los.85.duc.del tercero por su tiēpo
de.13.meses y farā.1105.y despues formaras otra vez la
regla diciendo.

S3.245.ganaron.50.ffi 1105.q ganaran pues multipli
ca. y pte fallaras que los.85.duc.en.13.meses ganarō
estos.225 ffi.8.5.1.5. y $\frac{4}{4} \frac{7}{9}$ de.1.5. y desta manera faras las
semejantes.

Articulo segundo

S3.35.duc.en.7.meses.13.dias ganarō.50.ffi.demando
75duc.13.5.en.13.meses q ganarā:la ql se deue fa
zer así como la pcediente saluo q has d reducir los duc. d'l pri
mero y d'l 3º en 5.y los meses en dias por causa q el tiēpo del
primerofaze mēsiō de.13.dias y el dinero d'l 2º faze mēsiō de
13 5.y secha la reducion formaras tu regla otra vez oga t vi
debis.

Articulo tercero

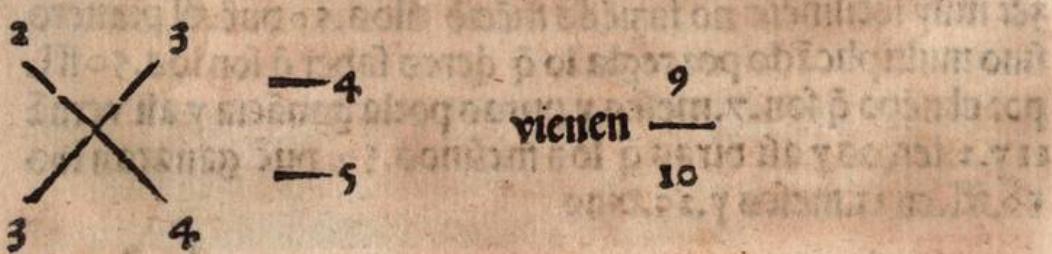
S3.50duc.en.7.meses ganarō.30ffi.demando en q tiē
po ganaran los mesmos.50duc.50ffi:la ql se deue fa
zer muy sotilmente no faziendo mēciō dlos.50duc.d'l primero
sino multiplicado por regla lo q qeres saber q son los.50ffi.
por el tiēpo q son.7.meses y ptiras por la ganacia y así vernā
11 y .2.terços y así diras q los mesmos.50.duc.ganaran los
50ffi.en 11.meses y .20.días

Tratado quarto

Articulo quarto Si. 35. ducados en 7. meses ganarō 50.
Si Demādo 75. duç en q tiepo ganarā 20 ff: la qual se deue
fazer por la regla de. 5. numeros breuemēte encara q se pue
de fazer por otra regla ad lögū: pues cōcerta los. 5. numeros
asaber es 35. 7. 50. 75. 20. agora multiplica el primero por el
segundo ques 35. por 7. y faran. 245. los quales multiplicas
ras por los 20. ques el postrero numero y farā 4900 por su
ma ptidera: Y asi mesmo multiplicaras por regla el tercero
por el quarto q son 50. y 75 y faran 3750 por ptidor pues ag
ora pte 4900. por 3750: y vernan. 1. entero y $\frac{2}{75}$ y asi diras
q los 75 duç ganaran 20 ff en vn mes y $\frac{2}{75}$ de. 1. mes

Articulo quinto Si 25 florins en 4º meses ganarō 30 ff:
Demando los mismos. 30. ff dla ganancia en q tiepo gana
ran 50 ff: La qual se deue fazer por la regla suso declarada
de. 5. numeros opera ergo et videbis

Articulo sexto Si el terço de tres menos vn terço vale el
quarto de 4 mesmos vn quarto que valdra el qnto de cinco
menos vn quinto La qual se deue fazer mirando el terço de
tres es vn entero pues quita de vn entero el terço porq dixo
menos vn terço y restan dos terços de manera que el terço de
tres menos vn terço es dos terços: y desta manera el quars
to de quattro menos vn quinto es tres quartos: y asi mesmo
el quinto de 5 menos vn quinto es 4 quintos y despues for
maras tu figura desta manera



Capitulo quar fo lxxvij

C Y asi fallaras que $\frac{4}{5}$ faran $\frac{1}{9}$ abreviados.

C Articulo septimo si vn terço menos vn terço es vn quarto menos vn quarto que sera el quinto devn quinto menos vn quinto oga fallaras que son $\frac{8}{400}$

C Capitulo quarto deste quarto trata do que trata ñla opació dela regla de .3. por ganar y pder a razon de tanto por .100. enel ql capº se cõtiene .18. articulos.

C Articulo primero si vna carga de pebre costo .60. duç. demando por quanto se deue vender por ganar a razon de .10. por ciento esta pregunta y las semejantes se deuen fazer por la regla de .3. formada pero has de saber primero q̄ quiere dezir ganar a razon de .10. por .100. pues no quiere dezir ganar .10. por .100. sino de ciento fazer ciento y diez: y quando dice a razon de .15. por ciēto quiere dezir q̄ tu quieres fazer de ciēto cien y q̄inze: y asi formaras agora deziendo.

C Si .100. me torné .110 .60. duç. quatos me tornaran pues multiplica y parte desta manera.

particion	6	6	0	0	66	duç.	1	1	0	duç
	1	0	0				6	0	0	duç

C Y fecha la practica fallaras que vienen en la particion .66. ducados y por tantos diras que se deue vender la carga del pebre costo .60. ducados por ganar a razon de .10. por .100.

C Articulo segundo Si vna pieça de raso que tira .42. varas costo .75. liuras demando por quantos se deue vender por ganar .12. por .100. y cada vara y cada palmo por si: la ql se deue fazer formando y diciendo así.

C Si .100. me tornen .112 .75. ll. 7c. pues multiplica y pte vernan desta manera. dclla figura siguiente

Tratado quarto

	o o		1 1 2 ll
partir	8 4 0 0	18 4 ll	7 5
	x 0 0		5 6 0
			7 8 4
			8 4 0 0 ll

Cy fecha la pratica diras q la pieça toda entera se deue vender por 84 ll por ganar a razon de 12. por 100. y por saber por quanto se deue vender la vara has de partir los 84 ll por 42 varas que tira la pieça y vernan 2.ll. que son 40 f y por tantos diras que se deue vender la vara por si por ganar. 12. por 100. y desta manera viene cada palmo por 10 f por ganar a razon de 12. por 100.

Articulo 3º Si 3 G de cafrá costaró 7 f $\frac{1}{2}$ demādo por qn los f se deuen vēder. 3. cargas ql mismo cafrá por ganar a razon de 10 por 100: la ql se deue fazer y todas las semejantes mirando primero las 3 G q valē ganando 10 por 100 diziendo asi:

Si. 100. son 110 3 f $\frac{1}{2}$ q serā pues sigue y multiplica y pte fallaras q vienē 8 f 3 d. y por tantos diras q se deuen vēder las 3 G por ganar 10 por 100 pues agora has de formar la regla diziendo **C**Si. 3. G valen 8 f 3 d. 12 9 6 0 G que ay en tres cargas que valdran y siguiendo la regla desta manera

		1 2 9 6 0 G
		8 f 3 d
partition	o o o	
	0 1 1 1 0	3 2 4 0
	1 0 6 9 2 0	1 0 3 6 8 0
	3 3 3 3	1 0 6 9 2 0 f

Cy fecha la pratica diras que las tres cargas se deuen vender por 35640 f: por ganar a razon de 10 por 100: y desta manera faras las semejantes y por otra manera se puede fa

Capítulo quart o fo lxxvii

zer la susodicha regla asaber es multiplicandolos 8 f.3.5.
q valē las tres 6 por las 6 de vna carga q son 4320 6
desta manera 8635 6

Y saldran los mesmos

3 5 6 4 0 6

3	4	5	6	0	6
1	0	8	0		
3	5	6	4	0	6

CArticulo quarto Si vna pieça q tira.2 4.alnas costo 37.
duc. por quanto se deue veder toda la pieça entera y cada al-
na y cada terça y cada palmo y cada sesma y cada ochaua
por si por ganar a razō de.1 3.por.100.la qual se deue fazer
formando y diziédo. **C**Si.100.son.113. 37 ducados que
valdrā pues multiplica y pte vienē en la ptició.4 1.ducado.
17.f.9.dineros y $\frac{1}{2} \frac{2}{5}$ de.1.dinero y por tantos diras que se
deue vender toda la pieça por ganar a razon de 13.por.100.
y por saber lalna sola que valdra has de partir los dineros
de toda la pieça por.2 4.y vernan 38 f 4.5. y pte y tanto va
le vna alna por ganara razon de.13.por.100.pues por ver
que vale la terça has de partir los 38.f.4 dineros y pte por
tres y por ver que vale la quarta partir 38 f..4 dineros
y pte por quatro y por la sesma por seys y por la ochaua par-
tiras los 38.f.4.dineros y pte por.8.opera ergo et videbis.

CArticulo quinto Si vna pieça de paño costo.2 4.liuras.
Demando por quanto se deue vender por perder a razon de
10.por.100. La qual se deue fazer formando y diziendo

CSi. 110.me tornaron 100 2.4.ll.que me tornaran pues
multiplica y parte desta manera.

14

Tratado quarto

~~11 100~~

— 4 2	o
— 1	partir
	1 9 2
	4 2 0 0 ll
	38 ll
	<u>11</u>
	+ +
	+ +

Cy fecha la practica fallaras q la pieça se deue vender por 38.ll $\frac{2}{11}$ de 1.liura por perder a razon de 10 o.y desta maner faras las semejantes

CArticulo sexto por quanto fue comprada la pieça del paño si tornando la avender por 37.ducados falle auer ganado a razon de 10. por 100. Esta p̄gunta y sus semejantes se deue fazer buscando el caual dla primera compra:el qual se falle diciendo.



CSi.110.eran.100. 37.duc. que era del primero y seguiendo la regla vienen.33.ll $\frac{7}{11}$ de vna liura y por tatos diras que era y fue comprada la dicha pieça primera compra y la prueua se faze diciendo

CSi.100.son.110. 33.ll $\frac{7}{11}$ 7c.agora multiplica 33 $\frac{7}{11}$ por.110.y vernan desta manera.

partir	o o	1 1 0 7
	3 7 o o	3 3 —
	+ o o o	11
	+ o	7 0
		3 3 0
	<u>3 7 0 0</u>	

Cy fecha la practica fallaras q los.33.ducados y siete onzes tornaró los mismos.37.duc.y desta manera diras q la pieça costo primera compra.33.ducados y siete onzes de ducados:y así faras las semejantes

Capitulo quarto

fo lxxxv

CArticulo septimo por quanto fue comprada la carga del
çafrañ si la G fue vendida por 2. $\text{f}.$ $\frac{1}{2}$ y falle auer ganado a raz
on de 10. por 100. La qual se deue fazer formando y deziendo
CSi. 110. eran. 100 2. $\text{f}.$ $\frac{1}{2}$ que seran y asi vernan. 2. $\text{f}.$ 3. $\text{d}.$
 $\frac{3}{11}$ de 1. $\text{d}.$ y por tanto fue comprada la G prima compra: y
tu quieres saber la carga q̄ costo primera compra pues por sa
ber la carga q̄ costo has de multiplicar los. 2. $\text{f}.$ 3. $\text{d}.$ $\frac{3}{11}$ por
las G que ay en una carga q̄ son 4320 G . y vernan o saldrá
9718 $\text{f}.$ 2. $\text{d}.$ $\frac{2}{11}$ de 1. $\text{d}.$ y por tanto diras q̄ fue comprada la
carga primera compra y desta manera ope y videbis.

CArticulo octavo Si una liura de çafrañ fue comprada por
25. $\text{f}.$ la qual fue vendida por 29. $\text{f}.$ Bemando a quanto ga
ne por 100. la qual se deue fazer mirando q̄ se gana en la ll.
del çafrañ y fallaras 4. $\text{f}.$ de ganacia: y asi formarastu regla
deziendo. **C**Si. 25. $\text{f}.$ me dieron. 4. $\text{f}.$ Bemando. 100. $\text{f}.$ que
darán y fallaras que vernan. 16. y a razon de 16. por 100. di
ras que se gano comprando por 25. y vendiendo por 29. y de
sta manera faras las semejantes

CArticulo noueno Si yo vendo la liura de la canella por 15
 $\text{f}.$ y gano 8. por 100. Bemando si la dicha liura vēdere por
18. $\text{f}.$ a quanto por 100. ganare la qual se deue fazer sacando
primero el canal de la ll. que costo primera compra el qual fal
laras formando **C**Si. 108. eran. 100 15. $\text{f}.$ q̄ eran: pues mul
tiplica. 15. por 100. faran. 1500. partidos por 108. vernan
13 $\frac{8}{9}$ y 13. $\text{f} \frac{8}{9}$ de f diras que costo la liura dela canella pri
mera compra q̄ vendido por 15. $\text{f}.$ ganaste a razon de 8. por
100. pues saber a quanto por 100. se gana vendiendo la por
18 $\text{f}.$ has de formar tu regla diciendo. **C**Si. 13. $\text{f} \frac{8}{9}$ fazen
18. $\text{f}.$ 100. $\text{f}.$ que faran: y seguiendo la regla asaber es multi
15

Tratado quarto

plicando.18.por.100.y saldrá.1800.los quales partiras por
 $13\frac{8}{9}$ y vernan.129 $\frac{3}{5}$ delos quales quitaras el.100.y queda
ran.29 $\frac{3}{5}$ y a razon de.29.5. $\frac{3}{5}$ diras q se gano por.100.ven
diendo la liura por.18.5.y la prueua es que tornaras otra vez
a formar diciendo.  Si.100.son.129. $\frac{3}{5}$ 13 $\frac{8}{9}$ que sera ago
ra sigue la regla y vernan.18.y desta manera faras las seme
jantes operaciones y pruebas pues por la tal operacion fallaste
que comprando por.13 $\frac{8}{9}$ y vendiendo por.15.se gano.8.por.
100.y vendiendo por.18.se gano a razó de.29 $\frac{3}{5}$ por.100

Articulo dezeno  Si yovédo por.6.y gano a razó de.8.por
100.Bemádo si védlo por.8.a razó de quanto ganare por los
mismos.100.La qual se deue fazer por la misma regla dela
precediente q es su regla propia.asaber es fallando el caual
primero delos.6.diciendo y formando.

Si.108.eran.100. 6.que eran y vernan 5 $\frac{5}{9}$ y así diras
por fallar el quesito.Si 5 $\frac{5}{9}$ fazen.8.que fará.100.pues mul
tiplica.8.por.100.que son.800.y parte por 5 $\frac{5}{9}$ y verná.144
delos quales quitaras los.100.y quedaran.44.y a razon
de.44.por.100.diras que se gana vendiendo por.8.si por.6
ganaua.8.por.100.La qual pregunta se puede fazer por o
tra regla asaber es ajustando el segundo precio a los.100.y
partiendo el primero precio y aquel aduenimiento multipli
caras por el mismo segundo precio que es enesta.8.pues a
justa.8.a.100.faran 108.parte por.6.que es el primero pcio
enesta y vernan.18.pues multiplica.18.que es el aduenimi
ento por los.8.que es el segundo precio y saldrán.144.y q
tando los.100.quedará.44.y así parece que por esta regla
sale lo que salio por la primera dela precediente y desta ma
nera faras las semejantes.

Capítulo quarto

fo lxxvij

Articulo onzeno Si yo compro por. 25. la ll. del çaftran y
torno la avender por. 23. f. Bemando a quanto por. 100. sa/
le la perdida la qual se faze diciendo. **S**i. 25. f. perde. 2. f
100. f. que perderan y asi vernan. 8. y a razon de. 8. por. 100.
diras que perdio comprando por. 25. f. y vendiendo por. 23 f.
Articulo dozeno **I**por quanto fue cõprado la carga y la R^a
y la liura del çaftran y la G por si tornando a vender la G ql di
cho çaftran por. 2. f. 3. d. y falle quer perdido a razõ de. 10. por
por. 100. La qual se deue fazer y todas las semejantes for
mando la por la regla diciendo.

Si. 90. eran. 100. 2. f. 3. d. que eran y multiplicando y ptiend
do vernan. 2. f. 6. d. $\frac{2}{9}$ de. 1. d. y tanto diras que costo la G ql
dicho çaftran la primera compra que vedida por. 2. f. 3. d. fal
laste perder. 10. por. 100. y tu quieres saber la carga y la roba
y la ll. por si pues multiplica agora. 2. f. 6. d. $\frac{2}{9}$ de. 1. d. por
4320 G que ay en vna carga y por. 360. G que ay en vna ro
ba y por. 12. G que ay en vna liura y fallaras que la carga fue
comprada primera compra por. 10880 f. y la roba por. 906
f 8 d. y la liura por. 30 f. 2. d. $\frac{1}{3}$ de. 1. d. y desta manera faras
las semejantes

Articulo trezeno **Y**o he cõpradovna carga de çafra por tã
tos duç. q si la ouiesse cõprada por. 30. duç mas q no fize: y
tornado la avéder por. 536 duç. yo ganara a razõ de. 10. por
100. deinado q tãto me costo la primera cõpra: la ql se deue
fazer y todas las semejantes por su regla general asaber es
fallar primero el caual o capital el ql se falle asi diciendo.

Si. 110. eran. 100. 536 duç. q erã y siguiendo la regla fal
laras q los. 536 duçerã 487 duç. y 3. onzes de vn duç. dlos
quales qtaras por regla. 30 duç. q dixo si la ouiera cõprada
por. 30 duç. mas pues qta. 30 du. de 487 du. 3. onzes y resta
rã 457 du. 3. onzes d du. y has de saber en las semejantes re

Tratado quarto

glas q̄ se dixe mas o menos deues tenir tal auiso q̄ quādo di
ze mas has de q̄tar aqlla quātidad q̄ dixe mas d̄la suma: y si
diye menos dues entōces ajustar aq̄l menos ala suma y por
esso dire q̄ has de quitar los. 3 o. duē. tē. y quedará los. 4 5 7
ducados tres onzes de duē. y por tantos diras que fue com
prada la primera compra:

Articulo quatorzeno yo he comprado vna pieça de raso
por tantos ducados que si la ouiera comprada por. 15. duē.
menos que no fize y tornando la a vender por. 9 7. duē. yo ga
nara a razon de. 13. por. 100. Bemando que tanto me costo
la primera compra la qual se deue fazer por la regla dela p̄
cediente formando por la regla de tres y deziendo.

Si. 113. eran. 100. 9 7. ducados q̄ erā y así fallaras que
el caual de. 9 7. duē. fue. 8 5. ducados y $\frac{9 5}{113}$ alos quales a/
justaras. 15. ducados por regla. Asaber es que dixo. 15. duē.
menos y faran. 100. ducados $\frac{9 8}{113}$ y tantos ducados diras
que costo la dicha pieça prima cōpra. tē. y desta manera fa/
ras las semejantes.

Articulo quinzeno yo he comprado vn cauallo por tantos
ducados que si lo ouiera comprado por 7 ducados mas q̄
no fize y tornando lo a vender por. 7 5. ducados yo pdiera. 15
por. 100. Bemando que tanto costo la primera compra: La
qual se deue fazer diciendo.

Si. 8 5. duē. fuessen. 100. 7 5. ducados tē. y multiplican
do y partiendo salé. 8 8. ducados. $\frac{4}{7}$ de ducados delos qua/
les quitaras los. 15. segun manda la regla vt supra. y queda/
ran. 7 3. ducados. $\frac{4}{7}$ de duē. y tantos duē. diras que costo este
cauallo primera compra o pa ergo.

Articulo sezeno yo he comprado vna joya por tantos du
cados que si yo ouiera pagado. 10. ducados menos que no

Capítulo quinto

fo lxxxvij

fize y tornado la a véder por. 100. ducados yo pdiera a razó de. 11. por. 100. La qual se deue fazer y todas las semejantes diciendo por la regla y formando

Si J. 89. fuessen. 100. 100. duç. que serian 7ç. y falla
ras que vienen. 112. duç $\frac{3}{8} \frac{2}{9}$ de ducados a los quales
ajustaras. 10. duç que diro de menos y faran 122 ducados.
 $\frac{3}{8} \frac{2}{9}$ de duç. y tantos diras costo 7c. y desta manera faras las
semejantes ad infinitum

Capítulo quinto deste presente tra-
tado de algunas p̄guntas que se fazē por la regla de. 3. en el
qual se contienen seys articulos **A**rticulo primero

En uno que cópro vn molino por. 7368 f. el qual moli
no da de renta. 175. fanegas de farina por cada mes: y
este señor augmēto tanto este molino y puso muelas mas que
no auia que agora da de renta cada año. 237. fanegas de fa-
rina. Bemando que vale agora este molino a respecto qdas
ua primero de renta y da agora la qual se deue fazer y todas
las semejantes formando y diciendo

Si J. 175. fanegas vienen de. 7368 f. 237. fanegas de
donde vienen y seguiendo la regla fallaras que vienē
de. 9978 f. 4. 5. y $\frac{9}{18} \frac{2}{5}$ de. 1. 5. y tantos f diras que vale a/
gora este molino **A**rticulo segundo

En uno que compro vna heredad por. 7368 f. q dava
de renta. 356 f. la qual heredad vino a menos q agora
no da de renta sino. 234 f. Bemando que tanto vale agora
al respecto 7ç. la qual se deue formar por la regla diciendo.

Si J. 356. f. renta me venian de. 7368 f. 234 f 7ç. pues
multiplica y parte vienē 4843 f. $\frac{1}{8} \frac{2}{9}$ de f

Articulo tercero de pension

Tratado quarto

Si el principal es.10500.£.que fazē.700.£.cada año
Demando a quantos mil por mil respondē:la qual se
deue fazer y todas las semejantes formando y diciendo.

Si.700.£:vienen de.10500.£.1000 £ de donde vernā y
fallaras que vienen de.15000.£.por mil.y la prueua es
q tornando a formar la regla por el contrario diciendo

Si.15000.£.dan.1000.£.10500.£.que daran y vernā a
dar los mismos.700.£.

Articulo quarto


Si.18.duc.17.£.7.£.valen.25.flor.11.£.9.£.Demando q
vale cada flor por si:la qual se deue fazer y todas las se
mejantes reduzindo primeramente los ducados en dineros
ajustando los.17.£.y los.7.£.y faran.4963.£.y así mismo
has de reducir los.11.£.9.£.en £.y faran.141.£.y no tocaras
los:25.florins por causa que deuen ser partidor enteros así
como estan y despues restaras los.141.£.delos.4963.£.y q
daran.4822 dineros los cuales partiras por los.25.florins
y vernan.192.dineros y $\frac{2}{2} \frac{2}{5}$ de.1.£.que son.16.£.y no nin
gun dinero y $\frac{2}{2} \frac{2}{5}$ de.1.£.y tanto diras que vale el flor por si.

Articulo quinto

Si.35.florins.12.£.9.£.valen.29 ducados.19.£.11.dine
ros Demando que vale el ducado por si: La qual se
deue fazer así como la precediente asaber es reduziendo los
florins en dineros cō los £.por la valor del flor en aragó y fará
6873.£.y reduziras los.19.£.11.£.q fazē.239.£.los q les resta
ras £.los.6873.£.y qdarā.6634.£.los cuales ptiras por los
29.duc enteros y vernā.19.£.0.£.y $\frac{2}{2} \frac{2}{9}$ de.1.£.y tantos £ di
ras que vale el duc por si.

Articulo sexto

En argétero q fizó vna cadena de oro de.37.es cla
uones q cada esclauo pesava vna £ de tal liga q en to
da la cadena avia.20 £ de oro fino y.11.£ de plata fina y 6 £

Capítulo quinto fo lxxviii

de cobre y de q̄ fue fecha la dicha cadena pdierō se.9.esclauos
nes demanera q̄ este argētero deue fazer otros 9.esclauones
que seā dela misma lliga. Demandando quātas ō de oro deue
poner y quātas de plata y de cobre enlas.9.ō pa q̄ fuese de
vna misma lliga q̄ fueron los esclauones que se pdieron: La
qual se deue fazer y todas las semejantes sumando primera
mente las ō delas ligas que son.20.de oro y.11.de plata y 6.
de cobre que sumadas fazē.37.ō las quales.37.ō te seran
partidor y así formaras la regla desta manera diziendo.

S 37.ō lliga vienen de.20.ō de oro fino demando.9.
ō de donde vernan. y si.37.ō así mismo vienen de.11.
de plata.9.ō de donde vernan

C Y si.37.ō vienē de.6.ō de cobre.9.de donde vernan:y si
guiendo la regla fallaras que dela primera operacion.

salen 4.ō y $\frac{3}{37}$.de ō y dela segūda opacion

salen 2.ō y $\frac{2}{37}$ de ō y dela tercera operacion

salen 1.ō y $\frac{1}{37}$ de ō que sumado todo fazen.9.ō q̄ son
las mismas que perdieron'demanera que este deue poner

y 4.ō y $\frac{3}{37}$ de ō de oro fino

y 2.ō y $\frac{2}{37}$ de ō de plata fina

y 1.ō y $\frac{1}{37}$ de ō de cobre y así seran las.9.onzas dela mis
ma lliga que las.9.que se perdieron eran y desta manera fa
ras las semejantes.

C Capítulo sexto deste presente trata
do que trata de reducir las quantidades así de moneda co
mo de peso y de mesura y mididad La qual cosa es muy ne
cessaria en la operacion dela regla de tres. **C** Y por
essa causa se pone aquí este capítulo que es su propio lugar

Tratado sexto

que es el vltimo capitulo dela opació dela regla de.3.y por causa q este presente libro ha de apruechar enel regno de aragon y de valencia y de catalufia y de castilla y de nauarra es cosa necessaria para la tal redució de poner eneste psente capitulo la valor delas monedas y del peso y dela mesura y medida y las differencias de aquellas en los sobredichos regnos encara que todos los ejemplos q eneste presente libro estan puestos y se porman son fechos y declarados y reducidos al modo y vsanza dela insigne ciudad de caragoça don de fue copilado el psente libro enel ql se contiene.5.articulos.

CArticulo primero dela valor dela moneda enlos sobredichos regnos digo q la moneda q mas corre enel psente tiepo y asi digo que el sueldo que se llama aragones en aragó vale.12.5.y en valencia vale.11.dineros y el fñ en aragon vale 16 f.y en valencia vale.15.f y en Barcelona vale.17 f.y en castilla vale.265 mrs y en nauarra vale.33.tarjas y 12.cornados:y el duç en aragó vale.22 f.y en valencia vale.21 f.y en barcelona vale.24.f y en castilla vale.375 mrs y en nauarra vale.46.tarjas pero el ducado nuevo de nauarra vale en nauarra.40.tarjas. **C**y el castellano doro vale en aragó.28.f.y en valencia vale.27 f.45.y en barcelona vale 30.f.y en castilla vale.485.mrs.y en nauarra vale.60 tarjas **C**y la dobla vale en aragon.21.f y en valencia vale.20 f y en Barcelona vale veinte :f. y en castilla vale.365 mrs. y la ll' vale en cada pte del mundo.20 f.y cada f.vale.12.5 excepto en castilla que no fazen menció de ll' ni de f ni de d. El real de castilla vale en castilla.34 mrs.y en aragon vale 2.f.en valencia vale.22.5.en barcelona vale.22.dineros en nauarra vale 4 tarjas y 4 cornados:y has de saber que en castilla ay tres maneras de quartos q es moneda minuda y blancas y cornados

CEl primero quarto vale 4 maravidis y son los quartos

Capítulo sexto fo lxxix

de jayen y de sevilla y el segudo quarto es de toledo y de cue
qua los quales valen cada uno tres mrs y ay vnos quartos
q valen .2. mrs que son quartos viejos. Y has de saber q en
castilla no ay marauidi hecho encara q su cueta y en sus tra
tos y cōpras y vendidas vsan y dizē tantos mil y tatos y por
tantos mrs y no por tantos reales ni por tantos quartos ni
por tantos cornados ni por tantas blancas demandera q dos
blancas fazen vn mri y seys cornados fazē vn marauidi. Y
asi digo que .1.7. mrs de castilla fazē vn f. en aragō y tres co
nados de nauarra fazen vn .5. de aragō

CArticulo segudo Della valor g̃las cosas de peso y sus di
ferēcias d̃l peso enlos sobredichos reynos y asi digo q en ara
gō es la libra comū de .12. G. cōla ql p̃esa todas las cosas sal
uo carne y pescado fresco q la ll. es de .36 G. y en cada G ay
.4. quartos y en cada q̃to ay .4. ariécos. y la roba en aragon
es de .6. maneras. La primera es de .24 ll. casi cōla ql pesan
solamente olio de menjar. y la segunda roba es de .30 ll. conla
qual pesan seda y grana y especias y drogorias y cera y sus
cre y las semejantes. y la tercera roba es de .31 liura conla
qual pesan toda cosa de tinta y colores de pintores y gingi
bre y caña fistola y figas y fierro y las semejantes. y la terce
ra roba es de .32. liuras conla qual pesan roz fideus y cemo
la y las semejantes y xabon de tabla. y la quarta roba es de
.34. ll. conla qual pesan passas. y la quinta roba es de .36 ll.
conla qual pesan queso y lana limpia y las semejantes cosas
y la sesena roba es de .38 liuras conla qual pesan lana suzia
sola. El quintal en aragon es de quattro robas y la carga me
nor es de .12. robas menores y la carga mayor es de .10. ro
bas mayores y la libra de Valencia es de .12. onzas conla
ql pesan todas las cosas excepto pescado fresco q la liura es
de .16. onzas y la liura d̃la carne que es de .36. onzas y la ro
ba es de dos maneras asaber es roba menor de .30. liuras cō

m

Tratado quarto

la qual pesan todas las cosas de valor. y roua mayor es de .36
liuras con la qual pesan todas las cosas de poco valor.

CEn castilla es la libra generalmente de .16.onzas con la
qual pesan todas las cosas y la roba generalmente es de .25
liuras y el quintal de .100.ll. y la carga es de .12.Rxº. q son tres
quintales y .300.liuras.

CEn nauarra es asi como en valencia asi de libras como de
rouas y cargas. **C**En barcelona la liura es de .12.6 y la roba
de .25.liuras y el quintal de .100.ll. la midida es cana que
tiene ocho palmos el cafiz del trigo tiene tres quarteras y
media y cada quartera tiene seys barcellas. y cada barcella
tiene seys almudes.

CArticulo tercero Belas diferencias delas cosas de midi
da y digo que en aragó tienen y usan codo que tiene dos me
dios y .3.tercas y 4 quartas y ses sesimas y ocho ochauas.

CEn valencia tienen y usan alna en Barcelona canas y en
castilla varas y en nauarra codos pero .40.codos de nauar
ra son .30.codos de aragon.

CArticulo quarto Belas cesas de mesura en aragon y en
nauarra el cafiz es de quattro rouas y de ocho fanegas y ca
da fanega de tres quartales y cada quartal de .4.almudes

CEn nauarra el cafiz tiene .24.quartales y .96.almudes

CEn valencia el cafiz es de seys fanegas y cada fanega de
dos barcellas y cada barcella de quattro almudes. y cada al
mud de quattro quarterons y el almud de valencia es dos al
mudes de aragon de manera que .48.almudes de valencia
fazan vn cafiz

CEn castilla el cafiz es de .12.fanegas y cada fanega es de
vna roua y de seys cilimins y cada cilimi es de quattro quar
tillos.

CArticulo quinto del modo del reducir y como se deve fa
zer en las cosas sobredichas asi de mayor a menor que se fa

Capítulo sexto

fo xc

ze multiplicando como de menor a mayor que se faze partiédo pues cada y quando tu quieres reducir algúia quantidad de moneda has de mirar primero en que tierra te fallares y multiplicaras la dicha cantidad por la valor d'la dicha moneda enessa tierra dónde te fallaras. y si tu quieres reducir algúia cantidad de menor a mayor partiras aquella cantidad menor por la valor dela mesma moneda en la tierra donde te fallares. Esto es dicho generalmente pero particularmente quiero poner exemplo de reducir libras en. f. y en dineros y los. d. y f. en las mismas liuras por causa quedando el exemplo y la practica delas liuras que es general para todo el mundo vernas asaber reducir las otras especias de moneda pues ya tenes la valor de aquellas susopuestas exéplo como que dixiesse quiero reducir 356.ll. en f. y desta manera multiplicaras las dichas. 356 liuras por su valor de f. que es. 20. f. por la regla de multiplicar entero por entero y tal o drá. 7120 f. y tantos f dirás q ay en. 356 liuras.

Cy si tu quieres reducir las mismas. 356 liuras en dineros has de multiplicar aquellas por la valor de vna liura en. d. que son. 240. dineros y saldran. 85440 dineros. y tatos dineros diras que ay en las. 356. liuras. y si tu quieres reducir los sobredichos. 7120 f. en liures has d'partir los. 7120 f. por la misma valor de. 20. f. que vale la liura. y partiendo por la regla de partir entero por entero vernan las mismas. 356 liuras. y si delos. 85440 dineros quieres fazer liuras partiras asi mismo por. 240 dineros que ay en vna liura. y partiendo asi mismo saldran y vernan las mismas. 356 ll. y desta manera reduciras de mayor a menor multiplicando y de menor a mayor partiendo qualquiere otra quālidad de qualquiere otra especia de moneda en qualquiere tierra segun la valor dela moneda en aquella tierra . y donde tu te fallaras: car si te falles en Valencia multiplicaras y partiras

m 2

Tratado quinto

ras el florin por.15.£.que es su valor del florin en.£.y por.18 o
dineros y el ducado por.2 1.£.y por.25 2.dineros y el castel-
lano por.27.£.4.dineros y por.32 8.dineros. y la dobla por
20 £.y por.240.dineros.asi como la liura. y si soys en arago
faras segun esta ya practicada la dicha reducion portado el
libro.y si soys en Barcelona reduziras el florin multiplican-
do y partiendo por.17 £.y.20 4.dinero.y los ducados por
24 £.y por.28 8.dineros. Y los castellanos por.30 £.y por
360.£.y si soys en castilla reduze el ducado por.37 5.mara-
uidis.y la dobla por.36 5.marauidis y el castelº por 475.
marauidis.y el florin por.26 5.marauidis.

**C**Nota y quiero te auisar que en qualquiere reducio que tu
faras de menor a mayor partiendo si algo sobrara en la su-
ma partidera has de saber que es dela misma especia dela su-
ma partidera La qual sobra deues poner por parte del par-
tidor segun ya esta declarado arriba asaber es que si redu-
zes £.en florins.y sobra algo has de saber que son.£. Los
quales £.pornas con lo que salio en la particion de florinos.
y si la suma partidera es de dineros lo que sobrare son dine-
ros:los quales dineros si son mas de vn £.has de fazer los
£.y poner los con la particio.y si sobran £ y dineros pornas
con los £.y dineros. Esto faras en qualquiere especia de mo-
neda reduzida segun parece por exemplo quiriendo reducir
5846 £.en florines por.16.£.que partiendo que es la mis-
ma valor en Aragon.y partiendo los.5846.£.por 16.£
vernan en la particion 365.florines.y sobraran seys en la
suma partidera que son seys.£. Los quales pornas con los
365 florines.y asi diras que.5846 £.reduzidos en Ara-
gon en florines fazen 365.florines.seys £. Y siquieres re-
duzir.70119.dineros en ff. de aragon partiendo los dichos
dineros por.192.£.que vale el ff salen.365.ff. y sobrara.39
£ los quales faras £.que son.3.£.3.£.y pornas los.3.£.3.£.

Capítulo primero

fo

xciiij

partidor y despues forma tu regla diziendo.

Si ganan. 9. ducados que ganaran. 3. y que ganara
2. por si y seguiendo la regla y partiendo y multiplican-
do vienen al primero. 5. 4. ducados $\frac{3}{5}$ de duç. con los quales
ajustaras los. 5. duç. que dice que tomo de mas y faran. 5. 9.
ducados $\frac{3}{5}$ y al segundo vienen. 3. 6. duç $\frac{2}{5}$ con los quales a-
justaras. 4. duç. que dixo que tomo de mas y faran. 4. 0. duç.
y $\frac{2}{5}$ de duç. segun estan puestos arriba en la figura y asi falla-
ras q el primero deue auer. 5. 4. duç: $\frac{3}{5}$ de duç. por su mitad y
5. de mas y el 2º deue auer. 3. 6. duç $\frac{2}{3}$ por su terço y. 4. duca-
dos mas. y la prueua es q has q sumar lo q los dos tomaro
y has de fazer. 10. 0. duç. iustos

Articulo quarto

Son dos q deue ptir. 10. 0. duç. de tal manera q el prime-
ro deue auer la mitad menos. 4. y el 2º deue auer el ter-
ço menos. 2. demando q viene a cada uno por su parte la q se
deue fazer asi como las pcedientes buscado numero dnde se fal-
len $\frac{1}{2} \frac{1}{3}$ ques. 6. y sumaras los. 4. y los. 2. q dixo q tomaron
menos y fara. 6. los qles. 6. ajustaras a los cierto y faran. 1. 0. 6.
los qles. 10. 6. partiras por $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{3}$ por su regla puestos asi.

$$\frac{1}{2} \quad 3 \text{ vienen. } 5. 9 \text{ duç} \quad \frac{3}{5} \text{ la prueua su-} \\ \text{ma 1000}^{\circ}$$

$$\frac{1}{3} \quad 2 \text{ vienen. } 4. 0 \text{ duç} \quad \frac{2}{5}$$

Suma. 5. partidor. y despues formaras la regla diziendo

Si ganan. 10. 6. 3. y 2. por si q ganara pues sigue y multi-
plica y pte fallaras q al primero vienq. 6. 9. duç $\frac{3}{5}$ de dº.
los qles qtaras 4. q dixo q tomo menos y qdará 5. 9 duç $\frac{3}{5}$

m 5

Tratado quinto

y al 2º viené 4 2 dº. $\frac{2}{5}$ dlos q̄les q̄taras. 2. duç q̄ dixo q̄ tomo
menos y quedará. 4 0. ducados $\frac{2}{5}$ segun estan puestos en su
lugar en la figura suso puesta y la prueua vt supra

Nota y has de saber q̄ quando dixe tomo demas tanto di-
go que has de quitar aq̄l demas dela suma partidera y quā
do dixe tomo tanto demenos entōces has de ajustar aq̄l tanto
menos ala suma partidera y si dixe que tomo tanto demas
y tanto demenos entōces digo q̄ has de vsar las dos reglas
asaber es quitando aquel demas dla suma partidera y añā
diendo aquel de menos ala suma partidera segun los veras
enesta siguiente.

Articulo quinto.

Son dos que quieren partir. 100. ducados de tal manera
que el primero deue tomar la mitad y mas. 3. el segun-
do deue tomar el terço menos. 5. demando que viene a cada.
uno segun su condicion: La qual se deue fazer quitando. 3.
de. 100. por lo que dixo. 3. de mas y faran. 97. duç. alos qua-
les ajusta. 5. que dixo que tomo de menos y faran. 102. duca-
dos los quales partiras por $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{3}$ por la regla delas precedie-
tes y fallaras que al primero viené. 64. ducados $\frac{1}{5}$ y al se-
gundo viené. 35. ducados $\frac{4}{5}$ y la prueua así como las otras
semejantes.

Articulo sexto

Como quien dicesse parte. 10. por dos dando al prime-
ro la mitad menos. 3. y al segundo el terço mas. 4. la q̄l
se deue fazer así como las precedientes asaber es ajustando
3. alos. 10. fazen. 13. y quitando 4 de. 13. restan. 9. los quales
9. partiras por $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{3}$ y vernan. 2. y $\frac{2}{5}$ al primero del medio y
7. y $\frac{3}{5}$ al segundo del terço y la prueua clara

Articulo septimo

Son tres q̄ quieren partir. 356. duç. de tal manera q̄ el
primero deue querer la mitad menos. 2. y el segundo des-

Capítulo primero

fo xciij

ue ante el $\frac{1}{3}$ menos.1.y el 3º deue auer el $\frac{1}{4}$ y mas.5.Bemádo que viene a cada uno por si la qual se deue fazer ajustando.2.y.1.que son.3.alos.3 5 6.faran.3 5 9.y quitando.5.de.3 5 9.qdará.3 5 4.por partir losquales partiras por $\frac{1}{2} \frac{1}{3} \frac{1}{4}$ ques la regla general articulo 2º deste capitulo y vernan segun enla presente figura estan praticados y puestos.

$\frac{1}{2}$	primero	6.vienen	16 1 duç.	$\frac{5}{13}$	de duç
$\frac{1}{3}$	segundo	4.vienen	10 7 duç	$\frac{12}{13}$	de duç
$\frac{1}{4}$	tercero	3.vienen	8 6.duç	$\frac{9}{13}$	de duç
	13.partidor		prueua.3 5 6.ducados.		

Y despues formaras la regla diciendo.

Si.13.ganaron.3 5 4.duç.demando.6.dela mitad y.4.
del terço y.3.del quarto que ganaran agora sigue la regla y multiplica y parte fallaras que al primero y al 2º y al 3º viené lo q esta puesto enla figura suso puesta.

Y la prueua es sumando todo lo q viene a los tres y ha de fazer y sumar los mismos.3 5 6.ducados.

Articulo octavo.

Son dos que fizieró compagnia y los dos posieron.500.
duç.juntamente y ganaró.3 0 0.duç.y partieron caual y ganancia al primero vino.500.duç.entre caual y ganancia y al segundo vino.300.duç.entre caual y ganancia.Bemádo que puso cada uno por si y que le cupo dela ganancia La qual se deue fazer y todas las semejantes sumando caual y

Tratado quinto

ganancia de todo y faran 800 ducados y por fallar lo q puso el primero por si formaras diciendo

S 3.800 ducados caual y ganancia vienen de 500 duç puro caual. demando 500 duç caual y ganancia de 60 de vernan pues multiplica y parte vienen. 312 ducados $\frac{1}{2}$ y tatos puso el primero por si. Y por fallar lo que puso el segundo por si formaras diciendo.

S 3.800 ducados caual y ganancia vienen de 500 duç puro caual. demando 300 ducados caual y ganancia que tomo este segundo de donde vernan pues multiplica y parte vienen. 187 ducados $\frac{1}{2}$ y tantos puso el 2º por si. Y la prueua es q sumados los 312 ducados $\frac{1}{2}$ con los 187 $\frac{1}{2}$ y fará los mismos 500 ducados. así que el primero puso. 312 ducados $\frac{1}{2}$ y el segundo puso. 187 duç. $\frac{1}{2}$ y por ver lo que a cada uno vino dela ganancia: segun su caual has de restar lo q puso por si del q tomo cada uno: pues vengamos al primero y resta. 312 duç. $\frac{1}{2}$ de 500 ducados que tomo entre caual y ganancia y restaran. 187 ducados $\frac{1}{2}$ y tantos dirás q cupo al primero dela ganancia. Así mismo restaras. 187 ducados $\frac{1}{2}$ que puso el segundo por si de los. 300 ducados que tomo entre caual y ganancia y restaran. 112 ducados $\frac{1}{2}$ y tatos dirás que cupo al segundo dela ganancia. Y la prueua desto es que sumados los. 112 ducados $\frac{1}{2}$ que tomo el segundo dela ganancia colos. 187 ducados $\frac{1}{2}$ que puso de caual y fará. 300 ducados que tomo el segundo entre caual y ganancia. Y así mismo sumando los. 187 ducados $\frac{1}{2}$ q tomo el primero dela ganancia con los 312 duç $\frac{1}{2}$ que puso de caual y faran los mismos 500 duç. que tomo entre caual y ganancia. Y desta



Capítulo primero fo rcj

cóla pñcion que salio q son los.365.fl. y así fallaras que los
701195.fazé en aragó reduzidos de menor a mayor.365.fl
3.5.3.5.y desta manera faras toda otra reduzió por toda pte
del mundo seruado la opació asaber es pñedo por lo valor de
la moneda vt supra patz.y si tu reduzes marauidis en fl o en
doblas duç y castel en castilla lo q sobrare pomas por pte de
la pñcio en mrs.así como por exéplo qriendo reduzir.96798
mrs en fl dlos quales salé.365.fl.y sobrá.73.mrs los quas
les pomas así cólos fl.365.fl.73 marauidis.

Quinto tratado deste presente libro q trata de cōpañias enel ql tratado se cōtienē.4.capitulos: y en cada capitulo ciertos articulos.

Capítulo primero deste tratado tra ta dla opació q se faz entre dos o tres mercaderes y dende arriba enel arte mercatiuol quādo fazé cōpañia y poné su ca ual diferétemete y sin tiépo y como deue ser la ganacia o gdi da pñida étre los tales mercaderes segú su caual d cada uno pporcionalmete segú por las praticas siguiétes peciere enel qual capitulo se cōtienē.13.articulos

Articulo primero

SOn tres q fizieron cōpañia el primero puso.56.duç.
el segundo puso.78.duç.el tercero puso.85.duç. Los
quales ganaron cient florins Demandase quantos fl vie
nen a cada uno destos.3.mercaderes segú su caual Ls qual
se deue fazer y todas las semejantes poniendo la dicha ope
racion en forma así

primero puso	56.duç.	gano	25.fl	125
segundo puso	78.duç.	gano	35.fl	219
tercero puso	85.duç.	gano	38.fl	135
				178

Suman todos.219.duç.

Divisa. 100.fl.

m 3

Tratado quinto



La regla general dela presente pregunta y de todas las semejantes dize multiplica por cada uno y parte por todo que quiere dezir mas claramente que has de sumar primero las partes que los tres o dos o quattro mercaderes posieron en la cōpañia y fazer de todas las partes una suma: la qual suma te sera partidor y despues multiplicaras la ganacia por cada parte delos que posierō los mercaderes y partir aquella suma por el todo ques la suma de todas las ptes pues suma agora las tres partes que posierō los 3. mercaderes que son .56.78. y 85. y faran .219. duç. y este numero desta suma es el todo. y asi mesmo multiplicaras la ganacia ques 100. ff. por lo que puso el primero y por lo q puso el segudo y el tercero y partir cada multiplicaciō por el partidor y fallaras que viene al primero .25. ff. y ciēt y reynte cinco dozientos diezenouens de vn ff. y al segundo vienen .35. ff. y .135. dozientos dieze nouēs de vn ff. y al tercero vienē .38. ff. y .178 dozientos diezenouēs de vn ff. de la manera q estan puestos arriba en la figura. y la prueua es q sumando las ptes q vino a todos tres y faran .100. ff. pues suma agora primeramente las partes de ff. que vino a cada uno y faran .438. partes de ff. los quales ptiras por el partidor ques .219. y vernā dos florins enteros los qles florins sumaras colos florins enteros q viniero a los tres y faran los mesmos .100. ff. y asi parece que la operaciō es buena: Y has de saber que quandoquieres partir la suma delos quebrados que sobraron por el partidor no ha de sobrar en tal particion cosa ninguna ni ha de faltar cosa. y esta tal opaciō es la prueua. asi como en la presente practica fiziste car partiendo .438. que fue la suma de los sobrados por .219. partidor y vino dos y no sobro ni faltó nada. Caso si ouiesse sobrado o faltado uno solamente la opaciō no fuera buena. y desta manera faras las semejantes.

CLa qual pregunta se puede fazer por otra manera y todas

Capítulo primero fo xcij

las semejantes asaber es que despues q seā sumadas las partes dlos mercaderes formaras por la regla de tres tres veces diziendo.

So. 219. ducados caual de todos ganaron. 100. florins.
Bemando. 56. ducados del primero por si y. 78. ducados del segundo por si y. 85. ducados del tercero por si q ganaran y seguiendo la regla y multiplicando y partiendo falsas que salē los mismos q en la figura estā por parte de cada uno puestos.

Articulo segundo de partir por — $\frac{1}{2} \frac{1}{3} \frac{1}{4}$

Como quien dixiesse parte. 100. duç por 3. personas d tal manera q el primero deue auer la mitad y el 2º el terço y el 3º el quarto . Bemando como se deue fazer y que parte viene a cada uno por si delos. 100. duç. La qual se deue fazer y todas las semejantes buscando primero numero en q se puedē fallar $\frac{1}{2} \frac{1}{3} \frac{1}{4}$ el qual numero sera. 12 car el medio de. 12. es. 6. y el terço de. 12. es. 4. y el quarto de 12. es. 3. pues pone agora. 6. y. 4. y. 3. en figura así

$\frac{1}{2}$	6	gano	46. duç	$\frac{2}{13}$ de duç
$\frac{1}{3}$				10
$\frac{1}{4}$	4	gano	30. duç	$\frac{1}{13}$ de duç
$\frac{1}{4}$	3	gano	23. duç	$\frac{1}{13}$ de duç
		.13. partidos prucus	100	ducados.

Y despues sumaras. 6. y. 4. y. 3. y faran. 13. los quales. 13. te seran partidos y despues formaras tu regla de. 3. diziédo así.

m 4

Tratado quinto

Si 13 ganan. 100 demando. 6. y 4. y. 3. cada uno por si que ganará pues sigue la regla y multiplica y parte fallaras que al del medio vienen 4 duc. y $\frac{2}{13}$ de ducados y al del terço vienen 3 duc. y $\frac{10}{13}$ de ducados y al del quarto vienen 2 duc. y $\frac{1}{13}$ de ducados



Segun están puestos en la figura. y la prueba es así Como la sola procede te saber es sumando. 2. y. 10. y. 1. que sobrará y fará 13. partes de duc. q partidos por el partido fazé un duc. entero: el qual sumando con. 4 duc. y. 3 duc. y. 2 duc. farán. 100 ducados. y desta manera farás las semejantes

Articulo tercero

Son dos q fizieron compañía y ganaron. 100 duc. y deuen partir estos. 100 ducados de tal manera que el primero deuen auer la mitad de los. 100 ducados y mas. 5 duc. y el segundo deuen auer el terço de los. 100 ducados y mas 4 ducados. Demandando que tanto viene a cada uno segun su porción: la qual se deuen fazer sumando los ducados que deuen auer de mas que son. 5. y. 4. y farán. 9. los cuales. 9. ducados quitaras de los. 100 ducados que deuen partir y que darán. 91 duc. pues parte agora. 91 duc. por su regla que es regla de partir por $\frac{1}{2} \frac{1}{3}$ pues busca agora en que nombre se fallen $\frac{1}{2} - \frac{1}{3}$ los cuales fallaras en. 6. agora toma de. 6. el medio q es 3. y toma el terço de. 6. que es. 2. y puestos en figura así

$\frac{1}{2}$	3 vienen al primero. 59 duc	$\frac{3}{5}$	prueba
$\frac{1}{3}$	2 vienen al segundo. 40 duc	$\frac{2}{5}$	suma. 100 duc

Suman. 5. partidos. y despues sumaras. 3. y. 2. y farán. 5. por

Capítulo primero

fo xcv

manera faras las semejantes.

Articulo noueno parte me. i o. duç. por dos qsonas q rep-
tida la pte mayor del vno por la parte menor del otro vernā
29. enteros La qual se deue fazer por vna regla muy sotil: y
es esta que siempre has de ajustar vno encima dñ numero q
tu quieres q sale y por aquella suma partiras los. i o. así co-
mo por exemplo desta presente pregūta q dice q partes. i o.
y que han de salir. 29. agora ajusta. i. a 29. fazen. 3 o. por las
quales. 3 o. partiras los. i o. y vernan por la partició nominal
 $\frac{1}{3}$ y vn terço diras es la parte menor del vno : pues quita $\frac{1}{3}$
de. 1 o. restan $9\frac{2}{3}$ y $9\frac{2}{3}$ diras es la pte mayor dñ otro pues re-
parte agora. $9\frac{2}{3}$ dñ vno por $\frac{1}{3}$ del otro y vernā los mismos
29. enteros y desta manera faras las semejantes.

Articulo dezeno

SOn dos q fizieró compaňia el primero puso 75.duç. y
el segundo puso vna joya que su valor no se sabe Los
quales ganaron. 100. ducados al dela joya toco dela ganan-
cia. 35. ducados y el resto de. 100. ducados toco al otro Bem-
mando que valia la joya La qual se deue fazer sotilmēte for-
mando y diciendo.

S3.65 ducados que tomo el vno vienen de. 75 duç. que
puso en caual Bemando. 35 ducados que tomo el de
la joya de donde vernan pues multiplica y parte fallaras q
vienen. 40 ducados $\frac{5}{13}$ de vn ducado y tantos ducados
diras valia la joya. Y la prueua es clara. car formando y di-
ciendo.

S3.35 ducados ganacia vienen de. 40.duç $\frac{5}{13}$ q valia
la joya Bemando. 65.duç ganancia del otro de donde
vernán oga vienen dlos mismos. 75.duç q puso el mismo q
tomo los. 65 duç. oga et videbis

Tratado quinto

Articulo onzeno

Tres fizieron compaňia y los dos sin el primero posie
ron.3º.ducados y los.2. sin el segundo posieron 4º.
ducados y los.2.sin el tercero posieron.5º.duc. Los quales
ganaron.10º.ducados. Bemando quatos ducados puso ca
da uno por si y que le vino a cada uno de los.10º.duc. de la ga
nancia La qual se deve fazer muy sotilmente por una regla
sotil asaber es sumando las partes delos ducados que son
3º.y 4º.y 5º.y faran todos.12º.ducados el qual numero de
12º.ptiras por regla por uno menos de las personas car las per
sonas enesta p[re]sente son.3.y por esto has de partir por.2. que
uno menos y si las personas fuessen.4. partiredes por tres
uno menos. y si fuessen.5. por.4. y si fuessen 6. por.5. y asi den
de arriba ad infinitum.todo esto requiere la regla agora par
te.12º.por.2. vienen.6º.ducados delos quales.6º.ducados
has de fazer tres restas asaber es restando delos.6º.duca
dos los.3º:que posieron los dos primeros y restaran.3º.
ducados y tatos diras q puso el primero por si: y restando los
4º.ducados que posieron los dos segundos delos mismos
6º.y restara.2º.ducados y tantos puso el segundo por si. Y
asi mismo restando los.5º.ducados que posieron los dos
terceros y restaran.1º.ducados y tantos diras puso el terce
ro por si La qual resta faras desta manera.

	$\begin{array}{r} 6 \circ \text{duc}. \\ 3 \circ \text{duc} \\ \hline 3 \circ \text{duc} \end{array}$	$\begin{array}{r} 6 \circ \text{duc}. \\ 4 \circ \text{duc} \\ \hline 2 \circ \text{duc} \end{array}$	$\begin{array}{r} 6 \circ \text{duc} \\ 5 \circ \text{duc} \\ \hline 1 \circ \text{duc} \end{array}$
Restan			

Cy por saber que vino a cada uno de la ganancia formara
tu figura diciendo

Capítulo primero fo xcvi

primer puso	30 duç	gano	50 ducados	$\frac{1}{3}$
segundo puso	20 duç	gano	33 ducados	$\frac{3}{3}$
tercero puso	10 duç	gano	16 ducados	$\frac{2}{3}$

Suman 60 duç partidor y despues formas tu regla diciendo

Si 60 duç ganaron, 100 ducados Bemando, 30 ducados y 20 duç, y 10 duç, por si que ganaran y siguiendo la regla fallaras q a cada uno vino lo q esta suso en la figura puesto, y desta manera faras las semejantes.

Articulo dozeno,

Son quatro personas que tienen tantos dineros q los tres sin el primero tiene. 15. d. y los tres sin el segundo tienen. 20. dineros y los 3. sin el tercero tienen. 30. dineros y los tres sin el quarto tienen. 35. dineros. Bemando quanto dineros tiene cada uno por si: La qual se deue fazer por la misma regla dela precedente sumando los dineros asaber es. 15. y 20. y 30. y 35. y faran. 100. dineros Pues parte los por uno menos delas personas que son quattro: pues parte 100. dineros por tres vienen. 33 $\frac{1}{3}$ delos quales 33 $\frac{1}{3}$ faras quattro restas segñ estan infra puestas.

$33 \frac{1}{3}$	$33 \frac{1}{3}$	$33 \frac{1}{3}$	$33 \frac{1}{3}$
15	20	30	35
$\underline{18 \frac{1}{3}}$	$\underline{13 \frac{1}{3}}$	$\underline{3 \frac{1}{3}}$	$\underline{1 \frac{2}{3}}$
			menos

Y fechas las 4. restas fallaras q el primero tenia. 18. d. y $\frac{1}{3}$ y el segundo tenia $13. d. \frac{1}{3}$ y el 3º tenia $3. d. \frac{1}{3}$ y el 4º tenia $1. d. \frac{2}{3}$ de. d. menos qere dezir q deuia. 1. d. y 2. tercos de dinero a todos y la prueua es muy clara sumando las ptes dlos. 3. sin la



Tratado quinto

del primero fazen.15. desta manera car 13 $\frac{1}{3}$ del segundo y 5
y $\frac{1}{3}$ del tercero fazen.16 $\frac{2}{3}$ dlos quales has de quitar la deu-
da del quarto que deue.1.5. $\frac{2}{3}$ pues quita.1. $\frac{2}{3}$ de.16 $\frac{2}{3}$ restan
15.y asi mesmo sumando las tres ptes sin la del segundo pues
suma 18. $\frac{1}{3}$ del primero con los 3 $\frac{1}{3}$ del tercero fara.21. $\frac{2}{3}$ dlos
quales quitaras.1.y dos tercos de la deuda del quarto y quies-
daran.20.los que queremos y sumando el primero y segundo
fazen.31 $\frac{2}{3}$ quita.1. $\frac{2}{3}$ restan los.30.que queremos y suman-
do las.3.partes sin el quarto faran.35.los mismos q quere-
mos.y asi parece por esta sotil prueua que la opació esta bue-
na y la regla verdadera.

Articulo trezeno



SOn tres amigos q fizieró vna cena en vn huerto y fue
el gasto desta manera asaber es que el primero cōpro
4. f. de pan y tres f. de carne. y el segundo compro.2. f. de
pan y .5. f. de vino.y el tercero cōpro.2. f. de pā y .4. f. de fru-
ta y asi como estos.3.amigos assentaronse en la mesa acenar
sobre uno otro amigo y cenó cō ellos.y despues que cenaro
este quarto amigo que vino puso la mano en la bolsa y saco
10 f.y dio los a los otros.3.por pago de su parte.Bemando
quantos f.viene a cada uno dlos.3.destos.10 f.La qual se
deue fazer muy sotilmente poniendo caso que todo el gasto
costasse.40 f.y que este pago.10 f.por su parte agora quita
destos.40 f.los.3.f.dla carne d'l primero y los.5.f.dl vino
d'l segundo y los 4.f.dla fruta d'l tercero q son.12.f.y resta-
ran.28.f.y tantos f diras que valian los.8.panes que estos
3.posieró que viene cada pan por.3.f. $\frac{1}{2}$ car partidos.28.f.a
8.vienen 3.f. $\frac{1}{2}$ agora diras que los.4.panes d'l primero mo-
tan.14.f.y 3.f.de carne fazen.17 f.y tantos f diras puso el
primero de los quales quitando.10 f.que venia por su parte

Capitulo segundo fo xcvij

y restarian.7.£.y tantos.£.diras deue el primero tomar de los.1.£.q el quarto amigo pago.y desta manera mōtarian los dos panes del segundo.7.£.y 5.£.que pago de vino farā 12.£.delos quales quitaras.10.£.de su parte restarian.2.£.y tantos deue tomar el segundo delos.10.£.del quarto amigo y desta mesma manera tomaria el tercero vn £.delos.10.£.y asi digo que el primero deue tomar.7.£.y el segundo dos.£.y el tercero vn £.y asi faras las semejantes

Capitulo segundo deste quinto tratado que trata de compañias con tiempo enel qual capitulo se contienien.9.articulos.

Articulo primero

SOn dos que fazen compaňia El primero puso.3º duc y 12.meses de tiempo El segundo puso.4º ducados. y 16.meses de tiempo los quales ganaron.5º florines. **B**mando que viene a cada uno segun su caual y tiempo. La qual se deue fazer por su regla general asaber es multiplicando el tiempo de cada uno delos dos por sus mismos ducados que puso:pues multiplica.12.meses tiempo del primero por sus.3º ducados y faran.36º entre ducados y meses y despues multiplicaras los.16.meses del segundo por sus.4º ducados y faran.64º ducados y meses .y despues formaras tu figura diciendo.

primero puso	3 6 0.duc. y meses	gano 1 8 ffj
segundo puso	6 4 0.duc. y meses	gano 3 2 ffj
Suma	1 0 0 0.duc y meses	partidos.

Los qles ganarō.50ffj.pues forma po la regla 5.3.diziédo

S3.1000duc. y meses ganarō.50ffj.demādo 3 6 0.duc y meses por si y.64º duc y meses por si q ganará y fecha la practica diras q al primero vienen.68ffj y al segundo vienen

Tratado quinto

32 florines y la prueua muy clara y desta manera faras to das las de con tiempo.

Articulo segundo

SOn tres que fazen compaſia El primero puso.2º duç y.12.meses de tiempo. El segundo puso.2º duç.y el ter cero puso.1º.meses de tiempo y mas vna joya y ganaró.6º ducados delos quales vino al primero.2º ducados.y al se gundo vino.1º.duç.y al tercero el resto que son.3º ducados Bemando que vale la joya por si y que tiempo puso el segú do La qual se deue fazer multiplicando los.2º.ducados del primero por.12.meses de su tiempo ques cierto y faran.2 4º ducados y tiépo.y así formaras diziendo.

S3.2º duç.ganacia del primero viené de.2 4º duç.y tiē po demādo.1º duç.ganacia del segúdo de dōde vernā y fallaras q viené de.12º.y tātos duç.y tiēpo puso el segúdo Los qles.12º.ptiras por los.2º duç.q puso vernan.6.y tan tos meses diras puso este segundo de manera que hasta ago ra auemos fallado el tiēpo del segúdo pues por saber q valia la joya multiplica.3º.duç.por.2 4º y vernā.7 2 0º. Los qua les ptiras por.2º.y vernā.3 6º duç.y tiēpo q puso el tercero: los qles ptiras por.1º.y vernā.3 6 duç.y tantos diras q valia la joya.y así auemos fallado discretamente el tiēpo del se gundo y la valor dela joya.y desta manera faras las semejā tes y la prueua es formando la p̄guta en figura clara diziédo.



primero puso 2º.ducados y.1 2.meses

segundo puso 2º.ducados 6.meses

tercero puso 3 6.ducados. 1º.meses

Los qles ganaró.6º duç. Bemādo r̄c.pues sigue la regla así como la del primero articulo deste capitulo y multiplica y pte fallaras q al primero vernan los mismos.2º duç.y al se gundo los mismos.1º.duç.y al tercero dela joya vernan los

Capítulo segundo fo xcviij

mesmos.3º duc. y así prouaras las semejantes.

Articulo tercero.

Son tres que fazen compañía para vn año. El primero puso.200 ducados. y entro el primero de janero y estuuo todo el año entero. El segundo puso.300 duc. y entro en la compaňia el primero de Abril el tercero puso.400 duc. y entro el primero de Junio. Los quales ganaró.3000.£. Be mando que viene a cada uno segun su caual y tiempo. La qual se deve fazer así como la del primero articulo deste capítulo asaber es multiplicando el tiempo de cada uno por su dinero: pues multiplica.12. meses del primero por sus.200 ducados y faran.2400.ducados y tiempo y multiplica.9. meses del segundo por sus.300.ducados y faran.2700 duc y tiempo. y así mesmo multiplicado.7. meses del tercero por sus.400.ducados faran.2800.ducados y tiempo y despues formaras tu figura diciendo.

$$\begin{array}{r} \text{primero puso} & 2400 \cdot \text{duc gano} & 911\frac{5}{6} & \frac{31}{79} \\ & & & \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \text{segundo puso} & 2700 \cdot \text{duc gano} & 1025\frac{5}{6} & \frac{25}{79} \\ & & & \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \text{tercero puso} & 2800 \cdot \text{duc gano} & 1063\frac{5}{6} & \frac{23}{79} \\ & & & \end{array}$$

Los quales ganaron. 3000 £ 75.

Anota vna primor pa abreviar la opaciō susopuesta en figura y es q quando se fallē zeros en todos los nñeros de ql quiere tal figura podras qtar los zeros y qdarā las cifras q valē y tanto sale en la pratica dla opaciō sin zeros como cō zeros verbi grā. desta figura dōde ay dos zeros en cada nñero pues qta agora los dos zeros d cada nñero y qdarā.24 por el primero y.27. por el segundo y.28. por el tercero los qles sus

Tratado quinto

maras y fará. 79. los qualeste seran ptidor con los cuales.
79. faras así como có los. 7900. que fariá si sumasses los
zeros y despues formaras tu regla diciendo.

S 3. 79. duc. y tiépo ganaró. 3000 f. demando 24 duc. y
tiépo por si. y 27. y 28. q ganaran sigue pues y multipli-
ca y pte fallaras por el pmero q viené. 911 f $\frac{3}{79}$ de f y por
el segundo vienen 1025 f 25 y por
el tercero vienen 1063 f 23 y la prues
ua así como las pcedientes.



S On. 3. q fazé cōpañia pa vn año El primero puso. 200
duc. y estuuo todo el año en la cōpañia: el segúdo entro
en la cōpañia el pmero de abril y qere poner tantos duc. q al
cabo díl año qere tomar dla ganacia tanto como el pmero. y
el tercero entro el primer de agosto y qere meter tatos duc.
q al cabo díl año puede tomar dla ganancia tanto como qual
quiere dlos dos. Siemado q tatos duc. puso el segundo y el
tercero La qual se deve fazer y todas las semejantes miran
do primeramente quantos duc. y tiempo puso el primero los
quales son. 200. ducados y 12. meses pues multiplica. 200.
duc. por 12. meses fará. 2400. duc y meses pues mira agora
el segúdo quatos meses estuuo en la cōpañia q son. 9. meses
por los qles ptiras los. 2400. y vernan 266 $\frac{2}{3}$ y tantos duc.
diras puso el segúdo. y por el tercero miraras q tiempo estu-
uo que son. 5. meses por los cuales partiras los. 2400. y ver-
nan. 480. ducados y tantos ducados diras que puso el ter-
cero por si. y hecho esto miraras que tanto ganaron que son.
300 ducados Los cuales ptiras entre ellos por egual par-
te y vernan. 100. ducados a cada uno y así fallaras que el se-
gundo puso. 266 ducados y dos terços de ducedos. y el ter-
cero puso. 480 ducados. y así merecio el segundo estando. 9.
meses y el tercero estando. 5. meses. Como el primero que

Articulo quarto.

Capítulo segundo fo cí

estuuuo.12.meses.y la prueua es que has de formar tu figura diziendo.

primer o puso	2 0 0.ducados.	y 12. meses
segundo puso	2 6 6.ducados	$\frac{2}{3}$ y 9.meses
tercer o puso	4 8 0.ducados.	y 5.meses



Los q̄les ganarō. 300.duc.demando.76.y seguiédo la res
gla óla primera pḡnta articulo primero deste segñdo cap° y
fallaras q̄ tātos duç y tiépo puso el primero cō el segñdo y el
tercero.car multiplicados.200.duc. del primero por sus.12.
meses fará.2400.y multiplicados los.266duç $\frac{2}{3}$ por.9.me
ses del segñdo fará los mismos.2400.y así mesmo multipli
cado los.480.duc. del tercero por sus.5.meses fará.2400.y
por esto q̄ tanto puso el vno como el otro vino ser q̄ tanto me
rece dela ganancia el primero como el segundo y el tercero.
y desta manera faras las semejantes.

Articulo quinto

Q'Res fizieró cōpañia por tres años desta manera q̄
el primero puso.569 duç.el primero de jenero de
1510.y el primero de marzo de.1511.torno asacar
óla cōpañia.200 duç.demanera q̄ este primero stuuuo.14.me
ses cō.569.duç.y 22.meses con.369.duç. El segundo puso.
638.duç.el primero de junio de.1510.y torno asacar.350duç
el primero de agosto de.1511.demanera q̄ el estuuuo.13.me
ses cōlos.638 duç.y 18.meses cō.288 duç. El tercero puso
1000.duç el primero d' julio de.1510.y torno asacar.500duç
El pñmero d' junio de.1511.el ql stuuuo.11.meses cō.1000 duç y
19.meses con.500ducados.los quales ganaron.7856 ffl.
Demandando que viene a cada vno destos tres mercaderes se
gun su caual puesto y sacado y segun su tiempo.

Tratado quinto

La qual se deue fazer muy sotilmente mirando cada vno de los.3. que tiempo estuuo cõ el primero caual y que tiépo estuuo cõ el segundo caual y multiplicaras el tiempo y el dinero de cada vno por ver q̄ puso cada vno por si entre tiépo y dineros: pues multiplica agora. 5 6 9 duç. cõ los q̄les stuuuo el primero. 14. meses agora multiplica. 1 4. meses por. 5 6 9 duç. y fará. 7 9 6 6. y así mesmo multiplicaras los. 22. meses q̄ stuuuo el mismo primero por. 3 6 9 duç. y faran. 8 1 1 8. Agora sumas 8 1 1 8. cõ 7 9 6 6. y faran. 1 6 0 8 4. duç. y meses y tantos diras q̄ puso el primero entre duç. y tiépo y desta manera fallaras q̄ el segundo puso. 1 3 4 7 4 ducados y tiempo: y así mismo fallaras que el tercero puso desta manera. 2 0 5 0 0. duç. y tiempo. y fecho esto formaras tu regla.

Primer puso	1 6 0 8 4.	ducados y meses
Segundo puso	1 3 4 7 4.	ducados y meses
Tercero puso	2 0 5 0 0	ducados y meses
que suman	5 0 0 5 8.	ducados y meses partidos
		y despues sumaras todas las tres partes de los.3. mercaderes
		así como está entre ducados y meses y fará. 5 0 0 5 8. y de
		spues formaras tu regla deziendo.

So 3. 500 58. ducados y meses ganaró. 78 56 florins Be
mando. 1 60 84 duç. y meses del primero. y 1 3 4 7 4 del
segundo y 2 0 5 0 0. así mismo del tercero que ganará y fecha
la practica fallaras que el primero 9 5 1 2
gano y le vienen 2 9 1 3 2
y al segundo vienen 1 1 4 1 4
y al tercero vienen 3 2 1 7



Y la prueba es clara: car sumando las partes que sobraron
por partir que son. 9 5 1 2. del primero y 2 9 1 3 2. del segundo y

Capítulo segundo fo c

11414. del tercero y faran. 500 58. ques taato como el partidor pues parte los 500 58. por el partidor viene vn entero el qual sumaras cō las partes enteras que vinierō a los. 3. y faran. 7856 florins. y así diras que la opacion es verdadera y bien prouada. y así faras las semejantes.

CArticulo sexto Tres fizierō compaňia por vn año. El pri
mero entro primero dia de genero. y puso. 100 duc. y estuuo
todo el año en la compaňia. El qual deue tomar la mitad de
la ganancia. El segundo entro el primero de Março y puso
en la compaňia tantos duc. que el merece tomar el $\frac{1}{3}$ dela ga
nancia. El tercero entro en tal tiempo y puso. 60 duc. de ca
ual y ha de tomar el quarto dela ganancia los quales gana
ron. 100 ss. Demando quantos ducados puso el segundo y
quantos meses estuuo el tercero La qual se deue fazer sotil
mente multiplicando primeramente los. 100 ducados del pri
mero por sus. 12. meses de tiempo y faran. 1200 duc y meses
y despues miraras en que numero se fallen $\frac{1}{2} \frac{1}{3} \frac{1}{4}$ ques. 12.
pues la mitad de. 12. es. 6. y el terço es. 4. y el quarto es. 3. y
despues formaras tu regla por fallar el caual dízido.

S3. 6. mitad de. 12. vienen de. 1200 ducados y tiempo.
4. terço de. 12. de donde vernan y fallaras que vienē de
800 duc. y tiempo pues parte. 800. por. 10. meses que estuuo
el segundo porque el entro primero de marzo y vernan. 80. y
tantos duc. diras que puso el segúdo de caual. y por fallar el
tiempo del tercero formaras otra vez deziendo.

S3. 6. mitad de doze vienen de. 1200 duc. y tiépo. 3. ques
el quarto de doze de dōde vernan y fallaras que vienē
de. 600 ducados y tiempo pues parte. 600 por. 60 duc. q pus
so el tercero vernan. 10. y tātos meses diras estuuo el tercero
de manera que el segúdo puso. 80 ducados y el tercero puso
10. meses y por ver que viene a cada uno dela ganancia has

Tratado quinto

de partir los. 100. ff. por mitad terço y quarto por su regla se
gú esta declarada capitulo pmero articulo 2º deste quinto tra-
tado y fallaras que al dela mitad ques el primero viené. 46.
ff. $\frac{2}{13}$ de ff y al segundo vienen por su terço. 30. ff. $\frac{10}{13}$ y al
tercero díl $\frac{1}{4}$ vienen por su quarto. 23. ff. Y $\frac{1}{13}$ de ff.

Articulo septimo

Dres obreros de vila labraró vna casa en. 20. dias
El primero tomaua. 6. f. cada dia por su jornal.
El segundo tomaua 4. f. cada dia por su jornal.
El tercero tomaua. 3. f. cada dia por su jornal. y de que acas-
baron la obra cõel señor dela casa. y tantos dineros
dio alo que tomaua. 6. f. como alos otros. Demando quan-
tos jornales labro cadavno por si. y quantos dineros cupo a
cada uno por su salario La qual se deue fazer partiendo. 20
por. 6. y por. 4. y por. 3. y vernan $3\frac{1}{3}$ y 5. y $6\frac{2}{3}$ asaber es $3\frac{1}{3}$
por el primero y 5. por el segundo y $6\frac{2}{3}$ por el tercero agora
suma todo faran. 15. enteros los quales te seran partidor. y
despues formaras tu regla diciendo.

S 3. 15. f. me vienen de. 20. Demando. 6. f. y 4. f. y 3. f.
de dôde rē. y fallaras q el primero que tomaua. 6. f. la
bro. 4. jornales y quattro nouens de vn jornal. y el segun-
do que tomaua. 4. f. labro. 6. jornales y vn terço de jornal. y
el q tomaua. 3. f. ques el tercero labro. 8. jornales y ocho no-
uens de jornal. y la prueua es que multiplicando los jorna-
les de cada uno por los. 3. que cada uno tomaua. y fallaras
como viene a cada uno. 26 f 8 d.

Articulo ochavo

En señor que mando avn argétero subdito suo
que le fiziese vna cadena de oro de tal pacte que el
dia q este argétero labrasse y afanasse el tomaua. 8 f
4. d. de salario por su jornal. y el dia q no afanasse este argen-

Capítulo tercero

so xcix

tero auia de pagar. 10. f. 8. d. al señor de pena: el qual argéte
ro estuuo en fazer esta joya o cadena. 30. días tomando. 8. f.
4. d. el dia que afanaua y pagando. 10. f. 8. d. el dia que no a
fanaua: y fecha la cadena cóto conel señor y fallo auer paga
do de pena tanto quanto auia tomado por su trabajo. Be
mando quantos dias afano y quantos dias holgo y quan
tos f. gano y pago La qual se deue fazer sumando los. 8. f.
4. d. que tomaua con los. 10. f. 8. que pagaua y fará. 19. f los
quales te seran partidor y despues forma tu regla diciendo.

S 3. 19. f. vienende. 30. días. 8. f. 4. d. y 10. f. 8. dineros
de dôde vernan. y seguiendo la regla fallaras que este
argentero afano. 16. días y seze diezenouens de vn dia
y gano. 140. f. 4. dineros. y $\frac{1}{5} \frac{2}{7}$ de. 1. dinero. y folgo. 13. días
y tres diezenouens de vn dia y pago los mismos. 140. f. 4.
d. y $\frac{1}{5} \frac{2}{7}$ de. 1. d. y la prueua es q multiplicado. 8. f. 4. d. por
16. días y $\frac{1}{5} \frac{6}{9}$ y vernan los mismos. 140. f. 4. d. y $\frac{1}{5} \frac{2}{7}$ de vn
dinero y multiplicando los. 10. f. 8. por 13. $\frac{3}{19}$ y vernan los
mismos oga et videbis. y desta manera faras las semejantes

Capítulo tercero deste tratado q tra
ta dela opacion de cópañias por ganar y perder a razon de
tanto por. 100. enel arte mercantiol enel qual capitulo se co
tiené. 9. articulos.

CArticulo primero

SOn dos que fizieron compaňia El primero puso. 20 c.
ducados. El segundo puso. 300. duç. y dieró este caual a
vn factor para q ministrasse este caual y comprasse y védiesse
con tal pacte que este factor auia de tomar dela ganancia. 12
por. 100. los cuales ganaró. 300. florines Bemando q viene
al factor y y a cada uno delos dos segù su caual La qual se
deue fazer y todas las semejantes sacando primero la par

n 5

Tratado quinto

te del factor diziendo por la regla

S 3.100. dan. 12. 300. quedaran y fallaras que vienen
36. florines los cuales restaras de los. 300. ff}. y qdara
264. ff}. y asi diras que al factor vienen. 36. ff}. por su parte y
a los dos vienen. 264. florines. los cuales ptiras entre ellos
por la regla de compaías y fallaras que al primero
viene 105. ff} $\frac{1}{3}$ de ff} y al segundo
viene 158. ff} $\frac{2}{3}$ de ff}

y la peueua es q sumando las tres partes y los. 36 ff} del fa
tor y faran los mismos 300. florines **A**rticulo segundo

S On dos que fazen compaía el primero puso. 960. due
y. 12. meses de tiempo y quiere tomar dela ganancia a
razon de. 8. por. 100. El segundo puso. 11200. ducados y. 8.
meses de tiempo y quiere tomar a razon de. 12. por. 100. los
quales ganaron. 800. florines. Demandando como se deve fa
zer y que viene a cada uno segun su tiempo y su merito ques
la razon de tanto por. 100. La qual se deve fazer y todas las
semejantes multiplicado cada dinero de cada uno por su tie
po y por su merito: pues multiplica agora. 960. ducados del
primer por tiempo de. 12. meses y lo que saliere por. 8. ques
su merito y faran. 92160. que son ducados y meses y merito.
y asi mismo multiplicaras. 11200. ducados que puso el segü
do por su tiempo de. 8. meses y faran. 89600. ducados y me
ses y despues por el merito ques. 12. y faran. 1075200. q son
ducados y meses y merito y despues formaras tu figura asi.

		0 1 8 4 3 2 0
primer puso	92160 63 ff}	<u>1167380</u>
segundo puso	1075200 736 ff	<u>985040</u>
Guman	1167360	1167360

Capítulo tercero

fo cíj

y formaras tu regla diciendo así.

S3.1167360.ducados y meses y merito ganaron.800 florines.92160.ducados tiempo y merito q ganará por si.y 1075200. Así mismo ducado y merito que ganan por si y siguiendo la regla fallaras que al primero y al segundo vienen lo que esta puesto suso en la figura en su lugar.

Articulo tercero

SOn tres que fazen cópasia El primero puso.136duc. y deue auer dela ganacia a razon de.10.por.100. El segundo puso.235.ducados y deue auer a razon de.8.por.100 El tercero puso.297.ducados y deue auer dela ganancia a razon de.13.por.100.los quales ganaró.150.fff. Bemando que viene a cada uno segun su caual y merito La qual se deve fazer y todas las semejantes multiplicando los dineros de cada uno por su merito agora multiplica.136.duc.del primero por su merito ques.10.y faran.1360.duc.y merito y así mismo multiplica los.235.ducados del segundo por su merito ques.8.y faran.1880.ducados y merito y multiplica los 297.duc.del tercero por.13.de su merito y faran.3861.duc.y merito y hecho esto formaras tu figura diciendo.

primero puso	1360.duc.	28fff	5172
			7101

segundo puso	1880.duc	39fff	5061
--------------	----------	-------	------

tercero puso	3861.duc	81fff	3969
--------------	----------	-------	------

Suman ————— 7101.duc.y merito partidor y diras por la regla.

S3.7101.ducados y merito ganaron.150 florines. Bemando cada parte por si q ganará y sigue la regla falla

Tratado quinto.

ras que viene a cada uno lo que suso en la figura estan puestos. y desta manera faras las semejantes Articulo quarto

Os fazen cōpañia con tal pacte q el primero puso.

O200 duc. y deue auer dela ganancia los $\frac{4}{7}$ y el se^gundo puso. 800 duc. y su persona y deue auer dela ganancia los $\frac{3}{7}$ y el primero sobre puso despues. 500 duc de mas demādo q parte deue auer este primero dela ganancia: La qual se deue fazer muy sotilmente de tal manera q deuemos saber en qualquiere cōpañia ordenaria siempre la ganacia del uno es tal parte dela ganancia q el otro qual parte es el caual del uno al caual del otro. y siempre deue recibir tal parte dela ganancia qual parte se extima suposició del monte dela compaňia agora esto entēdido sigue la razon por fallar el caual rigiendo por la ganancia: pues tu sabes q el primero poniendo. 200 duc. auia de sacar los $\frac{4}{7}$ dela ganacia y el segundo poniendo los. 800 ducados. y su persona auia de sacar los $\frac{3}{7}$ dela ganacia pues mira agora q pte es $\frac{3}{7}$ de $\frac{4}{7}$ y fallaras ques $\frac{3}{4}$ y tal parte diras que sea la ganacia del segundo dela ganacia del primero pues por esta razó y por la susodicha el caual del segundo cōuiene que sea los $\frac{3}{4}$ del caual q el primero. agora pues toma los $\frac{3}{4}$ de. 200 ducados que es. 1500 duc. y tantos ducados cōuenia que possiesse el segundo y no puso sino. 800 duc. donde se sigue que su persona valia el resto que son. 700 duc. y esta es la valor dela pso na Agora dize que el primero sobre puso. 500 duc. mas delo que auia de poner pues siguese que deue sacar otra parte de la ganacia. y por fallar la parte que deue sacar has de fazer asi ajustando en semble lo que puso el primero y lo que sobre puso y lo que puso el seguido cōla valor dela persona asaber es 2000 duc. y 500 duc. y 1500 duc. y faran todos juntos. 4000.

Capítulo tercero

fo cij

ducados y fallaras q son $\frac{3}{8}$ y tal parte deue auer el segundo dela ganancia y el resto que son $\frac{5}{8}$ deue auer el primero o pa ergo diligenter z videbis. y desta manera fas las semejantes.

Articulo quinto

Os fazen cōpañia con tal pacto que el primero aya de poner.3000 ll. y el segundo.800 ll. y la persona y que el primero deue sacar dela ganancia los $\frac{5}{8}$ y el segundo auia de sacar los $\frac{3}{8}$ acaecio que el primero sobre pone.400 ff. mas delo que auia de poner. y quando se acabo la cōpañia y partieró la ganancia el primero saco las $\frac{2}{3}$ de la ganancia y el segundo saco el $\frac{1}{3}$ Demandando que vale cada ff. delos 400 ff. que sobrepuso el primero valiendo la liura 20. p. ques su valor por cada parte del mundo. La qual se de ue fazer mirando primeramente q parte son $\frac{3}{8}$ de $\frac{5}{8}$ y falsaras que son los $\frac{5}{8}$ pues el segundo deueria poner $\frac{5}{8}$ del primero no faziendo mencion de su persona. Agora pues tomando los $\frac{3}{8}$ de .3000. liuras que son .1800. ll. y tantos deuria poner el segundo el qual sabemos que no puso sino .800 liuras dode se sigue que su persona fue estimada por .1000 liuras. Agora dize la pregunta. q el primero sobrepuso .400 florines y saco $\frac{2}{3}$ dela ganancia Pues para ver agora ques lo q vale el florin has de mirar primero que tanto es el caual de cada uno por si y para fallar esto has de mirar que parte es $\frac{1}{3}$ de $\frac{2}{3}$ ques $\frac{1}{2}$ porque $\frac{1}{3}$ es $\frac{1}{2}$ de $\frac{2}{3}$ pues sigue q si el segundo saque la mitad delo q el primero saque el caual del segundo es la mitad del caual del primero y sabemos q el primero puso .3000 ll. y 400 ff. la mitad delos quales son .1500 ll. y 200 ff. y tantos convieneisse q puso el segundo el qual como la



Tratado quinto

bemos puso.1800 ll. con la valor dela persona dôde se sigue que.1800 ll. son equal a los.1500 ll. y 200 ff. qses la mitad delo que puso el primero agora pues saca las.1500 ll. de las 1800 liuras y restaran.300 liuras que son equal a.200 ff. y asi auemos fallado que.300 liuras vale.200 florines y.200 florines valen.300 liuras pues parte.300 liuras por.200 ff. salen vna liura $\frac{1}{2}$ que son.30. ff. y asi auemos fallado q cada ff. vale.30 ff. delos.400 ff. que sobrepuso el primero.

Articulo sexto

 **O**s fazen cōpañia de tal pacto que el primero puso 3000 duç. y deve sacar dela ganacia los $\frac{5}{9}$ el segundo puso.600 duç. y su persona y deve sacar $\frac{4}{9}$ dela ganancia y despues acaecio que el primero sobre metio tal quâ tidad que tiro los $\frac{7}{9}$ dela ganacia. La qual se deve fazer muy sotilmente mirando primeramente q deuria poner el segûdo sin su persona para sacar las $\frac{4}{9}$ dela ganacia. La qual cosa fallaras mirando $\frac{4}{9}$ que parte son de $\frac{5}{9}$ q son $\frac{1}{3}$ pues si guese q el segundo deuria poner $\frac{4}{5}$ delo que el primero puso y sabemos que el primero puso.3000 ducados pues toma los $\frac{4}{5}$ de.3000 ducados y fallaras que son.2400 ducados: y sabemos que el segûdo puso.600 ducados para.2400 d. restan.1800 ducados y por tantos fue estimada su persona del segundo Agora alo que dice que el primero sobre metio tanto que se lleuo $\frac{7}{9}$ dela ganacia donde se sigue que el segundo deve tirar $\frac{2}{9}$ pues mira $\frac{2}{9}$ que parte son de $\frac{7}{9}$ y fallaras que son $\frac{2}{7}$ pues conviene que el primero ponga tanta suma en todo que venga ser tanto que la suma que puso el segundo cõla valor de su persona que son.2400 ducados vengan

Capítulo tercero fo ciiij

ser las $\frac{2}{7}$ de toda la suma del primero y para fallar esto diras así. 2400 ducados de que numero son las $\frac{2}{7}$ pues parte 2400 ducados a $\frac{2}{7}$ y vernan. 8400 ducados y tantos duc. deue ser toda la suma del primero para tirar las $\frac{7}{9}$ de los quales sacaras las. 3000 ducados que de primero puso y restará 5400 ducados y tantos ducados fueron los que sobremetió por llevar las $\frac{7}{9}$ y desta manera farás si quieres laborar las semejantes. La qual materia es muy sotil y clara y gentil.

Articulo septimo

Dos fazen compañía con tal condición que el primero puso. 3000 ducados y deue tomar los $\frac{5}{8}$ dela ganacia el segundo puso. 1000 ducados y su persona y deue tirar los $\frac{3}{8}$ dela ganancia y vieno un otro compañero y quiere entrar en la compañía y puso. 2000 ducados. Bemando que parte deue tomar este tercero dela ganancia La qual se deue fazer sabiendo primeramente el caual del segundo y ver q̄ deu ria poner sin la persona al modo sobredicho asaber es miran do $\frac{3}{8}$ que parte son de $\frac{5}{8}$ que son los $\frac{3}{5}$ pues el segundo le co uiene poner los $\frac{2}{5}$ de lo que puso el primero que son. 1800 ducados el qual como sabemos no puso sino. 1000 ducados. y hasta. 1800 ducados restan. 800 ducados y por tātos fue stimada su persona agora pues para ver que parte conviene al tercero dela ganancia suma lo que puso el primero y lo que puso el segundo con la valor de su persona y lo que puso el tercero y faran. 6800 ducados. Los cuales son cuerpo y caual dela cōpañia toda agora para ver q̄ parte deue recibir. Cada uno dela ganancia has de mirar que parte sera lo que

Tratado quinto

puso cada uno por de todo el mōte. y primeramente por el primero pues parte agora. 300 duc. que puso el primero por todo el caual que son. 6800 duc. y vienen abreviados $\frac{1}{3} \frac{5}{4}$ y parte. 1800 d^o. El segūdo por 6800 vienē así mismo $\frac{9}{4}$ y parte 2000 duc. del tercero por los. 6800 duc. vienen abreviados $\frac{1}{9} \frac{4}{4}$ y así diras que al primero vienen dela ganancia $\frac{1}{3} \frac{5}{4}$ y al segundo vienen $\frac{9}{4}$ y al tercero vienen $\frac{1}{3} \frac{5}{4}$ y desta mane ra faras las semejantes.

Articulo octavo

**O**s fizieron cōpañia. El primero puso. 1600 duc. y deue auer $\frac{4}{7}$ dela ganancia. El segundo puso. 600 ducados y su persona y deue auer $\frac{3}{7}$ dela ganacia: y despues vino vn tercero y puso. 1200 ducados. y vino vn o tro quarto y dixo alos. 3. yo quiero entrar con vosotros en la cōpañia y quiero meter tanto para que yo puedo tirar el $\frac{1}{3}$ dela ganacia: y así fuerō todos cōtientes. Bemando q deue auer el primero y el segundo y el tercero dela ganacia: y quantos ducados deue poner este quarto cōpañero para tirar y tomar el $\frac{1}{3}$ dela ganacia La qual se deue fazer fallando el caual del segundo mirādo que parte es $\frac{3}{7}$ de $\frac{4}{7}$ que son $\frac{3}{4}$ y tal parte deue ser lo que pone el segundo delo q puso el primero de donde se sigue que. 1200 duc. que puso el segundo son los $\frac{3}{4}$ delo que puso el primero que son. 1600 duc. y tantos ducados deuria poner el segundo el qual no puso si no. 600 ducados que fasta. 1200 ducados restan. 600 duc. y por tantos diras puso su persona agora porque dixo q vino vn tercero y puso. 1200 duc. pues suma lo q puso el primero y el segundo y el tercero q fazen. 4000 duc. y por lo q dixo que vino vn otro quarto amigo el qual quiere el $\frac{1}{3}$ dela ganacia

Capitulo terçero. fo. cv.

de donde se sigue que los otros tres deuen tomar $\frac{2}{3}$ dela ganancia agora pues mira $\frac{1}{2}$ que parte es de $\frac{2}{3}$ ques $\frac{1}{2}$ y así se sigue que este quarto companiero deue meter la mitad de lo que los otros .3. metieron que son. 2000 ducados y tatos duc. diras que deue meter este quarto companiero para merecer el $\frac{1}{3}$ dela ganancia Agora por ver lo que viene a cada uno suma ensemble todo lo que posieron todos quattro y faran sumados. 6000 duc. pues por el primero parte. 1600 duc que puso por los. 6000 ducados vernan abreviados $\frac{4}{15}$ y tanto viene al primero y parte. 1200 duc. por. 6000 duc. y viene $\frac{1}{5}$ abreviado y otro $\frac{1}{5}$ al terçero y sumados $\frac{1}{5}$ del 3º y $\frac{1}{5}$ del segudo y $\frac{4}{15}$ del primero fazen $\frac{2}{3}$ y el quarto le viene vn $\frac{1}{3}$ y así faras las semejantes.

Capitulo quarto deste quinto tratado que trata de ciertas preguntas que se asoluen por la regla de compaías enel qual capitulo se contienen diez artículos.

Articulo primero.

Es uno q se a cerco alla muerte y tenia una muger preñada y tenia. 600. ducados de herencia: el qual hizo tal testamento que si su muger pariesse fijo macho que el fijo tomara $\frac{2}{3}$ de los. 600. ducados y su muger tomaria el $\frac{1}{3}$ y si su muger pariesse fija sembra entóces la muger tomaria $\frac{2}{3}$ y la fija sembra tomaria $\frac{1}{3}$ y así ordeno dios deste hombre y morio . y acabo de medio año su muger pario vn fijo macho y

o

Tratado quinto

vna sija sembra. Demandando que viene al fijo y a la muger y a la hija destos. 600 ducados segun la iusticia y segun el testamento deste hombre.

La qual se deue fazer mirando primeramente y considerando la voluntat deste hombre y su entencion que era: y asi fallaras que este hombre quiso que su fijo macho tomasse dos tantos que su muger: y asi mesmo su entencion fue que su muger tomasse dos tantos que su hija sembra demanera que el fijo ha de tomar dos tantos que la madre y la madre ha de tomar dos tantos que la hija. Agora conocida la entencion y declarada la materia auemos de partir esta herencia y por saber cada uno que le viene has de tomar un numero por el fijo y otro por la madre y otro por la hija: pues toma por el fijo. 4. y por la muger. 2. ques el $\frac{1}{2}$ de. 4. y por la hija. 1. ques medio de dos agora suma quattro del fijo y dos dela muger y. 1. dela hija y faran. 7. Los cuales siete te seran partidos y despues formaras tu regla diciendo.



S. 3.7. vienen de. 600 ducados herencia Demandando 4. y 2. y 1. de donde vernan y fallaras que el fijo deue tomar por su parte. 342 ducados $\frac{6}{7}$ de. 1. ducado y a la madre vienen. 171 ducado $\frac{3}{7}$ y a la hija sembra viené. 85 ducados $\frac{5}{7}$ desta manera faras las semejantes.

Articulo segundo

Q' Res fizieron compaňia en un yerbaje para pascir sus ganados: el qual yerbaje costo 460 florines. El primero tenia. 4600 cabeças de ganado. El qual pascio. 40 dias. El segundo tenia. 6000 cabeças y pascio. 25 dias. El tercero tenia. 7640 cabeças y pascio

Capítulo quarto fo cvj

28.días y todos tres fizieron de gasto.100.florines.
Demando que viene a cada uno destos compañeros y que
deue pagar delos 460.florines del yerbaje y delos.100.
florines del gasto. La qual se deue fazer por la regla de
compañias con tiempo segun lo dice articulo primero capitulo
lo primero deste sexto tratado. Asaber es multiplicando
los ganados de cada uno por los días que pascieron: pues
multiplica.4600.cabeças del primero por los.40.días q
pascieron y faran 18400.cabeças y días. Y asi mismo
multiplicaras los 6000.cabeças del segundo por los.25.
días que pascio y faran 15000.cabeças y días. Y asi
mismo multiplicaras las 7640.cabeças del tercero por
28.días q pascieron: y faran 213920.cabeças y días: y
fecho todo esto formaras tu figura dela manera que esta a
qui diziendo.

Primer puso 184000 cabeças y días

Segundo puso 150000 cabeças y días

Tercero puso 213920 cabeças y días

Suman ————— 547920 cabeças y días

y despues formaras por la regla de.3.diziendo.

Sum 547920.cabeças y días pagaron.560.florines.
Entre yerbaje y gasto. Demando.184000.del prime
ro y.150000.del segundo y.213920.cabeças y días del ter
cero que pagaran por si y siguiendo la regla fallaras.

Tratado quinto.

que el primero deue pagar 188 ff. y $\frac{310}{54792} 4$

y el segundo deue pagar 153 ff. $\frac{16824}{54792}$

y el tercero deue pagar 218 ff. $\frac{34864}{54792}$

Desta manera faras las semejantes. **C**Articulo tercero

En uno q dio avn pastor.5. ouiejas pa q las guardasse 4. años cõ tal códicio q al cabo dñ tiépo auia de ptir ca ual y ganacia por medio el ql pastor no puso ninguna ouieja dñ manera q este pastor guardo las dichas ouiejas.5. años $\frac{1}{2}$ vn año y medio mas q el pacto era entre ellos y al cabo dlos 5. años y medio fallarõ.200 ouiejas. Bemando q le viene al pastor dñ las dichas.200 ouiejas por el tiépo q las guardo de mas La ql se deue fazer sacado la mitad pa el pastor q son. 100. y delos otros.100. toma la mitad q son.50. y multiplica los por el tiépo q las tuuo de mas y fará.75.los qles.75 par tiras por los.4. años y vernan.18. ouiejas y $\frac{3}{4}$ de ouieja y tantas ouiejas diras que vienen al pastor por el año y me dio que guardo de mas:las quales.18 $\frac{3}{4}$ ajustaras al.100. y faran.118.ouiejas $\frac{3}{4}$ y tantas ouiejas diras que vienen al pastor y desta manera faras las semejantes.

CArticulo quarto

En uno que dio avn pastor.3. ouiejas que las guarda dñ.5. años y que al cabo delos.5. años auian de partir el caual y ganancia por egual parte y de que las guardo tres años $\frac{1}{2}$ fallaron.52. ouiejas y acordaronse de partir. Bemando que tantas ouiejas vienen a

Capítulo quarto fo cvij

este pastor delas. 52. ouejas.

La qual se deue
fazer tomando la mitad de. 52. que son. 26. y reduze los tres
años $\frac{1}{2}$ en meses y fazen. 42. meses y multiplicando los. 26
por. 42. meses y saldran. 1092. Los quales partiras por los
meses que fazen los. 5. años que son. 60. y vernan. 18. $\frac{1}{5}$ y ta
tas ouejas diras deue tomar este pastor delas. 52. por su guar
da de. 3. años.

Articulo quinto.

En uno que dio a vn pastor. 14. terneras para q las
guardasse. 4. años y este pastor puso cõ ellas. 5. su
yas cõ tal códicio que al cabo delos. 4. años auian
de partir ganancia o perdida por medio y de que passaró. 2.
años y. 7. meses fallaró. 42. bueyes y acordaró de partir. Be
mando que viene al pastor destos. 42. bueyes seruada la cõ
dicio que auia entre ellos. La qual se deue fazer muy sotil
mente asaber es sumando los. 14. que este hombre dio y las
5. del pastor y faran. 19. bueyes pues de aqui sabras que este
pastor puso en la compafia $\frac{5}{9}$ agora saca $\frac{5}{9}$ de. 42. La
qual se faze multiplicando. 42. por $\frac{5}{9}$ y saldran 11. $\frac{1}{9}$ y asi
si diras q. 11. $\frac{1}{9}$ son los $\frac{5}{9}$ de. 42. bueyes pues mira agora
q diferencia ay de. 11. $\frac{1}{9}$ a. 21. ques la mitad delos bueyes
y fallaras que son. 9. $\frac{18}{19}$ los quales guarda de apte. y des
pues reduziras los dos tiépos asaber es los. 4. años y los
dos años y. 8. meses todos en meses y fallaras que fazé los
4. años. 48. meses y los dos años. 7. meses fa zen. 31. mes
Agora pues multiplica los. 31. mes por los. 9. $\frac{18}{19}$ y faran
308 $\frac{7}{19}$ los quales partiras por los. 48. y vernan 6. $\frac{387}{912}$
Los quales sumaras cõ los 9. $\frac{18}{19}$ y faran sumados. 16. y
 $\frac{6441}{17328}$ y tatos bueyes viené a este pastor delos. 42. y asi

Tratado quinto

faras las semejantes

Articulo quinto

Es vno que dio avn pastor. 2 5. ouejas que las guar dasse. 4. años cō tal códicio que al cabo del tiempo auian de partir caual y ganancia por medio. Las quales. 2 5. tornarō. 6 0. ouejas en dos años y medio y corda ro de partir las. 6 0. ouejas. Demandó que viene al pastor de stas. 6 0. ouejas La qual se deue fazer considerando que al ca bo de los. 4. años cada vno auia de tomar. 3 0. ouejas. pues este pastor q̄ auia de guardar las ouejas. 4. años y no lo hizo y no las guardo sino. 2. años $\frac{1}{2}$ por esso diras por la regla d. 3

Si 3. 4. años me dierā. 3 0. ouejas. Demandó. 2. años $\frac{1}{2}$ quātas me darā multiplica pues y pte vienen. 18. $\frac{3}{4}$ Y tantas ouejas deue tomar este pastor. y desta manera faras las semejantes.

Articulo sexto.

Es vno que dio avn pastor. 4 0. cabeças de ganado que las auia de guardar. 4. años cō tal códicio que al cabo del tiempo auian de partir caual y ganan cia por medio de manera que acabo de. 18. meses este hōbre puso. 6 0. cabeças mas segun el pacto primero demando en q̄ tiempo deuē diuidir y partir la cōpañia. La qual se deue fa zer por la regla de fin de oro y de plata por causa ques mene ster lligar el tiempo: pues fez desta manera y multiplica. 4 0. cabeças por el tiempo que le quedaua por pasar dela condicō primera que son dos años y medio y faran. 1 0 0. los qua les guarda. y despues has de mirar el tiempo q̄ auia de tener las. 6 0. cabeças a respecto dlos primeros ques multipli cando los por. 4. años y saldran. 2 4 0. los cuales sumaras cō los. 1 0 0. y faran. 3 4 0. y despues sumaras las cabeças pri meras y segundas que son. 6 0. y. 4 0. y faran sumadas. 1 0 0. por los cuales partiras los. 3 4 0. y veran tres y dos q̄ntos y asi diras que en. 3. años $\frac{2}{3}$ de año deuē diuidir esta compa ñia. y desta manera faras las semejantes.

Capítulo quarto fo cysij

C. Artículo septimo

Es vno que dio a vn pastor. 4 o. cabeças de ganado para que las guardasse: y este pastor puso. 1 o. cabeças suyas cō tal códicio que al cabo de .5. años auia de partir caual y ganacia y acaecio q este pastor no las guar do sino .3. años y cordarō se d partir y fallarō. 100 cabeças d mando que viene a cada vno destos. 100 cabeças. La qual se deue fazer sumadas todas las cabeças a modo de compañia asaber es poniendo las en tal figura as diziendo vn hombre puso 4 o cabeças pastor puso 1 o cabeças y despues sumando las y fará .50. y así diras por la regla de .3

Si .3. 50. caual tornarō. 100. demando. 4 o. por si y .10. por si que tornará y fallaras q las. 10. tornaran. 20. y tātas cabeças deue tomar el pastor por las. 10. pues agora has de mirar que deuria tomar al cabo delos. 5. años ques todo el tiempo dela códicio y sabemos que si todo el tiempo pasasse al pastor tomara. 50. q son la mitad de .100. dlos quales. 50 sacadas. 20. qdariā. 30. y estos diremos que el pastor gana ua en los. 5. años. y por esto diras.

Si en .5. años ganaua. 30. en .3. años que ganará pues sigue la regla vengan. 18. y tantas cabeças diras vienen al pastor cō las. 20. que son todas. 38. cabeças.

Cuarto tratado deste p̄sente libro tra ta delas reglas de baratas enel qual se contienen tres capi tulos y en cada capitulo ciertos articulos.

CY bas de saber que ay tres maneras de baratas. La pri mera se llama barata simple y es aquella barata que se faze entre dos mercaderes quando baratan y troquen vna espe cia de mercaderia cō otra cabeza por cabeza queriendo cada

Tratado sexto

vno de los dos meter su mercaderia en mas precio q no vale se al cōtante y porque ninguno de los dos no sale engañado pone por regla y por forma para q la barata sale licita.
La segunda manera de barata es quando el vno de los dos mercaderes encima del precio que pone quiere algunos dineros en cōtante y lo pro en mercaderia y porque el otro qda el dinero no sale engañado pone se en regla y en forma para q venga la barata licita. La qual se llama barata compuesta. La tercera barata se llama barata cō tiempo y es aquella quando algun de los dos quiere algun tiempo para pagar lo que tiene de dar en su barata. y porq no salga ninguno engañado pone se en regla y en forma segū se vera das tres maneras por las siguientes preguntas y praticas.

Capitulo primero dela primera ma nera de barata la qual se llama barata simple enel qual capi tulo se contienen.5.articulos.

C Articulo primero.

Os quieren baratar çaftran y pebre y el del çastrā po
ne la liura a.32 f. $\frac{1}{2}$ en la barata que al cōtante no
vale sino .29 f. y la roba del pebre vale al contante
175.f. Demandá a como deue meter la roba del pebre en la
barata para que fuese licita y buena La qual se deue fazer y
todas las semejantes formando por la regla y diziendo.

Si .32 f. precio dela ll. del çaftran en cōtante se pone .32
Sf. $\frac{1}{2}$ en barata .175.f. precio dela roba del pebre al cō
tante a como se deue meter en la barata pues sigue la regla y
multiplica y parte fallaras que vienen .196 f. 1. d. $\frac{1}{2} \frac{3}{9}$ dc. 1. d
y a tantos. f. y dineros deue meter el del pebre cada roba
oga t videbis.

C Articulo segundo y prueua

Capitulo primero fo cix

Os quieren baratar el vno tiene pebre que la roba vale al cōtante. 175. p. y en la barata la pone a razō de. 196. p. 1. d. $\frac{1}{2} \frac{3}{9}$ y lotro tiene çaftran que la ll. fue metida en la barata a razon de. 32. p. $\frac{1}{2}$ Demando quātos p valia al cōtante la liura del çaftrā. La qual se deue fazer formando y deziendo.

Si. 196. p. 1. d. $\frac{1}{2} \frac{3}{9}$ vienen de. 175. p. Demando. 32. p. $\frac{1}{2}$ de donde vernā agora multiplica y parte vienē. 29 p. y tantos diras valia la liura del çaftrā. y así parece que la re gla es buena y la barata fue licita y bien prouada.

Articulo tercero.

Os quieren baratar el vno tiene canela que la ll. vale al cōtante. 13. p. y en la barata fue metida a razon de. 15. p. $\frac{1}{2}$ y lotro tiene lana que la roba valia al contante. 17. p. $\frac{1}{2}$ y en la barata fue metida a razon de. 22. p. Demando qual delos dos sale engañado y en quanto. La qual se deue fazer formando y deziendo.

Si. 13 p. puyen. 15. p. $\frac{1}{2}$ Demando. 17. p. $\frac{1}{2}$ que puyará pues sigue y multiplica vienen. 20. p. 10. d. $\frac{1}{13}$ de vii di nero y a tātos. p. y d. auia de meter el dela lana cada roba de manera q este dela canela sale engañado en. 13. d. $\frac{8}{13}$ de. 1. d. el qual da de mas por cada roba que el recibe de lana. y así digo que el dela canela auia de meter cada liura a razon de. 16. p. 4. d. $\frac{4}{3} \frac{4}{5}$ de. 1. d. si el dela lana metio la roba a razō de 22. p. oga ergo y videbis.

Articulo quarto.

Os barataron çucre y cera el quintal del çucre fue me tido en la barata. 3. ducados mas que al cōtante valia y el quintal dela cera fue metido en la barata a razō de. 15. ffs. que al cōtante no valia sino. 10. ffs. y así fue la barata licita y

Tratado sexto

bueno. Bemando a como valia el quintal del cucre al contante La qual se deue fazer quitando. 5. ffl. de. 15. ffl. restara 10. ffl. los quales. 5. ffl. son pura ganancia. y asi diras

S 3. 5. ffl. ganancia me vienen de. 10. ffl. 3. duç. ganancia de donde vernan sigue pues y fallaras que vienen de. 6. y seys ducados diras valia el quintal del cucre al contante y asi faras las semejantes.

Articulo quinto

D Os barataron raso y paño la pieça del raso valia al contante. 70. duç. y en la barata fue metida a razon de. 80. duç. y la vara del paño fue metida en la barata. 35. f. $\frac{1}{2}$ y asi fue la barata licita Bemando a como valia la vara del paño al contante La qual se deue fazer por la regla formando y deziendo.

S 3. 80. duç. vienen de. 70. duç. 35. f. $\frac{1}{2}$ de donde vernan y asi vienen de 31. g. $\frac{5}{8}$ y a razon de. 31. f. 0. 0. $\frac{3}{4}$ valia la vara del paño al contante y desta manera feras las semejantes baratas simples.

C Capitulo segundo deste sexto tratado que trata dela seguda manera de barata que se llama barata compuesta en el qual se contienen. 6. articulos.

Articulo primero.

D Os barataron o quieren baratar paño y trigo El codo del paño vale al contante. 15. f. en la barata es metida a razon de. 21. f. y quiere el terço en dinero. y lotro en trigo el cafiz del trigo vale al contante. 23. f. Bemando a como se deve meter en la barata el cafiz del trigo dando el $\frac{1}{3}$ en dinero y los $\frac{2}{3}$ en trigo La qual se deue fazer y todas las semejantes sacando el terço de los dos precios de aquell q quiere el terço en . 0. asaber es q el primero q quiere el terço en dineros

Capítulo primero fo cx

el terço: el qual puso en la barata su mesuría del qual precio
que puso en la barata sacaras el terço y has de saber que este pri-
mero del paño que puso el codo a razon de .21 f. en la barata
que al contante no vale sino .15 f. pues saca y quita el terço
de .21 f. que es .7 f. y quedará .14 f. y los mismos .7 f. ques
el terço has de sacar del primero precio ques .15 f. y quedan-
ran .8 f. y hecho todo esto diras por la regla de .3.

Si .3 f. puyen .14 f. del primero del paño demádo .23 f
precio del cañiz del trigo que puyen agora sigue y mul-
tiplica y parte fallaras que vienen .4 o. f. 3. d. y en tantos. f.
diras deue meter este del trigo su cañiz del trigo para que la
barata sea igual y licita. **A**rticulo segudo y prueua.

Dos quieren baratar o barataron el uno tiene trigo que
en la barata fue metido a razon .4 o. f. 3. d. y otro tie-
ne paño q al cótante vale .8 f. en barata fue metido en .14 f.
Demando el cañiz del trigo a como vale al cótante La qual
se deue formar diciendo.

Si .14 f. en barata vienen de .8 f. al contante .4 o. f. 3.
d. en barata de donde vernan al cótante y seguiédo la
regla vienen de .23 f. ques el mismo precio del cañiz del tri-
go al cótante y desta manera faras y prouaras las semejan-
tes. **A**rticulo tercero

Dos barataron seda y cafran la liura dela seda valia
al cótante .3 o. f. y en la barata fue metida a razon de
.36 f. y quiere el medio en dineros y el medio en ca-
fran la liura del cafran fue metida en la barata .8 f. mas que
no valia al cótante: y así fue la barata igual Demandando a co-
mo valia la liura del cafran al contante y a como fue metida
en la barata La qual se deue fazer muy sotilmente quitado
la mitad de los dos precios de aquel que quiere la mitad en
dineros y primero quitaras el medio del precio dela barata
q son .36 f. pues qta el medio de .36 f. que son .18 f. y restan



Tratado sexto

fan. 18. f. los quales. 18 f. quitaras del precio dela seda al cōtante ques. 30. f. agora quita. 18. de. 30. quedaran. 12 f. ago/ra fecho esto has de mirar que se ganan de. 12. f. a. 18. f. que son. 6. f. y por esso formaras tu regla diciendo.

Si. 6. f. ganancia me vienen de. 12. f. 8. f. ganacia q ga/ no en la liura del cafran de donde vernā: pues sigue la regla y multiplica y parte vienen. 16. f. y así diras que. 16. f. valia la liura del cafran al contante y fue metida en barata a razó de. 24. f. porque dixo q fue metida. 8. f. mas en la bara ta q no valia al cōtante: y desta manera faras las semejantes. Y la prueua es clara asaber es formando la pregúta y la re/gla diciendo.

Si. 12. f. puyaron. 18. f. 16. f. que puyaran y así fallaras que vienen los mismos. 24. f.



Articulo quarto.

Nos quieren baratar lana y cucre el quintal de la lana va/le al contante. 8. duç. y en la barata quiere. 10. duç. y qe/ re dar la mitad en dineros y la mitad en lana: el quintal del cucre vale. 9. ffj. demādo a como se deve meter el quintal de cucre en la barata tomando la mitad en cucre y la mitad en lana. La qual se deve fazer mirando ques la mitad del pre/cio que este dela lana puso en la barata y fallaras ques. 5. du/cados los quales. 5. duç. ajustaras a los dos precios mismos del mismo asaber es a los. 10. duç. que quiere q valga el qui/tal dela lana y faran. 15. duç. y a los. 8. duç. que vale al contante y faran. 13. duç. car es regla general que aquel que demāda algo en dineros con tantes aquella parte que demāda le deve ser quitada de ambos precios vt supra en pcedentibus. Mitad sea o terço o quarto r̄c. y aql que quiere dar algo en dineros essa misma parte que quiere dar le deve ser añadida y ajustada en los mismos dos precios así como fue hecho en la presente y despues formaras tu regla diciendo.

Capítulo segundo. fo. cxj.

S3.13.duc. puyan.15.duc.9.duc. del quintal del çucre q
puyara y fecha la practica fallaras que vienen.10.duc.
 $\frac{5}{3}$ de.1.duc. y en tantos duc. diras deue meter el del çucre
su quintal. y desta manera faras las semejantes.

Articulo quinto.

DOs quieren baratar pebre y canella la liura dela canel
la vale al contante.10.f. y en la barata fue metida.12.f.
y quiere el $\frac{1}{3}$ en dineros la roba del pebre vale al contante.8
ducados y fue metida en la barata atal precio que el dela ca
nella gano a razon de.10.por.100. Bemando a como fue me
tida la roba del pebre en la barata: La qual se deue fazer qui
tando el terço de los dos precios y primero ql q puso en la ba
rata que es.12.f. quita el terço de.12.ques.4.f. y quedaran
8.f. y quitar.4.f. de.10.f. quedara.6.f. y porque dixo q gano
10.por.100. formaras deziendo.

S3.6.f. contante mēte.8.f. en la barata.100. que metrá
pues multiplica y parte vernan.133 $\frac{1}{3}$ y por razon que
dijo gano.10.por.100. quitaras.10. de.133 $\frac{1}{3}$ y qdarā.123 $\frac{1}{3}$
y tornaras a formar la regla otra vez deziendo.

S3.100 con tanto mente.123 $\frac{1}{3}$ 8.duc. que metran agora
multiplica y parte vienē.9.duc.19.f. $\frac{4}{5}$ de.f. y en tan
tos se deue meter y fue metida la roba del pebre ganando el
dela canella.10.por.100.

Articulo sexto.

DOs quieren baratar el uno tiene cafrā y otro tiene tres
fuertes de mercaderia asaber es çucre que el quintal va
le.24.fl. al contante y en barata lo puso.28.fl. y tiene gingi
bre que el quintal vale.45.fl. al contante y en barata fue meti
do.53.fl. y tiene cañafistola que el quintal vale al contante
34.fl. y en la barata fue metido.40.fl. y la docena del cafrā
vale al contante.12.florines. Bemando a como se deue me

Tratado sexto

ter en la barata voliendo el $\frac{1}{2}$ en cucre y el $\frac{1}{3}$ en gingibre y el $\frac{1}{4}$ en caña fistola. La qual se deue fazer y todas las semejantes muy sotilmente partiendo los 12. florines del çafra por $\frac{1}{2} \frac{1}{3} \frac{1}{4}$ por regla y vernā al del medio $5 \frac{7}{13}$ y a del terço vienen $3 \cdot \frac{9}{13}$ y al del $\frac{1}{4}$ vienen $2 \frac{10}{13}$ y despues diras asi.

 Y yo quiero. 5. ffl. $\frac{7}{13}$ de cucre por la mitad proporcionalmente.

Y si yo quiero. 3. ffl. $\frac{9}{13}$ de gingibre por el $\frac{1}{3}$ proporcionalmente y si yo quero $2 \frac{10}{13}$ de caña por el $\frac{1}{4}$ proporcionalmente demanda la Roba del çafra q metra y diras asi despues otra vez formando.



 Y el quintal del cucre vale al contante. 24. ffl. y en barata lo pones. 28. ffl. 5 ffl. $\frac{7}{13}$ que valdran.

Y si el quintal del gingibre vale al contante 45. ffl. y en barata lo pones. 53. florines. $3 \frac{9}{13}$ que valdran.

Y si el quintal de la caña fistola vale al contante. 34. florines y en la barata lo pones. 40 florines $2 \frac{9}{13}$ que valdran.
y siguiendo la regla multiplicando y partiendo fallaras que vienen $6 \frac{19}{39}$ y en la seguda vienen $4 \frac{68}{195}$ y en la tercera vienen. $3 \frac{57}{221}$ y sumados fazen. 14. florines $\frac{4043}{43095}$
y a tantos ffl diras que se deue meter la roba del çafra.

Capitulo tercero deste sexto tratado
q trata dla tercera manera de baratar q se llama barata con tiépo en el qual capitulo se contiene. 4. articulos.

Articulo primero

DOs barata pebre y cucre el qn. díl pebre vale. 25 ll a d.
En barata lo puso. 32 ll y dure 4 meses dípo y el díl cucre

Capitulo tercero fo cxij

quiere meter el qntal a razó de.10.ll. q al cötate no vale sino 6.ll. demádo q tiepo deue meter este del çucre pa q la barata sea licita y equal. La qual se deue fazer mirando q gana cada uno dlos dos en su barata: y así fallaras q el primero gana.7.ll.en.4.meses y lotro gana.4.ll.agora pues mira estas 7.ll.en 4.meses a como responde la ll. por cada mes La ql faras formando así.

S 3.25.ll.en 4.meses ganaro.7.ll.Bemádo vna ll.por si en vn mes tñ. pues multiplica y pte viené.1.5.4.0.
 $\frac{4}{5}$ de.1.0.y tñtos diras q gana cada ll.cada mes y hecho esto has de mirar las.6.ll.caual al cötate dñ çucre puestas en.10.ll.en la barata quñtos meses deue meter : y pucs tu sabes q cada ll.gana por si.1.5.4.0. $\frac{4}{5}$ cada mes multiplicado los.6 meses por.16.0 $\frac{4}{5}$ y fará.100.0. $\frac{4}{5}$ de.0.pues merita agora las 4.ll.de q tiempo vernan diciendo así.

S 3.100.0 $\frac{4}{5}$ de.1.0.viené de.1.mes 4.ll.de dñde verná agora reduze las.4.ll.en.0.y faran.960.0.y forma tu regla desta manera.

S 3.50.0 $\frac{4}{5}$ vale $\frac{1}{1} \frac{26}{1}$ pues multiplica y pte verná.
9.meses y $\frac{1}{2} \frac{1}{1}$ de vn mes y tantos meses diras q deue meter este dñ çucre para q la barata sea equal:y desta maneira faras las semejantes

Articulo segundo

D os qeré baratar el uno tiene pedre q la Rx° vale al cötá te 4.ll. $\frac{1}{2}$.y en la barata fue metida a razon de.8.ll.y qere.6.meses dñtpo y lotro tiene çastrá q la Rx° vale al cötá te 2.ll.y qere.3.meses dñtpo demádo a como se deue meter la roba dñ çastrá en la barata pa q la barata sea equal:la ql se de ue fazer muy sotilmente y emedádo la plixidad q puso el niçar do en esta pgüta pues mira agora que gana la liura por cada mes diciendo así.

Tratado sexto.

Su 3.4.ll. $\frac{1}{2}$ en 6.meses ganaron. 3.ll. $\frac{1}{2}$ digo vna liura en 1.mes.7^c.pues sigue la regla vienen que vna liura gana en vn mes.2.5.7.5. $\frac{1}{9}$ de 1.5.los quales multiplicaras por los tres meses que el del çaftran demanda y faran.7.5.9.5 $\frac{1}{3}$ y porque tu sabes que la roba del çaftran vale al contante 20.liuras agora multiplica.7.5.9.5. $\frac{1}{3}$ y fará 155.56.5. $\frac{2}{3}$.q reduzidos son.7.ll.15.5.6.5. $\frac{2}{3}$ y así has de saber que 20.ll ganaron en 3.meses.7.ll.15.5.6.5. $\frac{2}{3}$ los quales ajustaras a los 20.ll.y fará.27.ll.15.5.6.5.y $\frac{2}{3}$ de.5.y en tantas ll.y 5 y.5.dirás q se deve meter la roba del çafträ para que la barata sea lícita.

Articulo tercero

Os baratan pebre y çaftran la roba del pebre vale al contante.4. liuras $\frac{1}{2}$ en la barata fue metida a razon de.6.ll. a tiempo de.8.meses:y la roba del çaftran fue metida en la barata a razon de.15.ll.y 10.meses de tiempo. Bemando que valia la roba del çaftran al contante:la qual se deve fazer mirando la diferencia que ay de.10.meses a.8.meses que es.2.meses ques $\frac{1}{4}$ de.8.y así mismo miraras la diferencia que ay de.4.ll. $\frac{1}{2}$ a.6.ll.ques 1.liura. $\frac{1}{2}$ das quales.1.ll. $\frac{1}{2}$ quitaras el $\frac{1}{4}$ y restará $\frac{3}{8}$ agora añade $\frac{3}{8}$ a.6.fará 6 $\frac{3}{8}$ y así formaras **S**u 3.6. $\frac{3}{8}$ vienen de 4 $\frac{1}{2}$ 15 ll.de donde vernan y multiplicando y partiendo vienen.10.y $\frac{10}{17}$ y tātas ll.valia la roba del çaftran al contante.

Articulo quarto.

Os quieren baratar pebre y çaftran la roba del pebre vale al contante.8.ll.en la barata fue metida.9.ll.a tiempo de.10.meses y la roba del çaftran vale al contante.3.ll.y en la barata fue metida a.32.ll.demando a

Capítulo tercero. fo. cxiii.

que tiempo se deue meter para que la barata sia igual.

La qual se deue fazer así como la primera deste capitulo articulo primero mirando que gana cada liura por mes y multiplicando y partiendo fallaras que salen.3.dineros y así diras que la liura gana.3.dineros cada mes.y desta manera has fallado que las.3.liuras ganaran.7.6.dineros cada mes:y a si como tu sabes que las mismas.3.liuras ganaro en la barata.2.liuras formaras así diciendo.

S 3.7.6. $\frac{1}{2}$ ganancia vienen de.1.mes de tiempo . **B**emando.2.liuras ganancia de que tiempo verá:pues multiplica y parte vienen 5 $\frac{1}{3}$ y tantos meses diras deue el del çafra tomar de tiempo y desta manera faras las semejantes.

Articulo quinto.

D Os quieren baratar çucre y pebre la roba del çucre vale al contante.3.florines y en barata se metio a razon de quatro florines y.1 2.meses de tiempo y el quintal del pebre fue metido en la barata a razon de.1 5.florines a tiempo de.6.meses y fue la barata igual. Bemando acomo valia el quintal del pebre al contante.

C Esta pregunta parece mucho a la precediente pero ay un punto y es que el tiempo del primero en la precedente es menor y el tiempo del segundo es mayor en esta q's por el contrario que el tiempo del primero ques el del çucre es mayor ques.1 2.meses y el tiempo del segundo ques el del pebre es menor ques.6.meses agora pues has de restar el tiempo menor ques.6.meses del tiempo mayor ques.1 2.meses y restaran.6.meses ques $\frac{1}{2}$ agora quita este $\frac{1}{2}$ de los quattro florines que puso el del çucre en la barata y quedaran 3 $\frac{1}{2}$ y así formaras diciendo.

p

Tratado septimo.

S3. $\frac{1}{2}$ vienen de tres florines puro caual. Beman
do. 15. florines de donde vernan: pues sigue y multi-
plica y parte vienen de. 12 $\frac{6}{7}$ y tantos florines diras
que valia el quintal del pebre al contante y desta manera fa-
ras las semejantes.

CSeptimo tratado deste p̄sente libro
que trata de cābio: enel qual tratado se contienē. 3. capítulos.

CCapítulo primero de cambio real y
que quiere dezir cambio real y has de saber que cambio real
es aq̄l cambio q̄ faze de vna tierra en otra mediante vna letra
de cābio: la qual cosa se trata entre grādes mercaderes q̄ tie-
nen factores en muchas p̄tes enel qual capítulo se contienē.
12. artículos

Articulo primero

Es vno de caragoça que deue dar avn mercader de bar-
celona. 500. f. jaques de moneda aragonesa. Los qua-
les. 500. f. deuen ser dados a este de barcelona dentro en bar-
celona de moneda barcelonesa. demando quantos f deue re-
cibir el de barcelona por los. 500. f. aragoneses. La qual se
deue fazer y todas las semejantes formando la por la regla
de. 3. por el valor del ducado segun vale en aragon y en bar-
celona diizando así.

S3. 22. f. de aragon son. 2 4. f. en Barcelona. 500. f. de
aragon quātos. f. seran en barcelona pues sigue y mul-
tiplica y parte vienen. 5 4 5. f. $\frac{5}{11}$ de. f. y tantos f. deue re-
cibir este deutor en barcelona. Y la prueua formando otra
vez y diizando.

S3. 24. f. de barcelona son. 2 2. f. en aragon. 5 4 5. f.
 $\frac{5}{11}$ de barcelona que tornaran en aragon y multiplicā-
do pues y partiendo vienen los mismos. 500. f. jaqueses.



Capítulo primero. fo. cxiiij.

Artículo segundo

El ducado en aragon vale 2 2. f. y en Valencia val 2 1. f. uno de valencia me deue dar 3 0 0. liuras de moneda valenciana Las quales quiero que me les faze dar en çaragoça dela moneda de aragon. Demando quantas liuras me deue dar en çaragoça. La qual forma ras diciendo.

S3. 2 1. f. en valencia son 2 2. f. en çaragoça 3 0 0 liuras de valencia quantas seran en çaragoça o pa ergo fallaras que vienen 3 1 4 liuras $\frac{2}{7}$ de liuras y tantas liuras deue recibir en çaragoça por las 3 0 0. liuras de valencia

Artículo tercero

Dijo deue dar a vn otro 3 0 0. ll. en Barcelona y el que las deue auer quiere que le sean dadas en çaragoça de moneda aragonesa. Demando quantas liuras le deuen ser dadas en çaragoça La qual se deue formar diciendo.

S3. 2 4. f. son 2 2. f. 3 0 0 liuras que seran opera vies en 275 liuras y tantas liuras le deuen ser dadas en çaragoça y la prueua clara

Artículo quarto:

Es uno que pago en çaragoça por vn estrangero. 1 4 0 florines. 4. f. y aquel estrangero le faze dar por aquel la cantidad. 13 4. florines. 1 2. f. en valécia. demando pagando en çaragoça 8 7. florines. 6. f. quantos florines me deue dar en valencia La qual se deue fazer muy sotilmente y breve asaber es reduziendo los f aparte de florines diciendo asi por la regla formando y diciendo.

S3. 1 4 0 florines $\frac{1}{4}$ de çaragoça fueron me dados 13 4! florines $\frac{3}{4}$ en valencia. Demando por 8 7 florines $\frac{2}{8}$ de çaragoça quantos florines me deuen dar en valencia esto se faze asi por causa que ay 4. f. y 12. f. y 6. f. pues 4. f. es $\frac{1}{4}$

Tratado septimo.

de florin en çaragoça y.1 2. f. fan $\frac{3}{4}$ de vn florin y.6. f. son $\frac{3}{8}$ de vn florin. pues sigue agora y multiplica y parte fallaras que vienen 83. florines y $\frac{129}{136}$ de 1.florin. y tantos ff. diras que deue dar este en valencia

Articulo quinto

S uno que puso en Valencia 400.liuras de moneda valenciana y quiere que estas 400.liuras le fuessen dadas en çaragoça en moneda de aragon. Demando en que moneda auançara mas si en ducados o en florines o en castellanos La qual se deue fazer por mādo la por la regla 3.3.tres veces por la valor del duç. y del florin y del castelº. pues por el ducado diras

S 3.21.f.de valēcia son.22.f.en çaragoça.400.liuras. De valencia quantas seran en çaragoça. Pues multiplica y parte vienen 419 ll.1.f

Por el florin diras.

Ty si.15.f en valencia son.16.f.en çaragoça.400.ll q serā pues multiplica y parte vienen 426 liuras.13 f.4.d.2c

Y por el castellano diras.

S 3.27.f.4.d.son.28f 400.liuras que seran agora si sigue vienen.409.ll.15.f.1.d. $\frac{19}{41}$ y fecha la practica fallaras que este hombre auançara mas en recibir ff que otra suerte de moneda porque en duç.el recibiría.419.ll.1.f.y en ff recibiría.426.ll.13.f.4.d.y en castelº.recibiría 409.ll 15.f.1.dinero y $\frac{19}{41}$ y asi parece que este auançara mas en recibir ff.

Articulo sexto

La liura valenciana vale mas que la liura de çaragoça.11 dineros y la liura de çaragoça vale mas que la liura tornesa.9.f.y la tornesa vale menos que la de Barcelona.8.f.Demando.80.liuras de valencia quantas serā en

Capítulo primero

fo cxv

barcelona. La qual se deue fazer muy sotilmente mireando primero cada liura destas que tanto vale en valencia y diras asi.

Si la liura de valencia es mayor. i 1. dineros que la de caragoça siguese que. 2 o. f. de valencia son. 2 o f. i 1. dineros en caragoça. y si la liura de caragoça es mayor que la liura de tornay. 9. f. Siguese que. 2 o f. de caragoça son. 19 f. de tornay. Y si la liura de tornay es menor que la de Barcelona. 8. f. siguese que. 2 o f. de Tornay son. 12. f. de Barcelona agora mira cada vna destas libras que torna por si diciendo.

Si 3. 2 o. f. de caragoça son. 2 9 f. de tornay. Bemando. 2 o. f. i 1 dineros de caragoça que seran La qu al cosa es lo que vale la liura valenciana y fallaras q vienen. 3 o f. 3. dineros $\frac{1}{2}$ 9 agora mira lo que torna la liura valenciana en barcelona diciendo asi

Si 3. 2 o. f. de tornay son. 12. f. de Barcelona. 3 o f. 3. dineros $\frac{1}{2}$ 9 de tornay que seran en valencia y fallaras que valen. 18 f. 2. dineros $\frac{3}{100}$ y tanto torna la liura valenciana en barcelona.

Agora por ver lo que valen las. 8 o. liuras de Valencia en Barcelona diras asi.

Si 3. 2 o. f. valencianos son. 18 f. 2. dineros $\frac{3}{100}$ barceloneses. 8 o. ll. valencianas qserá: sigue la regla y multiplica y parte fallaras que vienen. 7 2. ll. 1 5. f. 9. d. $\frac{2}{5}$ de. 1. d. y tantos diras que tornan las. 8 c. ll. de valencia en barcelona

Articulo septimo

Si 3. 7. peras valen. 11 d. y. 17. d. valen. 12. melones y. 3. melones valen. 3 5. peras y. 2 3 2. peras valen. 7 0. men granas. Bemando. 2 0. mengranas quantas peras valdran

p 3

Tratado septimo.

La qual se deue fazer por vna regla muy sotil asaber es pos
niendo los numeros todos desta manera en figura.

7. 11. 17. 12. 3. 35. 232. 7^o. 20



Y despues comenzaras del 7. hazia la mano sinistra y multipliar los has por el tercero numero siguiendo la punta dela raya debaxo que es 17. y lo que saliere multiplicaras por el quinto numero siguiendo la punta dela raya ques. 3. y lo q saliere por el seteno numero ques. 2 3 2. siguiendo siempre la punta dela Raya y lo que saliere por el noueno y postrero numero hazia la mano drecha ques. 2 0. siguiendo siempre la pūta dela raya: y fechas las multiplicaciones lo que te saldra enesta postrera te sera suma partidera agora multiplica y fallaras que salen. 16 5 6 8 0. que son peras los cuales te serā su ma partidera: y despues multiplicaras el segūdo numero ha zia la mano sinistra ques. 1 1. por el quarto numero ques. 1 2. y lo que saliere por el seseno numero ques. 3 5. y lo que saliere por el ochauo numero ques. 7 0. siempre siguiendo la punta dela raya de encima y fallaras que saldrā. 3 2 3 4 0 0. los qua les te seran partidor y despues partiras los 1 6 5 6 4 8 0 por el partidor ques

3 2 3 4 0 0

y vernan. 5. peras y $\frac{9}{8} \frac{8}{5}$ parte de pera y desta manera faras las semejantes

Articulo ochauo

Las. 6. alnas de valencia son. 7. codos en caragoça: y los. 12. codos de caragoça son. 11. varas en castilla. Bemando. 7 0. varas de castilla quantas alnas son en valencia. La qual se deue fazer dela mesma manera dela precediente

Capítulo primero. fo. cxvij.

6. 7. 12. 71. 70.

Cuando multiplica 6. por 12. y lo que saliere por 70. y fará 50 40. y despues multiplicaras 7. por 11. y fará 77. por los quales partiras 50 40. y vernan en la particion. 65 $\frac{3}{77}$ y tantas alnas en valencia son las 70. varas de castilla.

Articulo noueno

La cana de barcelona es dos codos en caragoça. y 18. codos de caragoça son 10. alnas de francia y 9. alnas de francia son 19. de flandes. Bemando 10. alnas de flandes quantas canas son en barcelona. La qual se deue fazer por la regla delas precedientes.

1. 2. 18. 10. 9. 19. 10.

Cuando sigue la regla y las puntas debajo por fazer suma partidera y sigue las puntas de encima por fazer partidos y multiplica y parte fallaras que vienen 4 $\frac{1}{2}$ y tantas canas son en barcelona las 10. alnas de flandes

Articulo dezeno

Cuatro varas de nauarra son 8. codos d aragó y 11. codos de aragon son 15. varas de castilla. Bemando 100. varas d castilla quantas varas seran en Nauarra. La qual se deue fazer asi como las precedientes desta forma

6. 8. 11. 15. 100. agoraz

Csigue la regla vienen 70. varas y tantas varas son en nauarra las 100 varas de ciuilla

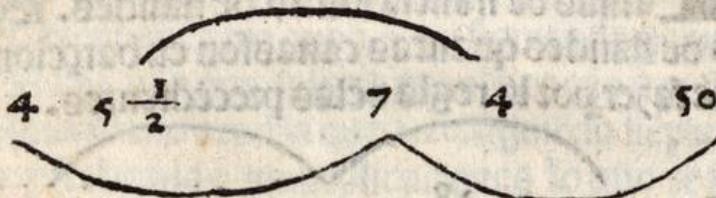
Tratado septimo

Articulo onzeno.

En uauarra.3.tarjas valen.4.grosas y.15 grosas valen.1.fff de moneda Bemando.4.0 ffl.de moneda quantas tarjas será La qual se deue fazer reduziendo los ffl en grosos q son.600 grosos y asi formaras diziédo 3.4.grosos valen.3.tarjas.600 grosos r c. opera vies nen.450.tarjas

Articulo dozeno

Cuarto ducados de aragon valé.5.fff $\frac{1}{2}$ y.5.fff de aragó son.4.castelº de oro. Bemando.5.0.castelº de oro quantos duç.seran en arago La qual formaras así desta manera.



Cipesigue y multiplica por las puntas y pte vienen.63. duç $\frac{7}{11}$ de duç y desta manera faras las semejantes.

Capitulo segundo deste presente tratado q trata d cambio minudo en el qual se contiene.5.articulos

Articulo primero.

En cambiador que tiene dos suertes de ffl. A saber es la vna suerte es de.500 ll. en el ciento. y la otra suerte es de.300 liuras en el ciento que quiere dezir que.100 ffl. dela primera suerte valen.500 ll.y.100 florines dela segunda suerte valen.300 ll.y vino un mercader a este cambiador con.450 liuras y quiere que le de este cambiador. por las. 450 liuras.100 florines delas dos suertes de florines:y que no aya uno mas ni menos. Bemando quantos florines deue poner este cambiador de cada suerte para fazer.100 ffl. ni mas ni menos La qual se deue fazer y todas las semejan-

Capitulo segundo fo cxvij

tes tomando.100. ffl. dela suerte de menos valor y tomaras la valor dessos ffl que son.300 liuras Las quales.300 ll. sacaras delas.500 liuras valor dela otra suerte y quedaran 200 .liuras.las quales.200 ll. ponras aparte y guarda pues agora saca las mesmas.300 ll. dlas.450 liuras q dio el mercader y quedaran.150 liuras.agora pte estas.150 ll. por las 200.ll. que guardaste y apartaste y vernan $\frac{3}{4}$ pues toma agora los tres quartos de.100 florines que son.75.florines y tantos florines diras que deue dar este cambiados delos ffl de mayor suerte y el resto hasta a.100 florines que son.25. florines deue dar delos de menor suerte:y desta manera faras las semejantes y la prueua es que.75.florines numero de.100.florines por.500 liuras valen.775 liuras.
y.25. florines numero de.100 florines.por.300 liuras valen 75.liuras. Agora suma.375 liuras con.75.liuras.y faran las.450.liuras del mercader por el precio delas quales vuolos.100.florines justos ni mas ni mas otro asaber es. 75.florines del precio de.500 liuras.el ciento y.25.florines. del precio de.300 liuras el ciento :y desta manera faras las semejantes preguntas y sus prueuas opera ergo t videbis.

Articulo segundo

Ano tiene vn florin de oro que vale.33 tarjas de na
ualla y en f. vale.16.f.de Aragon :y este hombre
quiere cambiar este florin y quiere por el tres ma
neras de moneda asaber es el quiere dos tantos tarjas que
grosso y dos tantos f que tarjas. Demando quantos.f.y
quantos grossos y quantas tarjas deue auer este por su ffl.
La qual se deue fazer muy sotilmente asaber es posijo caso
q este ouiesse de auer.3.grosos y.6.tarjas y.12.f.agora pues
mira q vale toda esta moneda si basten avn florin : La qual
se deue formar a razon de groso diciendo.

p 5

Tratado septimo

Si 3 3.tarjas valē.4 5.grosos.6.tarjas. q valdrā pues
sigue y vienne .8. grossos y $\frac{2}{11}$ de groso y así mismo
diras formando.

Si 3.16.5 valen.4 5 grosos.12.5 que valdran y fallaras q
vienē.3 3 grosos y $\frac{3}{4}$ de groso agora suma todos estos
grossos y con los.3.grossos faran.4 4 grossos $\frac{4}{4}$ de gros
y tu quieres.4 5.grossos que vale el ffl.y por ello diras fo
mando y diciendo

Si 3.4 4 $\frac{4}{4}$ fuessen.4 5.Bemando.3.grossos y.6. tar
jas y.12.5.que seriā pues multiplica y pte y sigue y resi
gue fallaras que vienen por la primera.3.grossos y $\frac{9}{1977}$
de gros .y por la segūda vienē.6.tarjas y $\frac{1}{19} \frac{8}{77}$ de tarja
y por la tercera vienen.12.5.y $\frac{3}{19} \frac{6}{77}$ de 5.
y tantas diras que este hombre deue auer de cada moneda
por su ffl:y desta manera faras las semejantes. g

Articulo tercero

Como tiene vn ducado en caragoça y lo quiere cābiar
y quiere por el reales y 5.y sesens :el qual ducado
vale en reales.11.reales y en 5.22.5 y en sesens va
le.4 4.sesens y este quiere dos tantos reales que 5 y dos tā
tos 5.que sesens.Bemando por el ducado susodicho quan
tos reales y quantos 5.y quantos sesens deue auer.

La qual se deue fazer posito caso q este auia de auer 8.rea
les pues a este respecto deue auer.4.5 y 2.sesens pues ago
ra mira esta moneda que vale a respecto de reales y de.5.y
de sesens por el modo dela precedente formando y diciédo.

Si 3.11 reales valen.2 2.5.8.reales 7 c y así fallaras que
los.8.reales valē.1 6.5.y los.4 4.sesens valen.22.5.y
los dos sesens valen vn.5.Agora suma las.3.monedas así

Capítulo segundo. fo. cxvij.

beres. 16. f. y 1. f. y con los. 4. f. faran. 21. f. y tu quieres que fuessen. 22. f. y por esto formaras diciendo

S3. 21 f. fuessen. 22 f. que seria. 8. reales y 4. f. y 2. sesens opa ergo y vernan. 8. reales y $\frac{8}{21}$ y 4. f. y $\frac{4}{21}$ y 2. se sens y $\frac{2}{21}$ y desta manera faras las semejantes.

Articulo quarto

El florin vale. 7. f. en aragon y 6. reales en valécia y ala misma razon vale. 10. reales valencianos y 16 f. aragoneses yo quiero cäbiar vn ff y el cambiadur diome tanto de vna moneda como de otra en numero. Bemando que tantos me dio de cada moneda La qual se deue fazer fallando primero la valor del ff de cada moneda enla qual vemos claramete que por. 6. f que quito dela primera valor a crecentaron. 4. reales enla segunda valor de manera que el real vale. 1. f $\frac{1}{2}$ y asi el ff vale a este respecto

16. f de aragon y a reales valéicianos valdra. 10. reales $\frac{2}{3}$ pues agora reduze el real en. f faze 1 f $\frac{1}{2}$ y ajuntados al 1 f fazē. 2. f $\frac{1}{2}$ y tu quieres q fuessen. 16. f y asi diras formado.

S3. 2. f. $\frac{1}{2}$ fuessen. 16 f 1. f que seria y siguiendo multiplicando y partiendo fallaras que vienen $6 \frac{2}{3}$ y tantos diras que deue auer de cada moneda. **A**rticulo quinto.

Es uno que tiene. 100. ducados de Navarra de dos suertes car vnos son viejos y otros nuevos: y este va a vn cäbiador por cäbiar el ql cäbiador le de por los nuevos a razó de. 37. f. y por los viejos a razó de. 38. f 4 d. y a este pcio le cäbio. 100 duç. el ql ruo por ellos. 189 ll. de mādo qntos fuerō los viejos y qntos fuerō los nuevos la ql se deue fazer mirado primeramente q tanto valdrian si fuessen nuevos todos los. 100 duç. y asi fallaras q valdriā. 3700 f q son. 185 ll. La qual cantidad sacaras dlas. 189 ll. y resta

Tratado tercero

fan.4.liuras.Agora mira que diferencia ay del ducado nuevo al ducado viejo ques.1. $\text{f} \frac{1}{3}$ y despues partiras estas 4.ll^o por.1.y $\frac{1}{3}$ reduzidos las liuras primero en. $\text{f}.$ y vernan.6^o,y tantos diras que fueron los ducados viejos y el resto fueron nuevos que son.4^o.y la prueua es q multiplicando los.6^o.ducados viejos por su precio que fueron puestos de.38. $\text{f}.$ 4^o y faran.230^o. $\text{f}.$ y asi mismo multiplicados los.4^o.du^c.nuevos por su pcio de.37. $\text{f}.$ que fueron puestos y faran.147^o. $\text{f}.$ y sumados fazen.378^o. $\text{f}.$ que son los mismos.189liuras.
oga et videbis.

Capitulo tercero deste presente tratado que trata de reducciones de monedas asaber es reducir castel^o y ducados y florines en liuras y ll^o.en ff^l y por el contrario sin multiplicar y sin partir sino taz por taz asi por la valor de castel^o y ducado y ff^l.asi en valencia como en aragon y en barcelona:en el qual capitulo se contienen.9.articulos.

CArticulo primero Por fazer y reducir liuras en ff^l.en aragon donde el ff^l.vale.16. $\text{f}.$ como quien dixiese quiero fazer de.7368.ll^o.que fuessen ff^l.a razon de.16. $\text{f}.$ el florin en aragon La qual se deue fazer mirando que diferencia ay en vna liura que vale.20. $\text{f}.$ avm ff^l.que vale.16 $\text{f}.$ ques.4. $\text{f}.$ de diferencia y despues miraras estos.4. $\text{f}.$ de diferencia q parte son de vn florin en aragon y fallaras ques el $\frac{1}{4}$ de vn ff^l.pues pone agora las liuras en figura que son 7 3 6 8 ll^o y saca el quarto dela suma ques 1 7 4 2

9 2 1 0 ff^l

que saldra sera de florin y asi diras que.73681.ll son 9210.ff^l

C Y la prueua desto es la regla de ff^l.fazer liuras sin multiplicar

Capítulo tercero.

fo. cix.

car y sin partir pues reduze agora los. 9210. ffl. y fez que sea libras: La qual se deve fazer mirando que diferencia ay de vn ffl a vna liura ques 4. f. y despues miraras. 4. f. q parte es de. ll. ques el quinto y por esto has de sacar el quinto dla suma delos ffl. y despues restaras el $\frac{1}{5}$ que sacaste dla suma delos ffl. y el resto qdan libras: verbi gratia. Pues pone en figura los 9210 ffl y saca dela dicha

suma el quinto que son. 1 8 4 2 9 2 1 0 ffl

Los quales restaras delos. 1 8 4 2

9 2 1 0 ffl. y restara 7 3 6 8 que 7 3 6 8 ll

son las mesmas: 7 3 6 8 ll. q de pri-

mero erá segun estás en la misma forma y figura y desta ma-

nera faras las semejantes.

CNota mas empero quando tu saques el quarto dela su-
ma delas ll. y sobra algú quarto o dos quartos otros quar-
tos entóces has de cotor. 4. f. por cada quarto. y así mesmo
de cada quinto que sobra reduziendo desta manera florines
en libras has de cotor. 4. f. por que vn quarto de ffl en ar-
gon vale. 4. f y viii quinto de libra vale. 4. f

CArtículo segundo de reducir libras en ffl. y ffl en libras
en q aya de sobrar algúos qrtos y qntos Así como quíe dixi
esse reduze me. 38 ll. en ffl por la melina regla suso declarada
pues saca el qrt de. 38 ll. ques. 9. y sobran. 2. qrtos ques
vn medio agora ajusta los. 9. y medio alas mesmas. 38 ll. y
faran 47. ffl. y medio: y así diras que 38. liuras en garago-
ga son 47. florines y 8. f. que cada florin vale 16. f

CY la prueua es que reduziendo los mismos 47. ffl. 8. f.
en libras por la regla suso declarada de fazer de ffl libras tor-
naran los mismos 47 ffl. 8. f. las mesmas 38 ll. La qual
se faze sacado el quinto de. 47. florines. 8. f. ques. 9. y me-
dio pues resta. 9. y medio de. 47. y medio y restaran. 38. que
son las mesmas. 38 ll. y desta manera faras las semejantes,

Tratado septimo

Articulo tercero de reducir y fazer ducados florines en aragó sin multiplicar y sin partir sino taz por taz. Como quié dixiesse reduze me 36.duc. en ffl. La qual se deue fazer mirando primero q diferencia ay de vn ducado a vn ffl en aragó ques.6. p. y despues has de mirar.6. p. que parte es de florin en aragon y fallaras ques vn quarto y medio: pues saqua a gorra vn quarto y medio de. 36 ducados.ques.1 3. y medio Los quales.13 $\frac{1}{2}$ ajustaras a los.36.duc. y faran 49. y medidio que son ffl. y así diras que.36.duc.en aragon son.49.ffl. $\frac{1}{2}$ a razon de.1 6. p. cada ffl. y la prueua y regla es de fazer de florines ducados pues reduze agora los mismos 49.ffl. $\frac{1}{2}$ en duc. La qual se deue fazer mirando los.6. p. que ay de diferencia que parte es de vn duc. y fallaras q.6. p son $\frac{3}{11}$ de vn ducado agora pues saqua los tres onzens de 49. y medidio que son los mismos.1 3. y medio los cuales restaras de los mismos.49. y medio y restará.3.6. q son los mismos.3 6 ducados.

Articulo quarto de reducir castellanos en ll. y ll. en castellanos en aragon. Como quien dixiesse reduze.35.castelº. en liuras La qual se deue fazer asi mirando primero que diferencia ay de vn castellano a vna liura en aragon ques.8. p. y despues miraras los.8. p. que parte son de vna liura y así fallaras que.8. p. son dos quintos de vna liura: pues agora sa ca los dos quintos de.35. que son 14. Los quales.14. ajustaras a los.35.castelº. y faran 49. y así diras q.35.castellanos en aragon son 49.liuras.

Cy la prueua y regla de fazer y reducir de liuras castelº. es que has de mirar los.8. p. de diferencia que parte son de vn castellano y así fallaras que.8. p. son dos setenes d vn castellano: pues saqua agora los $\frac{2}{7}$ de 49.ll que son.1 4. los quales.1 4. restaras de los.4 9. y restaran.3 5. q son los mismos

Capítulo tercero.

fo. cxv.

35. castel°. y desta manera faras y pbaras las semejantes.

CNota y has de saber que si algun quinto o seteno sobrara en esta pcediente reducion has de cotor cada uno por .4. f. qn to sea o quarto porque tanto vale en aragon vn quinto de ll. Como vn sete de castellano y vn quarto de ff.

Articulo quinto de reducir castellanos en ff y florines en castellanos en aragon. Como quien dixiesse reduze me .368. castellanos en florines La qual se deue fazer mirando que differencia ay de vn castellano avn ff. ques. 12. f. pues mira a gora. 12. f. que parte son de vn florin en aragon q son .3. quartos. Agora saca los .3. quartos delos .368. castel° q son .276 Los quales .276. ajustaras alos .368. y faran 6 4 4. y asi diras que .368. en aragon son 6 4 4 florines

Y la prueua y la regla de fazer de ff castellanos es q has de mirar los .12. f. de differencia q parte son de vn castellano y fal laras que .12. f son $\frac{3}{7}$ de vn castel°. pues saqua las .3. setenes delos .644. ff. que son los mismos .276. Los quales restaras delos .644 florines y restaran .368. que son los mismos .368. castellanos: y desta manera reduziras y probaras las semejantes.

Articulo sexto de reducir castellanos en liuras en el regno de valencia La qual se deue fazer segun su valor de .27 f. 4. dineros muy sotilmente. asaber es sacando el terço dela suma dlos castellanos y de cada uno q sobrare has de cotor .7. f. 4. d. y si sobrará .2. cotoras .14. f. 8. d. y despues mudaras el terço una cifra atras hazia la mano drecha asaber es la cifra que esta del terço sacado debaxo dla cifra delos castel° mudarla debaxo dla segunda y la q esta debaxo dla segunda mudaras debaxo dla tercera siempre mudando hazia la mano drecha pero la cifra posterira no has de mudar saluo q has de cotor por su valor dos ratos. f. Los quales. f. pormas con los f. que ternas aptados dlos terços q sobraron y despues su

Tratado septimo

maras las cifras todas asaber es las dlos castellanos y las del terço y la suma que saldra sera libras con los. f. que teneys apartados.

**E**xemplo y practica Como quie dixiesse reduze me. 36 8. castel° en liuras a razon de. 2 7 f. 4.dineros.el castellano pues pone los. 3 6 8 castel° asi
en figura y des 1 2 2 14.f.8.
pues diras el 1 2
terço de.3.es.1 5 0 2 18.f.8.
poniendo el.1.de

baxo dlos.3.y asi mismo diras el terço de.6.es.2.los cuales dos pomas debaxo dlos mismos.6.y diras el terço de.8.es 2.poniendo los debaxo delos.8.segù estan en la figura y sobraran dos terços que son.1 4.f.8. Los cuales.1 4.f.8.d. pomas aparte y despues mudaras el uno que esta debaxo dlos.3.poniendo lo debaxo dlos.6.y los dos q estan debaxo dlos.6.pomas debaxo dlos.8.y los.2.que està debaxo dlos 8.doblar los has y faran.4.f.los cuales.4.f.sumaras con los.14.f.8.d.y farà.18.f.8.dineros y despues sumaras las cifras dla figura y diras 2 y 2.y 8.son 12.y seguiras tu ordé del sumar y fallaras q sale 502 y asi diras que 368 castellanos en valencia son 502 liuras.18.f.4.dineros

**A**rticulo septimo de reduzir liuras en ff. y florines en ll. en valencia. Como quie dixiesse reduze me.36 ll.en florines La qual se deve fazer mirando q diferencia ay de vna liura a vn florin en valècia ques.5.f.y despues miraras q parte son los.5.f de vn florin y fallaras que.5.f.es el terço de vn ff. pues saca agora el terço dlos.36 liuras ques.12.los cuales 12.ajustaras con las 36 y faran 48 y asi diras que.36.ll.en valencia son 48 ff. Y la prueua y regla de fazer de florines liuras es que has de mirar los.5.f de diferencia q parte son de vna liura y fallaras que.5.f son vn quarto de vna ll pues

Capitulo tercero fo. cxxi.

saca el quarto de .48.ques.12.los quales.12.restaras delos
48 ffl y restaran 36.que son las mesmas.36 liuras.

CArticulo octauo de reduzir castel° en ll.en barcelona dō
de vale el castel°.30.f. La qual cosa se faz muy facilmente
asaber es añadiendo y ajustando el medio delos castel°.alas
mesmas y sumaras despues todo y serā liuras.asi como por
ejemplo destos.40.castellanos pues toma la mitad de.40.
que son.20.y ajustar los has con los mesmas.40.y farā.60
que son las mesmas.60.ll. Y la prueua es la regla de fazer
de ll.castel° La qual se faz sacando el terço dla suma dlas
60 liuras ques.20.y restar los has delas mesmas.60.liuras
y restaran los mismos. 40. castel° y desta manera faras y
prouaras las semejantes

CArticulo noueno de reduzir castel° en duç.en barcelona.

Como quien dixiesse reduze me.36.ç.en ducados en bar
celona La qual se deue fazer mirando la diferencia q ay de
vn castellano avn duç.ques.6.f.pues mira agora.6.f.q par
te son de vn ducado en barcelona que es el quarto pues saca
el quarto de .36.castellanos ques.9.los quales.9.ajustaras
alos.36.y faran.45.y asi diras que .36.castellanos en bar
celona son 45.ducados dela misma barcelona.

CY la prueua es y regla de fazer de ducados castellanos.
La qual se deue fazer mirando los.6.f.de diferècia q parte
son de vn castellano en barcelona; y asi fallaras que.6.f.son
vn quinto de vn castellano en barcelona pues saca agora el
quinto de .45.que son.9.los quales.9.restaras de.45.y qdas
rá los mismos.36.castel° y desta manera faras y probaras
las semejantes.

CArticulo dezeno d fazer y d reduzir duç.en ll.y ll.en duç.
en barcelona. **C**omo quien dixiesse reduze me.36.ç duç en ll.
en barcelona dōde vale el duç.24.f. La ql se deue fazer mi
rado.4.f.q ay de diferècia que pte sea de.ll.q son vn quinto

Tratado otauo



de ll' agora saca el q̄nto delos.368.ducē q̄ so n.73 y 3 q̄n. los
q̄les ajustaras alos 368.y farā.441ll.12.f.y así digo q̄.368
ducē.son en barcelona.441.ll.y 12.f.Y la prueua es y regla d̄
fazer de liuras ducē.en barcelona.La qual se deue fazer mi-
rādo los.4.f. q̄ parte son de vn ducado ques el seseno pues
saca el seseno de.441.ll.y 12.f.q̄s los mesmos.73.y 12.f.los
q̄les restaras dlos.441.ll.y 12.f.y restarā los mesmos.368
ducē.y desta manera faras y probaras las semejantes.

Siguese el otauo tratado deste p̄sen-
te libro que trata de fin d̄ oro y de plata:enel qual tratado se
contienan.4.capitulos y en cada capitulo se contienan cier-
tos articulos.

Capitulo primero deste ochauo tra-
tado q̄ trata de fin de oro y de plata y q̄ quiere dezir fin d̄ oro
y de plata y q̄ qere dezir oro de tātos q̄z.y plata de tātos.d.
de ley y d̄l peso d̄l oro y d̄la plata y quātas maneras ay d̄ fin
de oro y de plata:enel qual cap° se contienē.4.articulos.

Articulo primero d̄la definiciō del oro y d̄la plata y q̄ qere
dezir fin de oro y de plata.y has de saber q̄ fin de oro y d̄ pla-
ta no qere dezir otro sino saber y conocer en qlquiere lliga de
oro y de plata quāto oro fino y quāta plata fina aura en tal li-
ga y así mesmo fin de oro y de plata es y qere dezir saber pu-
yar d̄ ley y de fineza vna lliga d̄ oro y d̄ plata y saber abaxar
qualqere lliga de fineza y ley segū por los capitulos y articu-
los y pratigas siguiētes pareciere.

Articulo segūdo q̄ qere dezir qlate eñl oro y ley y.d.enla
plata y has d̄ saber q̄ qlate y.d.es vna misma cosa y signifi-
cā la fineza del oro y dela plata asaber es el qlate significa la
fineza del oro diziédo oro de tātos qlates q̄ qere dizir oro de
tāta fineza y el dinero significa la fineza dela plata diziendo

Capítulo primero fo cxxij

plata de tantos dineros de ley que quiere dezir plata de tantos dineros de fineza.

Articulo tercero que quiere dezir oro de tantos qz. y plata de tantos. d. y por saber esto has de saber que el mas fino oro es de .24. quilates y la mas fina plata es de .12. d. y asi has de saber que quando se dice oro de .24. qz. has de considerar que en .24. G de oro todas las .24. G son de oro fino sin ninguna lliga: y asi diras si el peso del oro es mas o menos car si son .8. G has de dezir que fechas las .8. G .24. partes que todas aquellas .24. partes son de oro fino y si son .100. G diras q fechas las .100 G .24. ptes todas seran de oro fino esso mesmo diras q la plata fina q quiere dezir q si .12. G de plata ouiese todas las .12. G seria de plata fina sin lliga ni mezcla d otro metal y si mas fuera el peso o menos esso mismo seria car si fuessen .100 marcos de plata y ptidos por .12. partes todas las .12. ptes fuessen de plata fina y si fuessen .3. G de plata fina y ptidas las .3. G por .12. ptes serian de plata fina.

Pues q quiere dezir oro de .23. qz. y de .22. qz. y de .21. qz. y de .20. y 19. y 18. y 17. y 16. pues oro de .23. qz. quiere dezir q si fuessen .24. G de oro las .23. seriad de oro fino y la vna G seria de lliga a saber es de plata o de alambre porq la lliga q la plata se faze co puro alambre y la lliga del oro se faze de plata y de Alambre de manera que quando se dice oro de .22. quinq tales has de considerar que de aquel oro si fuesse hecho .24. partes las .22. partes fuessen de oro y las dos partes de lliga y asi diras de .21 quilates y de .20. qz. y de .19. hasta a oro de .13. quilates que se llama mig oro y asi mismo diras de la plata Car quando se dice plata de .11. dineros has de saber que si tal plata pesasse .12. onzas las .11. onzas fuessen de plata fina y la vna onza de Alambre: y si fuesse de mas peso o de menos peso las onze partes fuessen de plata fina y la vna parte de alambre. Y quando se dice plata

Tratado octauo

de. 10. dineros de ley quiere dezir que las. 10. partes es de fina plata y las. 2. partes de alambre : y asi dende abajo hasta a plata de vn dinero de ley ques la lliga de los dineros minudos que agora fazen en caragoça y quiere dezir q de qualquiera peso de tal lliga las. 1. partes son de alambre y la vna sola parte de plata fina y has de saber que vn marco de oro/ o de plata tiene. 8.6. y cada 6 tiene/ o es de. 2. 4. d. y cada .d. es de. 2. 4. granos y cada grano es de. 2. 4. garro finos y cada garrofino es de . 2. 4. pelletes y cada pelletete es de. 2. 4. millenios: asi mesmo cada onza es de. 4. quartos: y cada quarto es de. 4. arienços y cada arienço es de. 3. 2. granos.

CArticulo quarto delas maneras de fin de oro y de plata : y asi has de saber que ay tres maneras de fin de oro y de plata. La primera manera es punyar y abaxar oro y plata de ley sin ayuntamiento de otro metal ni del mismo oro y plata La seguda manera es puyar y abaxar vna lliga de oro y de plata co ayuntamiento de otro metal. La tercera manera es sacar fino de no fino y no fino de fino y saber lo que quedare de que ley y de que peso queda.

Capitulo segundo deste otauo tratado q trata dla primera manera d fin de oro y de plata q s puyar y abaxar inuchas monedas / o massas de oro y de plata sin ayuntamiento d otro metal en q cap° se contiene. 4. articulos

CArticulo primero

Do tengo. 7. liuras de argento de. 10. d. de ley y tégo 15. liuras de otro argeto de. 1. 1. d. de ley y tégo mas 22. liuras de otro argeto de. 8. d. de ley y quiero mezclar todo el sobredicho argeto en vna massa. Demádo a quatos dineros de ley tornara así todo mezclado La qual se de

Capítulo segundo fo cxxij

ue fazer y todas las semejantes multiplicando cada suerte de ll. por su fineza por ver quanta fineza aura en todas las.3 suertes quiere dezir quantos dineros ay de plata fina: pues multiplica .7.ll. por su fineza de .1 o. dineros y faran .7 o. d.y multiplica .15.liuras por su fineza de .1 1. d.y faran .16 5. d.y asi mesmo 2 2 liuras por .8. d.fazen .17 6. dineros Los qua^s les sumaras en uno asaber es .7 o. dineros y .1 6 5. dineros. y .17 6. d.y fara .4 1 1. d.y despues sumaras las libras delas.3 suertes que son .7. liuras y .1 5. liuras y .2. liuras y faran por las quales .4 4. liuras partiras los .4 1 1. d.y vernan .9. y $\frac{1}{4} \frac{5}{4}$ y atantos dineros de ley tornara toda la massa asi mezclada y desta manera faras las semejantes.

CArticulo segundo.yo tengo .1 3. liuras .7. G. de plata de .7 dineros de ley y tengo .2 o. liuras .3. G. 3. arienços de otra plasa de .8. d.y 6. granos de ley y tengo .3 o. ll. de .5. d. 11. granos de ley.demádo todas las.3.suertes mezcladas aque ley ver nan todo el billon La qual se deue fazer reduzir primero todo el peso de cada suerte en ariéços y la fineza en granos : y multiplicaras los granos de cada suerte por su peso en ariéços y sumaras todos los granos dlas tres multiplicaciones y asi mismo sumaras los arienços dlas tres suertes por la ql suma de ariéços partiras la suma dlos granos dela fineza y lo que verna en la tal particion diras que de tal fineza ver na y sera todo el billon. Pues reduze .1 3. liuras .7. G. en ariéços que son .26 o 8. arienços y reduze los .7. d. de ley en granos y faran multiplicados .7. dineros por .2 4. granos y saldran .16 8. granos los quales multiplicaras por los .26 o 8. arienços y saldran .4 3 8 1 4 4. granos y tantos granos de fineza diras que tiene las .1 3. liuras .7. G. dela primera suerte : y de sta manera reduziras las .2 o. liuras .3. G. y .3. arienços en ariéços y faran .3 8 9 1 arienços y los .8. d.y 6. granos los quales multiplicaras

q 3

Tratado octavo

caras por los. 38 91. a riécos y saldran. 770 418. granos de fineza dela segunda suerte y así mismo reduziras las 3 o. ll. dela tercera suerte en ariécos y faran 5760 ariécos y los. 5 dineros. 11 granos fazen 13 1 granos por los cuales multiplicaras los ariécos y saldran 754560 granos q son fineza dela tercera suerte y hecho esto sumaras los granos dela fineza de las tres multiplicaciones que son 438144 granos y 770418 granos y 754560 granos y faran. 1963122 granos y así mismo sumaras los ariécos de las tres suertes q son 2608. y 3891. y 5760 y faran 12259 ariécos por los cuales partiras los granos y vernan en la particion. 6. d. 16 granos y $\frac{1682}{12259}$ y a tantos dineros q ley verna aseer todo el billó y desta manera farás las semejantes

CArticulo tercero yo tengo 20 G de oro de. 19 quilates y tégo. 30. G de oro de. 21 quilates y tégo 66 G. de otro oro de 16 quilates. Demandando todo mezclado a quantos qlates verána ser La qual se deue fazer por la regla general delos precedentes asaber es fallando la fineza y los quilates de las tres suertes agora multiplica 19 q3. por. 20 G dela primera suerte y faran 380 q3. y así mesmo multiplica. 21 q3. por. 30 G dela segúda suerte y faran 630 q3. y multiplica 16. q3. por 66 G dela tercera suerte y faran 1056 q3. Dues suma agora todos los q3. asaber es 380 y 630. y los 1056 y faran 2066 q3. y despues sumaras las G de las tres suertes asaber es 20 y 30. y 66 y fará. 116 G por las cuales partiras los. 2066 q3 y vernan 17 q3. y $\frac{47}{8}$ de vn q3. y a tantos q3. tornara todo el oro así mezclado

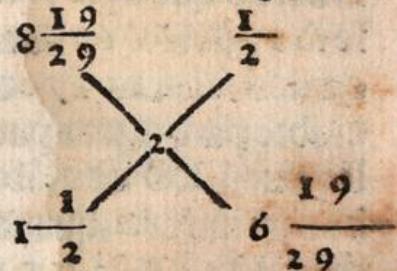
CArticulo qrtº yo tégo. 40 ll de argento de. 5. d. de ley 25 ll de 7. d. de ley y 80 liuras de. 11 d. de ley y quiero ayuntar con todo este argento otro argento de medio. d. de ley pa fazer moneda de. 2. d. de ley. Demandando quantas ll. tégo de ayuntar

Capítulo segundo fo. cxxiiij.

deste argento de medio. d. con todo lotro argento das tres suertes primeras y fare vn billon de dos dineros de ley.

La qual se deue fazer muy sotilmente mirando primero todo el argento delas 3. suertes si fuese todo mezclado de que ley tornaria toda la massa La qual cosa se puede saber siguiendo la regla das precedentes y multiplica y parte y ver nā. 8. d. y $\frac{1}{2} \frac{9}{29}$ y atal ley diras que viene y torna toda la massa La qual massa pesara 145 ll. y tu quieres que sean 2. dineros de ley agora pues al caso nuestro has de poner la liga que tu quieres fazer ques. 2. d. desta manera en figura.

Poniendo la ley que tu quieres ques. 2. en medio dela cruz y poniendo al vn canto la menor ques. $\frac{1}{2}$ y ponmas $8 \frac{1}{2} \frac{9}{29}$ enel otro canto en drecho del $\frac{1}{2}$ y que este enlos.



dos braços mas altos dela cruz y despues miraras la diferencia q ay de $\frac{1}{2}$ a .2. ques 1. $\frac{1}{2}$ los cuales 1. $\frac{1}{2}$ ponmas enel braço bajo dela cruz en drecho del $\frac{1}{2}$ y miraras asi mismo la diferencia que ay de .8. $\frac{1}{2} \frac{9}{29}$ a .2. ques $6 \frac{1}{2} \frac{9}{29}$ los cuales ponmas enel otro braço bajo dela cruz dela manera q estan puestos enla figura y despues formaras tu regla diziendo.

Si $1 \frac{1}{2}$ quieren $6 \frac{1}{2} \frac{9}{29}$ Demando. 1 45 ll. q querran y siguiendo la regla vernan. $643 \frac{29}{78}$ y tanta s liuras diras que has de poner del argento de $\frac{1}{2}$ d. de ley para que toda la massa de peso de. 788 ll. $\frac{29}{87}$ sean de .2. d. de ley y desta manera faras las semejantes

Capítulo tercero deste octauo tratado q trata dela segunda manera de fin de oro y de plata q se

q 4

Tratado otauo

faze puyando y abacando de ley y de quilates co ayutamiento de otro metal enel qual cap° se contiene. 4. artiegos

Articulo primero yo tengo. 20 liuras de argento de. 5. dineros de ley y tengo. 15 liuras de. 3. dineros de ley: y tengo 25 liuras de. 1. dinero de ley y quiero fazer vn billon de plata de. 10 dineros de ley. Demandando quantas liuras tengo de poner de plata fina y ayuntar con todo el argento delas tres suertes. La qual se deue fazer y todas las semejantes mirendo primero en todas las tres suertes quanto argento ay fino la qual cosa sabras siguiendo las reglas precedientes y fallaras que ay. 170 dineros de plata fina y 60 liuras de peso las quales 60 liuras reduziras en 6 y faran 720 6 das quales sacaras 170 dineros de fina plata y restara. 550 6 de alambre puro agora pues porq dixo q quiere q sea de. 10. 6. de ley pues. 2. 6 de alambre quieren. 10 6. de argento fino y por esso has de mirar. 2. quantas vezes entrara en. 550. y fallaras q. 2. entran en. 550. 275. veces y tantas ll. diras que deue pesar el billon de ley de. 10. 6. pues qta agora. 60 ll. q de primero pesaua las. 3. suertes y quedara. 215. liuras y tantas ll. de argento fino diras que este deue ayuntar alas tres suertes para q el billon sera de. 10. dineros de ley y de. 275 liuras de peso: y desta manera faras las semejantes

Articulo segundo yo tengo 10. liuras de plata de 7. dineros de ley: y tengo. 20 liuras de. 5. dineros de ley: y tengo 30. liuras de. 3. dineros de ley y quiero fazer vn billon de. 2. 6. de ley. Demandando quatas liuras de alambre tengo de ayuntar La qual se deue fazer multiplicando la fineza de cada suerte por su peso y faran 260. 6. de fina plata los quales partiras por las ll. q son. 60. y vernan. 4 dineros y vn terço de. 6. de ley y tu quieres q sea de. 2. 6. de ley y por esso has de partir los. 260. 6. por. 2. y vernan. 130. y tantas liuras diras deue pesar toda la massa delas quales quitaras las. 60. ll. q

Capítulo tercero. fo cxxv

de primero pesauan las.3.suertes y quedaran 7 o.liuras.y tantas liuras de alambre diras que se deue ayuntar para fazer el billon que sea de dos dineros de ley

Articulo tercero yo tengo.6 o.liuras de argento de.1 1.5. de ley y tengo.5 o.liuras de.1 c dineros de ley y tengo.3 o.liuras de.8.dineros de ley:y asi mesmo tengo plata de.9.dineros y de.5.dineros de ley y quiero mezclar las.3.suertes primeras y fazer plata de.7.dineros de ley y quiero meter de la plata de.9.dineros y de.5.dineros. Demandando como se de ue fazer y que tanto pesara este billó de q sera fecho de.7.5. de ley pues pa las semejantes es menester fazer endosvezes y primeramente miraras si las ll.delas.3.suertes y por si mas puedē venir a.7.5.de ley y praticando fallaras q no se puedē venir a.7.5.de ley sin mezcla de alambre por causa q cada suerte es de mas de.7.5.de ley:pues por saber quanto alambre es menester faras asi como las precedentes asaber es multiplicar la fineza d cada suerte por su peso y faran.1 400 dineros de fino que partidos por los.7.5.que tu quieres q venga el belló vernan.200.y tantas liuras conuiene pesar el billon de ley de.7.dineros y tu sabes que el peso delas.3.suertes fue 1 4 c liuras.pues saca agora 1 4 c.ll.de.200.ll. restaran 6 o.liuras.y tanto alambre conuiene poner en las.3.suertes :y despues por causa que dixo que quiere meter del argento de 9.dineros y de.5.dineros.digo que a esto es menester de lligar lo.y a finar lo por su parte y fazer que sea de ley de.7.dineros La qual se deue fazer por el modo y manera que esta dicho y declarado enel precediente capitulo articulo quarto enla figura y asi fallaras que dos liuras de ley de.9.dineros y dos liuras de ley de.5.dineros fazen lliga de ley de.7.dineros y despues que asi lo auras fecho mezclarlo has sobre el otro que tenias y sera todo de ley de.7.5.

Articulo quarto y nota

q 5

Tratado octauo



As empero si la demanda fuese que no auia de ayuntar ningun alâbre por causa q los metales de si mesmos son suficiêtes q uno aya de.5.ð.y de mas y d menos por los quales se puede fazer la ley sin mezcla de otro metal entones digo que la demanda fuese mas linda La qual se deue fazer desta manera asaber es poniendo la ley que tu quieres que venga ques.7.ð.en figura desta manera

agora pone los.7.ð.de ley que tu quieres que venga debaxo dela raya y la menor ley ques.5.ð.por nas debaxo delos.7.y la diferen/ cia que ay de.7.a.5.ques.2.por/ nas debaxo delos.5. segun estan puestas enla presente figura:y las

4	3	2	1
1	1	10	9
<hr/>			
		7	
		5	
		2	

leyes que son mas de.7.ð.pornas encima dela raya asaber es.11.ð.y.10.ð.y 9.ð.y 8.dineros enla manera que estâ pue stos y despues miraras la differêcia que ay das leyes mayo res ala ley que tu quieres ques.7.y aquella diferencia por/ nas encima de cada ley mayor. verbi gratia. Pues mira la differêcia de.11.ð.a.7.ð.ques.4.los cuales.4.pornas enci/ ma delos mismos.1. y asi mesmo la differêcia de.10.a.7.es 3.los cuales.3.pornas encima delos mismos.10.y de.9.a.7 es.2.poniendo los encima dlos.9.y la de.8.a.7.es .1.el ql por/ nas encima delos.8.y asi fallaras.4.encima dla ley mayor ques.11.y fallaras.3.encima dlos.10.y fallaras.2.encima de los.9.y fallaras.1.encima delos.8.y asi fallaras que para.2. liuras de ley de.11.dineros has de meter.4.liuras de ley de 5.dineros para que salga de ley de.7.dineros y para dos ll. de ley de.10.dineros has menester.3.liuras de ley de.5.ð.y para dos liuras de ley de.9.dineros has menester.2.liuras de ley de.5.dineros y para dos ll.de ley de.8.ð.has mene/ ster.1.liura de ley de.5.dineros. y asi verna todo este billon

Capitulo quarto. fo. cxvij.

de ley de.7.dineros y por saber quantas liuras deue meter
desta lliga de.5.dineros formaras tu regla de.3.quattro ve-
zes diziendo

Si.2.ll.de.11.5.son menester.4.liuras de.5.dineros.de
mando.6 o liuras q han menester.

Y si.2.liuras de.10.dineros quieren.3.ll.de.5.5.6 o.liuras.7c

Y si.2.liuras de.9.dineros quieren.2.liuras de.5.5.6 o.ll.7c

Y si.2.liuras de.8.dineros quieren.1.liura de.5.dineros.6 o.ll.
que querran y siguiendo la regla fallaras que este deue meter
212.liura dela lliga de.5.dineros de ley y pesara todo el bils-
lon.272 liuras de.7.5.de ley :y desta manera faras las se-
mejantes.

Capitulo quarto deste presente trata-
do q trata dela tercera manera de fin de oro y de plata ques
sacar fino de no fino y no fino de fino y saber de q ley queda
lo que qdare enel qual capitulo se cõtiene.11.articulos

Articulo primero yo tengo.20G de oro de.16.quilates
y quiero sacar dellas.8.G de oro de.24.qz. Bemando como
se deue fazer y quantos qz.quedara lo que quedare
La qual se deue fazer y todas las semejantes multiplicado
lo fino por el no fino asaber es los quilates delas.20G que
son.16 qz.por las mesmas.20G y faran.320qz.y asi mismo
multiplicaras las.8.G que tu quieres sacar por su fineza de
24.qz.y faran.192qz. pues saca agora los.192qz.5los.320
qz.y restara.128qz. Agora has de sacar el peso de.8.G.del
peso de.20G y restara.12 G por las cuales partiras los.128
qz.y vernan enla particion.10.quilates y $\frac{2}{3}$ de vn qlate
y de tantos quilates diras qdara lo que quedare y desta ma-
nera faras las semejantes.

Articulo segundo yo tengo.20G de oro de.16. quilates
y pogo co elllas.15G de alambre Bemando de quantos qz.

Tratado otauo

sera toda la massa La qual se deue fazer multiplicando la fineza delos. 16 quilates por su peso de. 20.0. y faran. 320. quilates los quales partiras por la suma de todo el peso y vernan. 9. quilates $\frac{1}{7}$ de q3. y tantos quilates diras que seran las. 350.

CArticulo tercero yo tēgo. 20.0 de oro y no se de q ley son y ajustando cō elllas. 150 de oro de. 18. qaltes y tornan de. 14 qlates y $\frac{4}{7}$ demando de quantos qlates eran de primero las. 20.0 La qual se deue fazer sumando el peso todo y farā 350. las cuales multiplicaras por la fineza q tornaron que son. 14 $\frac{4}{7}$ y faran. 510 quilates y así mismo multiplicaras las. 150. que ajustastes por su fineza de. 18 qtales y faran 270 quilates los quales restaras delos. 510. quilates y restaran. 240 qtales pues parte los por las. 20.0 y vernan 12. y atantos quitaless diras q eran de primero las 20.0.

CArticulo quarto yo tēgo. 10.0 de oro de. 18. quilates. Bemando quantas 0 de alambre tiene las. 10.0. La qual se deue fazer mirando la diferencia que ay de. 18 quilates a 24. quilates ques. 6. y así formaras diziendo

Si una 0 tiene. 6. de alambre. 10.0 que ternan y vernan 60 quilates de alambre que son .2.0 $\frac{3}{4}$ y tanto alambre diras q tiene las. 10.0 de oro de. 18. quilates y .7.0 $\frac{1}{4}$ de oro fino.

CArticulo quinto yo tēgo. 20.0 de oro y no se de que ley es pero pengo lo al fuego y tornaron. 16 onzas y de ley de. 19 quintales. Bemando de que fineza eran de primero.

La qual se deue fazer multiplicando las. 16 onzas que tornaron enel fuego por. 19. quilates y faran. 304 q3. de fino: los quales partiras por. 20.0 y vernan. 15. q3. y $\frac{1}{5}$ y de tāta fineza diras que eran de primero.

Capítulo quarto. fo. cxvij

Articulo sexto yo tengo. 20. de oro de. 15. qz pongo las al fuego y tornaron. 13. G. Demandando de que fineza tornaron las. 13. G. La qual se deue fazer multiplicado. 20. G por. 15. qz. y faran. 300. qz. los quales partiras por. 13 G. y vernā. 23 qz. y $\frac{1}{13}$ de qz y a tātos qz diras q tornaron las. 13 G.

Articulo septimo yo tēgo. 10. G. de oro de. 16. qz pogo las al fuego y tornarō de. 20 qz. Demandando quantas G tornaron las. 10. G. La qual se deue fazer multiplicando. 10. por. 16. qz y faran. 160. qz. que ptidos por. 20. vernā. 8. G. y tantas G diras que tornaron las. 10. onzas.

Articulo otauo Yo tēgo oro de. 16 qz pongo lo al fuego y torno de. 10 qz y de. 8. G de peso. Demandando quantas G pesaua de primero. La qual se deue fazer multiplicando. 20. por. 8. y faran. 160 qz. que partidos por. 16. vernan. 10. y tantas G diras eran de primero.

Articulo noueno de vna linda y muy sotil pregunta La qual se puede aplicar a muchas especias de mercaderias en cara que se faze por la regla de fin de oro y d plata y es esta:

Yo tengo cūcre q el quintal vale 24. ducados.

Y tēgo canella q el quintal vale 30. ducados.

Y tēgo gingibre q el quintal vale 16. ducados.

Y tēgo jeroſe que el quintal vale 36. ducados.

Demando quantas liuras se deue tomar de cada especia por fazer. 100. ll. delas quattro especias que costassen. 20. duç.

La qual se deue fazer de tal manera poniendo todo en figura dla manera que esta infrapuesta asaber es poniédo el precio que tu quieres q valgan las. 100 ll. que son. 20. duç. encima dla figura y así mesmo pornas los valores de mas de. 20 duç. allado sinistro dētro enla figura y el pcio o pcos si ouies se de menor valor de. 20. duç. pornas allado diestro de manera que tu has de poner enel lado diestro. 16. ques menor valor de. 20. y has de poner enel lado sinistro. 24. y 30. y 36. que



Tratado otauo

son valores de mas de 20. dela manera que esta en la presen
te figura puestos con su orden.



20 duç.		
4	24	16
4	30	10
4	36	16
<hr/>		30
<hr/>		12

Y despues miraras la diferencia que ay dela menor valor ques. 16. al precio que tu quieres ques. 20. ducados y fallaras que la tal diferencia es. 4 los quales. 4. ponras tres veces en el lado sinistro defuera de la figura en dcho dlos. 24. y 30. y 36. y despues

sumaras las. 4. puestas tres veces y faran. 12. los quales. 12 ponras debajo dela figura dela manera que la vedes.

Y asi mismo miraras la diferencia que ay del mismo precio que tu quieres que son. 20. a los. 24. y 30. y 36. las cuales diferencias ponras enellado dela figura defuera que son. 4. y 10. y 16. Las cuales sumaras y faran. 30. Los cuales ponras debajo dela figura segun estan puestos.

Y fecho esto diras que del gingibre que vale el quintale. 16. ducados has de poner. 12. liuras y delas otras especias has de poner. 30. liuras que son jerofe çucre y canella que sumados fazen 42. liuras y tu quieres 100. liuras y por ello sombras por la regla diciendo.

S3. 42. liuras de toda la mezcla son menester 4. ll. de çucre y 4. liuras de jerofe y 4. liuras de canella: Bemando para 100. liuras que son menester: y asi siguiendo la regla fallaras que salen y vienen. 9. y $\frac{1}{2} \frac{1}{1}$ y tantas liuras digo has de meter de cada especia asaber es de canella y de çucre y de jerofe que son 30 liuras sumadas y el resto hasta 100 liuras que son 70 liuras has de poner de ginibre y asi faras 100 liuras delas quattro especias que valdran 20 ducados y desta manera faras las semejantes.

CArticulo dezeno

Capítulo quarto fo cxxvij

Tengo argento de 11 dineros de ley y no se quántas onzas ay pero añadiendo quatro onzas de alambre y torno de 8 dineros de ley. Bemando quantas onzas era de primero La qual se deve fazer mirando la diferencia que ay de 11 dineros a 8 dineros ques. 3. Los quales tres te seran partidor pues multiplica los 8 dineros en que torno de ley por las quattro onzas de alambre y faran 32 partidores por 3 vienen 10 onzas $\frac{2}{3}$ de onzas y tantas onzas diras eran de primero.

Articulo onzeno y postrero

Tyo tengo cafran de 32. f. la liura y tengo jerofe de 30. f. la liura. y sandolos de 36. f. la liura y tengo manes de 24. f. la liura. y nuezes noscadas de 20. f. la liura. y canella de 16. f. la liura y gingibre de 12. f. la liura y pebre de 11. f. la liura y quiero fazer de todas estas especias. 50. liuras que cada liura me ha de costar 22. f. Bemando quantas liuras tengo de meter en las 50 ll de cada specia pa q cada ll me costare a 22. f. La qual se deve fazer muy sotilmente asentando las valores en figura dela manera que está israpuestas a saber es poniendo el precio de 22. f. que tu quieres q valga cada liura encima dela figura y poniendo las valores mayores dentro la figura óla parte sinistra y las valores menores así mesmo detro dela parte diestra desta manera.

y despues de poner la figura mi

raras la differēcia q ay dlos 22. f.

acada precio delos mayores 6.

de 22. como delos menores de 10.

22. poniendo las dichas differēcias

desfuera dela figura en drecho pero delas valores y por el

contrario asaber es las differēcias dlas valores menores pormas allado óla figura hazia la

	2	2	f	
	3	2	20	10
	3	0	16	8
	3	6	12	14
	2	4	11	2

34



Tratado noueno

mano sinistra y las diferencias de las valores mayores pomas allado des fuera hazia la mano diestra agora pues mira q diferencia ay de .3 .2 .precio mayor a .2 .2 .que son .1 .0 . Los quales .1 .0 .pomas allado diestro en derecho delos .2 .0 .y de .3 .0 .es .8 .y de .3 .6 .es .1 .4 .y de .2 .4 .es .2 .los quales pomas allado diestro y sumadas fazen .3 .4 .los quales pomas debaxo de la figura: y desta manera faras las de las valores menores que son .2 .y .6 .y .1 .0 .y .1 .1 .que suman .2 .9 .los quales .2 .9 .pomas debaxo de la figura hazia la mano sinistra: y despues sumaras las dos sumas asaber es .3 .4 .y .2 .9 .y faran .6 .3 .y tu no quieres sino .5 .0 .ll .y por esto formaras por la regla.

S .3 .6 .3 .ll .fuesen .5 .0 .ll .3 .4 .ll .y .2 .9 .ll .por si q serian y si guiendo la regla fallaras que vienen .2 .6 .ll .y $\frac{6}{6} \frac{2}{3}$ de ll y tatas liuras diras que deue poner de las especias de menos valor por eguales partes y el resto deue poner de las especias de mayor valor por eguales partes que son .2 .3 liuras $\frac{1}{6} \frac{2}{3}$ y la prueua es clara o pa ergo y videbis.



Noueno tratado deste presente libro

que trata de las reglas de falsas posiciones en el qual se contiene .4 .capitulos y en cada capitulo se contienen ciertos articulos.

Capitulo primero trata de la definicion y que quiere dezir falsa posicion y quantas ay de falsas posiciones en el q el capitulo se contiene solamente .2 .articulos.

CArticulo primero dela definicion de falsa posicion y q quiere dizir falsa posicion. y has de saber que falsa posicion no q es redizir otra cosa en el arte mercantiuol sino poner vn numero falsamente puesto o dos numeros falsamente puestos por fallar la verdad del numero q queremos saber el qual numero

Capitulo primero fo. cxxix

no se puede fallar por ninguna regla delas pasadas y fallada la verdad y el numero que queremos saber no se faze mas mencio delos numeros falsamente puestos si son dos o falsamente puesto o si es uno y no has de marauillar q por falso numero o por falsos numeros se sale y se sabe la verdad. car Aristotiles dixo. Ex falsis verum ex vero non nisi verum. Y asi mesmo dice el logico q due negationes equivalent vni affirmationi. Las quales reglas de posicion fueron falladas por fallar y sacar la verdad y absoluver las preguntas y questiones q en larte mercantiuol fueron propuestas. Las quales no se pueden fallar ni absoluver por ninguna delas passadas asaber es por la regla de .3. ni por la regla de compasias ni por la regla de baratas y de cambios y de fin de oro y de plata por causa dela fuerza que tienen estas reglas de posicion. La qual fuerza procede dela proporcion y porporcionnalidad.

CArticulo segundo de quantas maneras ay de posicion: y asi has de saber que ay dos maneras de posicion y dos reglas La primera se llama regla de vna falsa posicion. Y la segunda se llama regla de dos falsas posiciones pues la operacion dela regla de vna falsa posicion es tal asaber es que por fallar la verdad y absoluver la question o pregunta has de poner un numero a tu plazer falsamente puesto del qual numero y praticado por su regla salen dos numeros. asi mesmo falsos el uno delos quales te sera partidor. y lotro suma partidera y partiendo el uno por el otro sale un numero tercero y verdadero: por el qual quedara la question suelta y declarada y la operacion dela regla de dos falsas posiciones es que para absoluver la pregunta o question que por la regla de vna falsa posicion no se puede fazer has de poner dos numeros falsamente puestos: delos quales dos numeros y praticados salen dos numeros yerrados que del uno sale el par

r.

Tratado noueno

tidor y de lotro sale la suma partidera y partiendo el uno por el otro sale vn numero tercero y verdadero por el qual quedarà la questió suelta y declarada.

Capítulo segundo deste noueno tra-

tado que trata dela operació dela regla de vna falsa posició y de quantas maneras se puede asoluer y fazer la question q̄ se deue fazer por esta regla de vna falsa posició: y has de saber que qualquiere questió que por la regla de vna falsa posició se faze haze se por vna de .8. maneras asaber es solamente sumando o solamente restando o sumando y multiplicando o restando y multiplicando o sumando y restando y multiplicando o sumando y partiendo enel qual capitulo se contienen .8. articulos porque quiero dar .8. ejemplos y ocho p̄untas vna por cada manera delas .8. maneras:

Articulo primero Pregunta primera.

Onme vn numero conel qual sumados su terço y su q̄rto y su q̄nto y q̄ toda la suma no sea sino .9. La ql se deue fazer por la regla de vna falsa posició sumando pues pone agora vn numero a tu plazer: el qual numero quiero que sea .6.0. porque en .6.0. se fallen terço y quarto y q̄nto agora suma con los .6.0. su terço ques. .2.0. y su quarto ques .1.5. y su quinto ques .1.2. y faran .1.7. y tu no quieres sino .9. y por essa causa fue el numero de .6.0. falsamente puesto: pues practica agora y forma tu regla diciendo.

Si .1.0.7. vienen de .6.0. falsa posició demando .9. de don de vernā y siguiédo la regla fallaras q̄ viene .5. y $\frac{5}{107}$ y este es el numero demandado. Y la prueua es que sumados su terço deste numero ques .1.8.0. y su quarto ques .1.3.5. y su quinto ques .1.0.8. conel mismo y faran .9.6.3. los cuales partidos por el partidor ques .1.0.7. y vernan los mismos .9. que fueron demandados enla question.

Capítulo segundo fo. cxxv

Artículo segundo Pregunta segunda.

Dame un numero que restado del ql su mitad y su terço y su ochavo y el resto sea. 24. La ql se deue fazer por la regla de vna falsa posició so lo restando pues pone agora un numero atu modo el ql nñero qero q sea. 2 4. porq en. 2 4. se fallé mitad y terço y ochavo agora qta de. 2 4. su mitad ques 12. y qta su terço ques. 8. y qta su ochavo ques. 3. y sumados fazé. 2 3. los qles restaras de. 2 4. y resta uno y tu querés. 2 4. y por esto formaras tu regla diciendo así.

Si. 1. me viene de. 2 4. demádo. 2 4. de donde me vernan pues sigue la regla y fallaras q viene. 5 7 6. y este numero de 5 7 6. es el nñero demádado. y la prueua es muy clara car restado de. 5 7 6. el medio y el terço y el ochavo q son. 5 5 2. y restarás los mismos. 2 4.

Dame nñero q multiplicado por. 6. salé. 7 8. La ql se deve fazer solo multiplicado pues pone. 10. por falsa posició y multiplica. 10. por 6. salé. 60. y tu querés. 7 8. y por esto dirás formado.

Si. 60. vienen de. 10. falsa posició. 7 8. de donde rē. pues sigue la regla vienen. 1 3. y este es el numero qrido. y la prueua es q multiplicado. 13. por. 6. salé los mismos. 7 8. o pa ergo r videbis.

Artículo 4. pgúta quarta.

Dame nñero q sumado su terço y su seté y de aquella suma resta el qnto y lo q resta sea. 1 3. La ql se deue fazer por la regla de vna falsa posició sumando y restando pues pone agora un numero atu plazer: el ql qero. 10 5. porq en. 10 5. se fallé terço y qnto y seté agora suma el terço y el seté de. 10 5. q son 50. agora qta el qnto de. 5 0. y restan. 40. y tu no quieres sino 13. y por esto formaras diciendo.

S 3. 40. me vienen de 10 5 13. rē. Pues sigue la regla vienen 3 4 $\frac{1}{8}$ y este es el numero demandado. Y la prueua es clara oprra r videbis.

Tratado noueno

CArticulo quinto Pregunta cinquena

Oame vn numero que sumando su quarto y su quinto y aquella suma sea multiplicada por.7.no salen sino.5. La qual se deue fazer por la regla de vna falsa posicion sumando y multiplicando pues pone vn numero a tu modo: el qual qero q sea.20.pues suma de.20.su qarto y su qnto q son.9.los qles multiplica por.7.como dice y salen 63.y tu no qeres sino.5.y asi diras.

 **S**i.63.vienē de.20. 5.de dōde rē.pues sigue la regla sa-
lē.1.y $\frac{3}{6} \frac{7}{3}$ y este es el nūero que tu qeres y la prueua es cla-
ra car sumados su quarto y su quinto de.1. $\frac{3}{6} \frac{7}{3}$ fazen. 45.
Los quales multiplicados por.7.salen 315. Pues parte
315.por el partidor ques.63.y vernan los mismos.5.

CArticulo sexto. Pregunta sexta.

 **O**ame vn numero del qual restādo el terço y el resto sea multiplicado por si mismo fara.80. veces tantos como es el numero demandado. La qual se deue fazer poniendo.3.por falsa posicion delos quales.3.quitaras el terço q's .1.y restan.2.los quales dos multiplica por si mismos asi como dice y faran.4.los quales quattro te seran partidor y despues multiplica las.3.por si mismos faran.9. los quales.9. multiplicaras porlos.80.q dixo y saldrā.720.pues pte.720 por el ptidor vernā.180.y este es el nūero demandado. Y la prueua es clara car qtado el terço de.180.qs.60.y restaran.120.pues multiplica este resto de.120.por si mismo como lo dice la pgūta saldrā.14400.q son.80.tatos que es el numero.y si lo quieres ver multiplica el nūero ques.180. por.80. saldran los mismos.14400.opera ergo r videbis.

CArticulo septimo Pregunta septima.

Capítulo tercero fo cxi

Onde numero que sumados su terço y su quinto y de aquella suma restaras el quarto y el resto sea multiplicado por. 10. y no vernā en la dicha multiplicaciō sino. 6. La qual se deve fazer por la regla de vna falsa posición sumando y restando y multiplicando pues pone vn numero ad placitum. El qual quiero que sea. 60. agora suma de. 60 el terço y el quinto que son. 3 2. Ó las cuales restaras el quarto como dice y restaran. 2 4. los cuales como dice multiplicá por. 10. y farā. 240. y tu no quieres sino. 6. y por esso diras. 3. 240 vienen de. 60. Bemando. 6. de donde vernan. Pues sigue la regla vienen. 1. $\frac{1}{2}$ y este es el numero demandado. **C**y la prueua es clara opera t videbis.

Articulo octauo Pregunta octava.

Onde numero que sumado conel mismo su quinto: y la suma sea partida por. 6. ende vernan 2 5. La qual se deve fazer por la regla de vna falsa posición sumando y partiendo pues pone. 5. por falsa posición :conel qual suma su quinto ques. 1. y faran 6 agora parte. 6. como dice por. 6. vienen. 1. y tu quieres 2 5 y por esso formaras diciendo.

Si. 1. viene de. 5. 2 5. de donde vernan pues sigue y multiplica. 5. por. 2 5. y saldran. 1 2 5. y este es el numero demandado. Y la prueua es clara car suma el quinto de. 1 2 5. ques. 2 5. cō los. 1 2 5. y faran. 1 50. agora parte 150. por. 6. vienen. 2 5. y desta manera faras las semejantes questiones y preguntas que se deve fazer por la regla de vna falsa posición.

Capítulo tercero deste presente tratado trata algunas questiones y preguntas q se deve fazer por la dicha regla de vna falsa posición las cuales se asoluē por

Tratado noueno

las ocho maneras suso declaradas : enel qual capitulo se co
tienan .8.articulos.

Articulo primero pregunta primera.

On me vn numero q qüadro del su terço y el qrto y mas
3. y el resto sean.2 o. enteros La qual se deue fazer
poniendo.12. por falsa posicion agora toma de.12. el
terço y el qrto que son.7. restaran.5. por partidor y porq dixo
3. mas has de ajustar los.3. alos.2 o. y faran.2 3. pues forma
tu regla diciendo

Si.5. vienen de.12. falsa posició.2 3. de donde vernā sigue
pues la regla vienē de.5 5 $\frac{1}{5}$ y este es el numero demanda
do Y la prueua es clara car sacado el terço y el qrto del dicho
numero restan.11 5. que partidos por el partidor vienen los
mismos.2 3.

Articulo segundo pregunta segunda

En pescado enla pescaderia q la cabeza sola pesa el
terço de todo el cuerpo y la cola sola pesa el qrto de to
do el cuerpo y todo lotro pesan.10.ll. Demando quantas ll.
pesan todo el pescado La qual se deue fazer poniédo.12. por
falsa posicion pues el terço de.12.es.4. y el qrto de.12.es.3.
pues.3. y 4. fazen.7. los quales.7. quitaras delos.1 2. y restan
5. por partidor y despues formaras diciendo.

Si.5. vienen de.12. 10. de dōde vernan sigue fallaras q
vienē.2 4. y tantas liuras diras pesaua todo el pescado
Y la prueua es q quitados de.2 4. ll. 8. liuras por el terço que
pesaua la cabeza por si. y 6.ll. por la cola que pesaua el qrto:
y las.1 0. liuras por las tripas y todo lotro pues suma.10.ll.
8. p. 6. liuras fazen las mismas.2 4. liuras

Articulo tercero pregunta tercera

Es vn fijo que pregunto a su padre quantos años auia q
era nascido. y dixo el padre al fijo / o fijo quando tu ternas o
tro tanto que agora tenes y el medio y el terço y el quarto de

Capítulo tercero fo. cxxij.

lo que agora tenes entonces tienas.5 6 años $\frac{1}{2}$ Demando quantos años tenia entonces aquel fijo. La qual se deue fazer comiendo o poniendo .12. por falsa posicion porq en doze se fallé $\frac{1}{2} \frac{1}{3} \frac{1}{4}$ agora dobla los.12. porque dixo el padre quādo tienia otros tantos años delo que entonces tenia y por el medio y por el terço y quarto tomaras.13. y sumados có los 24. faran.37.los quales.37. te será partidor. y así formaras tu regla de tres diciendo.

 37. vienē de.12. 56. años $\frac{1}{2}$ de donde vernā y siguiēdo la regla fallaras que vienē de.18. años y .3. meses y 26. días. y 18. horas y $\frac{6}{7}$ de una hora y tanto tiempo diras que tenia este fijo.

Artículo quarto pregunta quarta.

 Es uno que compre una pieça de lienço por.12. f. y fizō esta pieça dos pedaços y vendio la vara de cada pedaço por tantos dineros quātas varas tiraua el pedaço y saco los mesmos.12. f. Demando quantas varas tiraua cada pedaço: y a como bendio cada vara. La qual se deue fazer muy sotilemente a saber es buscando dos numeros quadrados q̄ sumados dos los dos jūtos fazen numero quadrado :los quales dos nūeros el uno sea.9. y lotro sea.16. car. 9. es nūero quadrado su rayz es.3. y 16. es numero quadrado su rayz es.4. y jūtos 9. y 16. fazen.25. ques numero quadrado su rayz es.5. pues agora diras formando por la regla y diciendo.

 3.5. rayz de.25. vienen de.12. f. Demando.4. rayz.16 y .3. rayz.9. de donde.7. sigue y multiplica y pte fallaras que vienē por la primera.9. $\frac{3}{5}$ y por la segūda vies nen.7 $\frac{1}{5}$ y así diras que el vn pedaço desta pieça tiraua. 9. varas y tres q̄ntos de vara y fue vedido cada vara a razon de.9. d. y y tres quītos de.5. y el segūdo pedaço tiraua.7. va

Tratado noueno

ras y vn quinto de vara y fue vendida cada vara a razon de 7.5. y vn quinto de .5. Y la prueua es que multiplicando cada pedaço por su valor y sumados todos fazen .144.5. q son los mismos .12.5. que costo toda la pieça.

Articulo quinto pregunta cinquena.

ANa lanza esta fincada en vn pozo de tal manera que la mitad estaua fincada enel ceno y el quinto estaua fincado enel agua y defuera enel ayre auia .7. palmos y medio Bemando quatos tenia de largo esta lanza. La ql se deue fazer poniendo .10. por falsa posicio porq en .10. ay mitad y quanto agora toma el medio de .10. q es .5. y el quanto de .10. que es .2. y sumados .5. y .2. fazē .7. los q les qtaras de .10. restā .3. por partidor y despues diras.

Si .3. vienen de .10. demādo .7. $\frac{1}{2}$ de dōde vernan pues si sigue fallaras que vienen de .25. y tantos palmos diras tenia esta lanza de largo. **Y** la prueua es que tomando el medio de .25. que es .12. $\frac{1}{2}$ por lo que estaua enel ceno y tomando de .25. el quinto que es .5. por lo que estaua enel agua y faran sumados .17. y medio y tomar de .25. los .7. palmos y medio por lo que estaua defuera y asi faran .25. palmos

Articulo sexto Pregunta sexta.

Son tres amigos que compraro vn cauallo por tantos duç. que no se sabe por quantos y quando venieron al pagar dixo el primero y mayor de todos alos dos y menos res que posiesen ellos la mitad delo que ellos tenian y el por nia todo lo q tenia y pagaria el cauallo. y dixo el mediano a los otros dos que posiesen ellos el terço dlo que tenian que el ponia todo lo que tenia y pagaria el cauallo. y asi mesmo dixo el menor a los otros dos que posiesen ellos el quarto q

Capítulo tercero

fo cxvij

el ponia todo lo que tenia ^{en}. Demando quantos ducados costo este cauallo y quantos tenia cada uno de los tres por si. La qual se deve fazer muy sotilmente poniendo. 12. por falsa posicion y porq el primero q dixo a los otros que posies sen el medio has de doblar. 12. y faran 24. por el mayor y primero y por el que demando el terço tomaras 18. y por el que demando el quarto tomaras 16. y despues sumaras 24. y 18. y 16. y faran 58. y despues partiras los. 58. por dos uno menos delas personas y verian 29. y si las perso nas fuessen 4 partiriedes por. 3. uno menos y si fuessen 5. por 4 y si fuessen 6. y mas siempre partiriedes por uno me nos pues ya tenes 29 delos quales. 29. faras quattro restas asaber es restando de 29 los 12 ques el numero falsamente puesto y restaran. 17. y tantos ducados diras costo este cauallo: y asi mesmo restaras los 24 del primero y restaran 5. ducados y tantos diras tenia el primero: y asi mesmo restaras delos 29 los 18 que tomaste por el segundo y restaran 11. ducados y tantos ducados tenia el segundo por si: y restando delos 29 los 16. el tercero y quedaran 13. y tantos ducados tenia el tercero.

CY la prueua es muy sotil y clara car poniendo la mitad que tenian los menores: Pues el mediano tenia 11 ducados y el menor 13 que son 24 el medio de 24 es. 12. y. 5. que tenia el mayor farian los. 17 ducados que costo el cauallo y poniendo el mayor y el menor el terço que es 6 ducados. y 11. que tenia el mediano farian los mesmos 17 ducados precio del cauallo. y poniendo los mayores el quarto que tenian car los dos tenian. 16. el quarto de 16 es. 4. y 13 del menor farian los mesmos 17 ducados precio del cauallo. y desta manera probaras y praticaras las semejantes.

Articulo septimo pregunta septima.

r 5

Tratado noueno

Es un hombre que estaua catiuo en tierra de moros
y fueró tres hijos suyos para a rescatarlo los qua-
les lo rescataron por .300. doblas y de que venieró
apagar este rescate dixo el mayor a los dos q posiesen ellos
la mitad que tenian que el pormia todo lo que tenia que era
otro medio y dixo el mediano que posiesen los otros el ter-
ço y asi dixo el menor que posiesen los otros el quarto .7c.
segun esta dicho enel precediente. Bemando quantos duca-
dos tenia cada uno por si delos dichos .300. ducados.

La qual se deue fazer por la regla de dos falsas posiciones:
pero yo la quiero fazer muy breuemete y sorilmete formando
la por la regla de .3. tres veces por la valor d'l cauallo dela p-
cediente y por lo que cada uno tenia por si diziédo y formado
CSi .17. vienen de .5. Bemando .300. ducados rescate de
donde vernan.

Y si .17. vienen de .11. Bemando .300 ducados .7c.

Y si .17. vienen de .13. Bemando .300. ducados. pues sigue
la regla y multiplica y parte y fallaras que viené ala prime-
ra formacion .88 $\frac{4}{17}$ y tantos duc. diras tenia el primero y
fijo mayor por si: y ala segunda formació vienen .194 $\frac{2}{17}$
y tantos ducados diras tenia el fijo mediano . y ala tercera
vienen .229 $\frac{7}{17}$ y tantos ducados tenia el fijo menor Y la
prueba se faze asi como la d'la precediente oga t videbis.

Articulo otauo pregunta otaua.

CEs un molinero que tenia tres muelas y vino un panece-
ro co .30. cabizes de trigo para moler y fallo que la una mue-
la mulria todo el trigo en .4. dias y medio . y la segunda mue-
la moldria todo el trigo en .3. dias y un terço de dia. y la ter-
cera muela lo moldria en .2. dias $\frac{1}{4}$ Bemando faziendo mo-
ler las .3. muelas en que tiempo se moldria todo el trigo y quā

Capítulo quarto fo. cxxxiiij

dos casizes moldra cada muela por si. La qual se deue sa
zer por la regla de vna falsa posició poniendo.6. por falsa po
sició: los quales.6. partiras por.4 $\frac{1}{2}$ y por.3 $\frac{1}{3}$ y por.2. $\frac{1}{4}$
y asi fallaras que en la primera vienen.1 $\frac{1}{3}$ y por la segunda
vienen.1 $\frac{2}{3}$ y por la tercera vienen.1 $\frac{2}{3}$ y despues sumaras
todos y faran.5 $\frac{4}{3}$ y asi formaras tu regla diciendo.

Si.3.5 $\frac{4}{3}$ vienen de.6. dias demádo.1. dia de donde ver
nan y fallaras que vienen de.1. dia y $\frac{1}{2} \frac{6}{9}$ de.1. dia y en
tāto tiempo diras que las.3. muelas moldrá los.3 o. casizes
de trigo y por saber cada muela por si quantos casizes mol
dra formaras diciendo.

Si.4. dias $\frac{1}{2}$ molen.3 o. casizes.1. dia y $\frac{1}{2} \frac{6}{9}$ que moldra:
y asi fallaras que vienen.6. casizes y $\frac{2}{2} \frac{6}{9}$ de.1. cahiz y tātos
diras aura molido la muela primera y por la segunda diras.

Si.3. dias $\frac{1}{3}$ molen.3 o. casizes.1. dia y $\frac{1}{2} \frac{6}{9}$ tc. sigue vie
nen.9. cahizes y $\frac{3}{2} \frac{6}{9}$ de cahiz y tantos diras que moldra la se
gunda muela y por la tercera diras.

Si.2. dias $\frac{1}{4}$ molen.3 o. cahizes.1. dia y $\frac{1}{2} \frac{6}{9}$ que moldran
y fallaras que vienen.13. casizes y $\frac{2}{2} \frac{6}{9}$ de casiz y tantos di
ras aura molido la tercera muela y desta manera faras las
semejantes.

Capítulo quarto deste noueno trata
do trata dla opació dela regla de dos falsos posiciós y dlas
tres figuras y sus praticas y declaraciones declarado y pra
ticando vna questió y pregúta en cada figura del arte merc
tiuol: en el qual capitulo se contieney.8. articulos.

Tratado otauo

CArtículo primero dela primera figura que se dice por mas
y por mas restado y por bié declarar esta primera figura qe/
ro poner esta pregúta o question que dice así.

As vn mercader que compro .3. cargas de especias asa
ber es vna carga de pebre y otra carga de gingibre y o
tra carga de canella por precio de .400. duc. y acabo de tiem
po que este mercader quiso vender estas .3. cargas no se le re
cordaua q le costo cada carga por si. pero bien sabia este mer
cader que la carga del gingibre le costo dos tantos que la del
pebre y .13. duc. mas y la dela canella costo tres tantos mas
que la del gingibre. .11. ducados menos. Demando que co
sto cada carga por si y como se deve fazer. La qual se deve
fazer y absoluver por la regla de dos falsas posiciones por la
pradera figura poniendo dos numeros falsoamente puestos por
fallar la verdad segù esta ya dicho arriba: pues veniendo ala
pradera posició y pogo por caso que la carga del pebre le co
sto .50. duc. y por esta razon la carga del gingibre le costaria
.100. duc. y .13. duc. que digo que le costo de mas son .113. duc.
y a este respeto la carga dela canella le costaria .339. duc. que
son tres tantos y porque digo menos .11. duc. costaria la car
ga dela canella .328. ducados. Agora pues suma todos los
.3. precios asaber es .50. falsa posició y .113. y .328. y faran to
dos sumados .491. duc. y tu no quieres sino .400. ducados
y asi fallaste por esta pradera posició que salio vna yerro o
numero yerrado de .91. duc. de mas que tu quieres y por esto
ponnas en la figura por .50. duc. falsa posició salieron .91. duc.
de mas. Pues veniendo ala segunda posició poniendo por
caso que la carga del pebre costasse .40. ducados y a este res
pecto la carga del gingibre costaria .93. duc. y la dela canella
costaria .268. duc. agora suma .40. ducados y .93. y .268. y fa
ran .401. duc. de manera q por la segunda posició de .40. duc
yerraste en vn duc. y por esto diras y ponnas en la figura por

Capitulo quarto fo. cxxxv

4º falsa posicion salio vn ducado de mas y esta es la figura.

$$\begin{array}{r} \text{por } 50 \\ \text{mas} \\ \hline 91 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \text{por } 40 \\ \text{mas} \\ \hline 1 \end{array}$$

Restan. 9 o. partidos

$$\begin{array}{r} \text{Restan} \\ \hline 3590 \end{array}$$

summa partidera

$$\begin{array}{r} 0 \\ 0 8 \\ 0 8 6 0 \\ \hline \text{particion} & 3590 \text{ duc.} & 39 \text{ duc.} - \frac{8}{9} \\ 9 0 0 \\ \hline 9 \end{array}$$

CLa practica narrativa desta presente figura es que has de fazer vna cruz entre los yerrores que son 91.y.1. y entre las falsas posiciones que son 50.y 40.y multiplicar las dos falsas posiciones por los dos yerrores en cruz asaber es multiplicado.50.por uno y fará.50.los cuales pormas debaxo él mismo.1.y multiplicando los.40.por.91.y faran.3640.los cuales pormas encima delos.91.y fecho esta restaras el uno yerro del otro yerro por fazer partidor y restaras la vna multiplicació dela otra por fazer summa partidera pues resta.1.de 91.restá.90.por partidor y resta.50.de.3640.y restará.3590 por summa partidera y asi partiras.3590.por 90.y vernan en la partició.39duc. $\frac{8}{9}$ de vn duc.y este es el numero q quere mos saber:el qual salio entre poniendo y praticando dos nu



Tratado noueno

meros falsamente puestos. y por esto se dice regla de dos falsas posiciones. y por esto dixo arriba. Ex falsis verum. y asi diras que la carga del pebre costo. 39 duç. $\frac{8}{9}$ de viii ducado
y la prueua es clara car doblado. 3 9 ducados $\frac{8}{9}$ que costo la carga del pebre y mas. 13. duç. faran. 9 2. ducados. $\frac{7}{9}$
y tres doblados los. 9 2. $\frac{7}{9}$ menos. 1 1. duç. faran. 2 6 7. ducados
dos $\frac{1}{3}$ pues suma todas las tres partes desta manera.

y faran los mismos. 4 0 0. duç. q
costaró las tres cargas de especies
y desta manera faras y prouaras
las semejantes

$$\begin{array}{r} 6 \text{ 9.duç } \frac{8}{9} \\ 9 \text{ 2.duç } \frac{7}{9} \\ 2 \text{ 6 7.duç } \frac{1}{3} \\ \hline 4 \text{ 0 0.duç } \end{array}$$

Suman

CArticulo segundo declarando la segunda figura que dice por menos y por menos: y porque sea bien declarada quiero poner aqui una pregunta o questio que dice asi.

SOn dos amigos el uno se llama pedro y otro se llama Juan los quales tienen tantos dineros que no se sabé pero dixo Juan a pedro dame. 1. d. delos tuyos y terne y otros tantos que vos y dixo pedro a Juan mas dame tu uno delos tuyos y terne ocho tantos que vos. Bemando quantos dineros tenia cada uno por si. La qual se deve fazer por la regla de dos falsas posiciones por esta segunda figura poniendo dos numeros falsamente puestos delos cuales salen dos errores o dos numeros yerrados menos del numero verdadero que quedemos y praticados los dichos dos numeros falsos puestos co los dos errores sale el numero verdadero pues veniendo ala primera posicion y pongo por caso q Juan tiene. 2 0. d. y pedro tiene. 8. d. agora dando Pedro a

Capitulo quarto fo cxxxvij

Juan.1.5.quedaria pedro cō.7.dineros y ternia Juan.2 15
dinero que son tres tantos mas empero si Juan diesse.1.di-
nero a pedro quedaria cō.1 9.5.y Pedro ternia.9.5.El qual
dixo que ternia.8.tantos que Juan :donde parece que por
esta primera falsa posició yerro en.143 5.que le faltan a Pe-
dro por tener.8.tantos que Juan como lo dixo y por esso por
nas en la figura por.20.falsa posició yerro en.1 4 3.menos y
veniendo ala segunda posició pongo por caso que Juan te-
nia.2 6.dineros y pedro ternia.10.dineros pues dando Pe-
dro a Juan.1.5.quedaria el cō.9.5.y Juan ternia.2 7.5.que
son tres tantos.pero dando Juan a pedro.1.5.quedaria juā
cō.2 5.5.y ternia pedro.11.5.y auia de tener.8.tātos dōde pa-
rece q le faltē a pedro pa.8.tātos.189.5.y por esso diras en
la figura por.2 6.falsa posició yerro en.18 9.menos La qual
figura formaras dela manera siguiente y praticada fallaras
la verdad.



Restan 46 partidos

$$\begin{array}{r}
 \text{por } 26 \quad \text{menos} \\
 \hline
 \text{Restan} \qquad \qquad \qquad \text{1 8 9} \\
 \hline
 \qquad \qquad \qquad 3 7 8 0 \\
 \hline
 \qquad \qquad \qquad 6 2 \quad \text{suma}
 \end{array}$$

Restan 6 2 suma partidera.

particiō	2	6	1 <u>$\frac{8}{23}$</u>
	6	2	
	4	6	

Tratado noueno

CLa pratica narrativa desta presente figura es que has de multiplicar las falsas posiciones por los dos yerrores en cruz. Así como la pcediente pues multiplica. 2 6. por. 1 4 3. en cruz salen. 3 7 1 8. los quales pomas encima dlos. 1 4 3. y multipli ca. 2 0. por. 1 8 9. saldran. 3 7 8 0. los quales pomas debaxo y restaras el menor yerro del mayor y el resto sera quidor y restaras la suma menor dla mayor y el resto sera suma partida y multiplicado y gtiendo fallaras que vienē. 1. entero y $\frac{8}{23}$ y tantos. D. diras que tenia Juan por si y Pedro tenia 1. d. y $\frac{18}{23}$ Y la prueua es muy clara car dando pedro a juan 1. d. qdaria pedro co los $\frac{18}{23}$ y ternia Juan. 2. d. y $\frac{8}{23}$ q son tres tantos Car reduzidos. 2. $\frac{8}{23}$ fazē $\frac{64}{23}$ que son. 3. tantos q los $\frac{18}{23}$ de pedro y si Juan daria. 1. d. a pedro el $\frac{8}{23}$ de pedro ternia. 2. dineros y $\frac{18}{23}$ y quedaria Juan co $\frac{8}{23}$ demas nera q pedro ternia ocho tantos que Juan porq reduzidos. 2. $\frac{18}{23}$ fazēn $\frac{64}{23}$ que son. 8. tantos mas que $\frac{8}{23}$ y desta manesa faras y prouaras las semejantes: y así diras que por dos numeros falsos puestos y praticados con sus yerrores aue mos probado el numero verdadero que queremos.

CArticulo tercero declarando la tercera figura que dice por mas y por menos ajustando y por declarar bien esta tercera figura quiero poner vna pregunta y questio que dice así.

Es un mercader que copro tantos cafizes de trigo y ciuado por pcio de. 2 00. f. asaber es el trigo le costo a razon de. 10. f. el cafiz y la ciuada le costo a razó de. 5. f. el cafiz y este mercader torno a vender el trigo a razó de. 12. f. ganando 2. f. en cada cafiz y torno a vender la ciuada à razon de. 4. f. perdiédo. 1. f. en cada cafiz y al cabo fallo. 10. f. de ganancia. Bemando quantos cafizes copro de trigo y quantos de ciuada. La qual se faz por la regla de dos falsas posiciones



Capitulo quarto fo. **xxxvij**

por esta tercera figura que dixe por menos y por mas su
mando o ajustando pues vengamos ala primera posicion: y
pôgo por caso q este mercader cõpro .1 o. cahizes de trigo a ra
zon de 10. f. por 100 f. y compro .2 o. cahizes de ciuada a
razon de 5. f. que son 100 f. porque dixo que gasto .200 f.
El qual vendiendo .1 o. cahizes a razon de 12. f. farian .120 f
y vendiendo .2 o. cahizes de ciuada a razon de .4. f. farian .8 f.
Agora suma 120 f. del trigo con su ganancia y 80 f
dela ciuada con su perdida fazen 200 f. y el dixo que gano
10 f. faltarian por este modo 10 f. de manera que por esta
primera posicion yerro en 10 f. menos que queremos: y
por esso pomas en la figura por .1 o. falsa posicion yerro en
.10 f. menos y veniendo ala segunda posicion pongo por ca
so que este compro .15. cahizes de trigo por 150 f. y 10. ca
hizes de ciuada por 50 f. y torno a vender el trigo por .180
f. ganando .2. f. por cada cahiz y la ciuada por .4. f.
perdiendo .1. f. por cada cahiz Agora pues suma .180 f. y
y 40 f. y faran 220 f. y tu no quieres que vengan sino
210 f. y por essa causa diras y pomas en la figura por .15. fal
sa posicion salieron 10 f. mas delo que queremos. y por
esso el numero de .15. fue numero que falsamente puesto.
La qual figura pomas desta manera. y tu no quieres sino
210 f. y asi diras que por .15. falsa posicion yerro 10 f.
mas delo que queremos.
Y por esso pomas en la figura por .15. mas 10 f. La qual
figura pomas desta manera infra puesta.

Tratado dezeno



por. 10 menos $\frac{150}{10}$

ajustando. 20. partidor.

por 15 mas $\frac{100}{100}$

Suman. 250. suma partidores

particion	0	1	2	5	0	2	0	0	2	2	$\frac{1}{2}$

CLa practica narrativa dela presente figura es que has de multiplicar las dos falsas posiciones q son. 10. y 15. por los dos errores q son. 10. y 10. en cruz y sumar los errores y faran. 20. por partidor y sumaras las dos multiplicaciones y faran. 250. por suma partidera pues pte y viené. 12. $\frac{1}{2}$ y tatos cafizes compro de trigo este mercader q le costaron. 125. f. y compro. 15. cafizes de ciuia ja por. 75. f. que son. 200. f. Y la prueua es muy clara car este gasto. 200. f. y vendiendo 12. cafizes $\frac{1}{2}$ de trigo a razon de. 12. f. fazen. 150. f. y vendiendo. 15. cafizes de ciuada a razon de. 4. f. fazen. 60. f. que sumados fazen. 210. f. ques lo que queremos.



CNota y has de saber que estas reglas suso declaradas de posicion tienen la fuerza de la proporcion y proporcionalidad segun lo pone Lucas de Burgo en su tratado mayor.

Capítulo quarto fo cxxxviiij

La qual cosa seria muy superflua de ponerla en este breve tratado. Asimismo has de saber que todas las preguntas que se fazen por la regla de vna falsa posición. Asi mismo se pueden fazer por la regla de dos falsas posiciones y no por el contrario. Y mas digo que la pregunta que se faze por la primera figura. Asi mismo se puede fazer por la segunda figura y por la tercera figura y lo que viene y sale por vna question mesma por la primera figura esto mismo sale por la segunda figura y tercera figura. La qual cosa viene dela fuerça tan grande segun pareciere enel siguiente tratado capitulo y articulo primero donde quiero poner vna question y pregunta de larte mercantiuol fecha /y declarada /y absuelta por la regla de dos falsas posiciones /practicada por la primera figura y por la segunda figura y por la tercera figura donde parecerá que aquel numero que queremos fallar lo fallaremos uno mismo así por la primera como por la segunda y tercera figura.

CDezeno tratado deste presente libro

que trata de tres capítulos y cada capítulo de ciertos artículos de muchas preguntas y questiones que son necessarias de saber enel arte mercantiuol Las quales preguntas y questiones fallaras bien declaradas y prouadas.

Capítulo primero deste presente tratado trata de vna pregunta que quiero poner y declarar por la regla de dos falsas posiciones y practicar la por las tres figuras segun dicho esta arriba enel qual capitulo se contiene tres artículos.

f a

Tratado dezeno

Articulo primero dela p̄gunta y question declarada y practicada por la primera figura La qual pregunta dize así.

Es un mercader que comp̄o .4. piezas de paño asa ber es. La vna pieza blanca y la otra verde y la tercera morada y la quarta de fina grana el qual mercader comp̄o por p̄cio que no se sabe pero bien sabe q̄ la verde le costo dos tantos que la blanca costo menos. 13. ffl. y la morada le costo tanto como costo la blanca y la verde y mas. 2. ffl. y la de grana costo tanto como la verde y la morada menos. 7. ffl. por las q̄les .4. piezas pago este mercader al Rey la decima de todo el p̄cio y de piatge pago el $\frac{1}{20}$ de todo el p̄cio. Demādo q̄ tanto costarō las .4. piezas todas juntamente y cada vna por si Si de piatge pago la $\frac{1}{20}$ pte y al Rey pago la $\frac{1}{10}$ pte que todos fueron. 18. ffl. de piatge y decima La qual se deve fazer fallando primeramente el precio de las .4. piezas desta manera asaber es sumādo $\frac{1}{10}$ con $\frac{1}{20}$ y fazē $\frac{3}{20}$ abreviados y así diras por la regla formādo.

Si $\frac{3}{20}$ son .18. ffl. 20. ffl. enteros que seran y siguiendo la regla fallaras q̄ vienen. 12. ffl. y tantos ffl. diras que costaron las .4. piezas y por fallar el precio d̄ cada pieza por si has de seguir la regla de dos falsas posiciones por la tercera figura: y despues por la segunda y por la primera pues vēgamos agora ala práctica por la tercera figura que se dice por mas y por menos sumando agora pues pone por caso que la pieza blanca costasse .12. ffl. y a este respeto la verde costaria .21 ffl. por lo que dixo .3. ffl. menos y a este modo la morada costaría .35. florines porque dixo .2. florines mas pues la de grana costaría .49. florines por lo que dixo .7. ffl. menos agora suma todos estos precios falsamente puestos por que la falsa

Capítulo primero fo. cxxxix

posición es.12.y sumados desta manera
 y faran.117.fl. y tu quieres.120.fl. y así parece
 que por esta primera posición yerro de.3.me
 nos. y así pomas en la figura por.12.falsa posición
 menos.3.y veniendo a la segunda posición
 pone pues por caso que la pieza blanca co-
 sto.15.fl. y a este respeto la verde costaría.27.fl. y la mora
 da.39.fl. y la de grana costaría.64.fl. que sumados fazen.
 150.fl. y tu no quieres sino.120.florines donde yerro en esta
 segunda posición en.30.florines mas y por eso pomas en la
 figura por.15.falsa posición.30.fl. mas dela siguiente mane-
 ra infrapuesta.

		45
por 12	menos	
		3
por 15	mas	30
		360
	Suman	<u>405 fl</u>
		suma partidera.
		010
		179
partició		405 fl 12 — 5
		333
		3

Y seña la práctica segun las pcedientes en el sumar y multiplicar y partir fallaras que vienen.12. $\frac{3}{1}$ y tantos florines diras que costo la pieza blanca.

13.

Tratado dezeno



Cy la prueua es clara pues suma y dobla el precio dela blanca y fazen. 24. ffl. y seys onzes quitando. 3. ffl. que le costo menos restan. 21. florines y seys onzes pues suma. 12. florines y tres onzes dela blanca cõ los. 21. florines y .6. onzes costo la verde y faran. 15. florines y .9. onzes y tanto costo la morada por si y suma. 21. florin y .6. onzes dela verde cõ. 3. 5. florines .9. onzes dela morada y faran. 57. florines y .4. onzes y tatos diras costo la de grana por si demandera mas clara digo que la blanca costo.

12 ffl — $\frac{3}{11}$

y la verde costo por si

21 ffl — $\frac{6}{11}$

y la morada costo por si

35 ffl — $\frac{9}{11}$

y la de grana costo por si

50 ffl — $\frac{4}{11}$

Que sumado todo el precio fazelos. 120. ffl. mesmos precio delas. 4. pieças juntas: y desta manera faras y prouaras las semejantes.

CArticulo segundo de fazer la misma pregunta y praticar la por la segunda figura que dice por menos y por menos. Pues vengamos a la primera posiciõ y pone por caso que la pieça blanca costasse. 10. florines pues la verde costaria. 17. florines y la morada costaria. 29. florines y la de grana costaria. 39. florines pues suma todos fazen. 95. florines y tuquieres. 120. florines. y asi yerro por esta primera posiciõ en. 25 ffl y asi pomas por. 10. menos. 25. y por la segunda posiciõ pone por casa que la blanca costasse. 12. florines Pues la verde costaria. 21. florin. y la morada. 35. florines. y la de grana costaria. 47. florines que sumados todos fazen. 117. florines y tuquieres. 120. florines y por esta segunda posicio diras q yerro en. 3. florines asi mesmo menos. y por esto pomas por 12. falsa posiciõ yerro en. 3. menos segun estan puestos en la presente figura.

Capítulo primero

fo.

cxl

por. 10	menos	<u>300</u>
		<u>29</u>
por. 12	menos	<u>3</u>
		<u>30</u>
Restan	2 7 0	ffl.suma partidera



Y secha la particion vienen 12 3
que son los mismos que saliero en la precedente figura y ta
tos diras costo la primera pieça blanca y la prueua es asi co
mo la de la precedente ni mas ni menos.

CArticulo tercero dela misma pregúta praticada por la pri
mera figura que dice por mas y por mas y veniendo ala pri
mera posició pone por caso q la pieça blanca costo .2 o.flf.
y asi costaria la verde.37 florines y la morada.59 florines.y
la de grana costaria asi.89 florines.que sumados todos los
4.precios fazen.205 florines y tu no quieres sino.120ffl.y a
si por.20 falsa posicion yerro en la primera en.85.florines de
mas y veniendo ala segunda posició poniendo por caso que
la blanca costasse.15.florines y asi costaria la verde.27.flf.y
la morada.44.florines y la de grana costaria.64 florines q
sumados son.150.florines y tu no quieres sino.120ffl.dema
nera q yerro en.30.florines de mas.y por esso formaras tu fi
gura diciendo.

f 4

Tratado dezeno

por. 2 0	ffl. mas	<u>1275</u>
		<u>85</u>
		Restando. 55.ptidos
por. 1 5	ffl. mas	<u>30</u>
		<u>600</u>
Restan		<u>675</u>
particion	0 1 1 2 6 7 5 5 5 5 5	<u>1 2 3</u> <u>11</u>

Y secha la practica fallaras que vienen los $\frac{12}{11} - \frac{3}{11}$ ques el numero verdadero el qual fue fallado praticando por dos numeros falsamente puestos donde parece que el q sale por la vna figura sale por las dos encara que la pregunta de Juan y de pedro creo que no se puede fazer sino por la segunda figura que se dice por menos y por menos : y por no ser largo no quiero poner mas preguntas de dos falsas posiciones.

Capitulo segundo de ciertas preguntas que se solen fazer por esta regla de dos falsas posiciones E yo las reduzido y declarado que se pueden fazer por la regla de .3. y por la regla de las diferencias muy sotilmente declaradas en el qual capitulo se contienen .4. articulos.

CArticulo primero Pregunta primera que dice así.

Capitulo segundo fo. cxxxii

Es un mercader que compro ciertas piezas de seda y vino apunto q no le recordaua quantas piezas cōpro ni a que precio le auia costado cada pieza por si mas empo bien le recordaua quando compro las piezas q si el vendiesse cada pieza por .8. ducados el ganaria en todas las piezas .60. ducados y si las vendiesse a razon de .10. duē. el ganaria .10. ducados. Demandando quantas piezas eran y a q precio costo cada pieza. La qual p̄gūta solia se fazer por la regla de dos falsas posiciones. Pero yo la quiero fazer aq mas facilmente y sotilmente asaber es mirando la differēcia dela ganancia que este diro que podria ganar y fallaras que es .40. ducados. car el diro que ganaria .60. y diro que gana ria .100. pues la differēcia de .100 ducados a .60. ducados es .40. ducados. y asi mesmo has de mirar la diferencia que ay en los precios que diro de .8. ducados y .10. duē. y fallaras q la diferencia de .10. a .8. es .2. por los quales .2. diferencia de los precios partiras los .40. ducados y vernan .20. y tantas piezas diras eran las que este cōpro. Y la prueua es muy sotil por la qual prueua fallaras que costo cada pieza por si. La qual se deve fazer esta prueua mirando .20. piezas vendidas a razon de .10. ducados cada pieza que mōtan y fallaras que mōtan .200. ducados pues saqua .100 ducados. que diro que ganaria vendiendo a razō de .10. ducados y queda ran .100. ducados y tantos diras que le costaron las .20. piezas que partidos .100. ducados por .20. piezas vienen .5. duē y tantos como .5. ducados le costo cada pieza por si. y desta manera faras las semejantes.

Articulo segundo Pregunta segunda.

Es un mercader que cōpro tantos carneros a razon de .4. carneros por .7. florines y no sabe quātos carneros cōpro ni quantos florines gasto mas empero bien sabe que entre florines y carneros eran .70. demando

ss

Tratado de zeno

 La qual pregunta se solia fazer y la fazen muchos por la regla de dos falsas posiciones. E yo la reduzida y declarada que se puede fazer por la regla de .3. sumando los .4. carneros con los .7. florines de su precio y faran .11. y diras formando y muy facil y sotilmente por la regla

Si .11. vienen de .4. 7º de dôde vernan y fallaras q vienen .25 $\frac{5}{11}$ y tantos carneros diras que este côpro y el resto fasta .7º que son .4 .4 $\frac{6}{11}$ diras que eran los ffl. q gasto. y la prueua es clara formando la regla otra vez diziédo
CSi .11. vienen de .7. 7º de dôde vernan y siguiendo la regla vienen .4 .4 $\frac{6}{11}$ que son los mismos florines que gasto y el resto fasta .7º que son .25 $\frac{5}{11}$ diras que son los carneros que compro.

CArticulo tercero de vna pregunta que se solia fazer por la regla d algo y cosa. E yo la reduzida que se puede fazer por otra manera muy facil y muy sotilmente. La qual pregunta dice asi.

 **E**n uno que côpro .4. pieças por tantos mas de .12. duc quantos pieças costarian menos de .20. ducados. Be mando quanto costo cada pieça por si. La qual pregunta se sole fazer por la regla de algibra ques la regla de algo y cosa E yo la fago asi asaber es por quanto el dice .4. mas y .5. menos. y dice .12. y .20. pues suma .4. y .5. fazen .9. por partidor y suma .12. y .20. y fazen .32. los quales partiras por .9. y vernás .3 $\frac{5}{9}$ y tantos diras que costo cada pieça por si. Y la prueua es que multiplicando las .3. y tres noues por las .5. y saldrán .12 $\frac{2}{9}$ que son .2 $\frac{2}{9}$ menos que .20. y multiplicado los .3 $\frac{2}{9}$ por los .4. y saldrá .14 $\frac{2}{9}$ que son asi mesmo .2 $\frac{2}{9}$ mas que .12 y desta manera faras las semejantes.

Capítulo segundo

fo. cxliij

CArticulo quarto de otra pregunta desta manera que solia
fazer por la misma regla de algibra. E yo la fago por esta re
gla dela precedente y es que dice asi.

EUno que cōpro. 3. gallinas menos. 4. s. por. 9. s. mes
anos. 3. gallinas. Demando quanto es el precio delas
gallinas. La qual se faze muy sotil así como la precedente
sumando el numero las gallinas que dice. 3. y tres y fazen. 6.
y sumando los. s. dessa misma manera que son. 4. s. y 9. s. y
fazan. 13. los quales partiras por los. 6. y vienen. 2 $\frac{1}{9}$ y tan
tos. s. diras costo y es el precio de cada gallina por si dema
nera que las. 3. gallinas costaron. 6. s. $\frac{1}{2}$ y la prueua es cla
ra. car. 3. gallinas a razó de. 2. s. $\frac{1}{6}$ fazan. 6. s. $\frac{1}{2}$ pues quitar
dellos. 4. s. quedan. 2. s. $\frac{1}{2}$ y de. 9. s. quitar el precio delas. 3
gallinas ques. 6. s. $\frac{1}{2}$ y quedaran. 2. s. $\frac{1}{2}$ y así faras las se
mejantes.

Capítulo tercero deste presente trata
do que trata de ciertas preguntas extra ordenarias puestas:
y bien declaradas enel qual capitulo se cōtiene 4. articulos

Articulo primero Pregunta primera

EUno que fizó vna mesura de trigo de. 4. palmos
de alto y. 4. palmos de ancho y fizó otra mesura de
trigo de. 2. palmos de alto y de ancho y fue este hó
bre avn mercader que tenia mucho trigo y dixo le que le pre
stasse. 4. mesuras de su trigo hasta q veniesse el suyo que el
le tornaria el presto en la manera que el lleno a su cesa. 4.
mesuras de trigo co la grande y de que passaró ciertos dias
este fue al mercader y dixole que ya era venido su trigo y que
el le queria pagar Pero dixo le que el quis pido la mesura
grande que tenia. 4. palmos de largo y de alto pero el tenia

Tratado dezeno

otra de .2. palmos de alto y de largo que con aquella pequeña medida le daria dos por cada una de la grande de manera que este mercader por no saber de cuento fue muy coticeto: y asi recibio .80. mesuras por la pequena por las .40. mesuras de la grande Demando en quanto fue engañado este mercader que recibio .80. por .40. La qual se deue fazer multiplicando la anchura de cada medida por la alteza y diras por la grande .4. veces .4. son .16. y por la pequena diras .2. veces .2. son .4. y despues formaras tu regla diciendo.

 **S**i .4. palmos me vienen de .2. 16. palmos de donde vernan y fallaras que salen .8. y tantas medidas deuria dar este hombre de la pequena por cada una de la grande: y asi diras que este auia de dar .320. medidas de la pequena por las .40. medidas de la grande y no dio sino .80. y asi fue engañado este mercader en .2 .40. medidas de la pequena y por esto digo que es buena cosa saber de cuento.

Articulo segundo Pregunta segunda.

 **S**i una perla o piedra preciosa o diamante que pesa .3. granos costo .7. ducados demando otra piedra o diamante que pesa .5. granos que valdra. La qual se deue fazer multiplicando primero cada peso por si mismo asi como .3. veces .3. son .9. y .5. veces .5. son .1 .5. y despues formaras diciendo.

 **S**i .9. valen .7. ducados .15. que valdran pues multiplicada y parte vienen .11. ducados $\frac{2}{3}$ de ducados y tantos ducados diras vale el que pesa .5. granos y asi faras las semejantes.

Articulo tercero Pregunta tercera

 **E**n uno que pesa miel con .4. pesas el qual pesa y ve de de una liura hasta .40. liura con las mismas pesas. Demando quantos liuras pesa cada pesa por si y asi digo que la una pesaua una liura y la segunda .3. ll. y la tercera .9. ll. y la quarta .27. liuras

Capítulo tercero fo. cxliij

CArticulo quarto Pregunta quarta

Es uno que dormio con una muger. 3 o. noches prometiendo le dar cada noche un marco de plata : El qual hombre tenia. 5. vasos de plata que pesauan los. 3 o. marcos y este hombre dormio las. 3 o. noches y dio y fizó pago a esta muger con los. 5. vasos y no quebro ninguno ni dio de mas ni de menos de un marco cada noche. Bemando quantos marcos pesaua cada uno de los. 5. vasos: y asi digo que el uno pesaua. 1. marco y otro pesaua. 2. marcos y otro pesaua. 4. marcos y otro pesaua. 8. y otro pesaua. 1. 5 marcos.

CMota

CSi. 5. fuessen la mitad de. 8. que seria la mitad de. 12. La qual se faz diciendo.

CSi. 4. fuesse. 5. 6. que serian agora multiplica. 5. por. 6. fazen. 3 o. y parte. 3 o. por. 4. vienen. 7. y $\frac{1}{2}$ y tantos diras q seria la $\frac{1}{2}$ de. 12. si. 5. fuessen la mitad de. 8.

La regla desta tal pregunta y sus semejantes es que siempre has de tomar la mitad del segundo por partidor y multiplicado el primero por el tercero y partir por el partidor ques la mitad del segundo.

COtro exemplo

CSi. 3. $\frac{4}{5}$ fuessen la $\frac{1}{2}$ de. $8\frac{2}{3}$ que seria la mitad de. 1 o. y $\frac{6}{7}$ La qual faras como dice la regla asaber es tomando

Capítulo dezeno

la mitad del segundo ques. $4\frac{1}{3}$ por partidor y multiplicando el primero ques. $3\frac{4}{5}$ por la mitad del tercero ques. $5\frac{1}{2}$ y faran $\frac{722}{35}$ Los quales partiras por $4\frac{1}{3}$ y vienen. $4\cdot\frac{346}{455}$ y asi faras las semejantes.

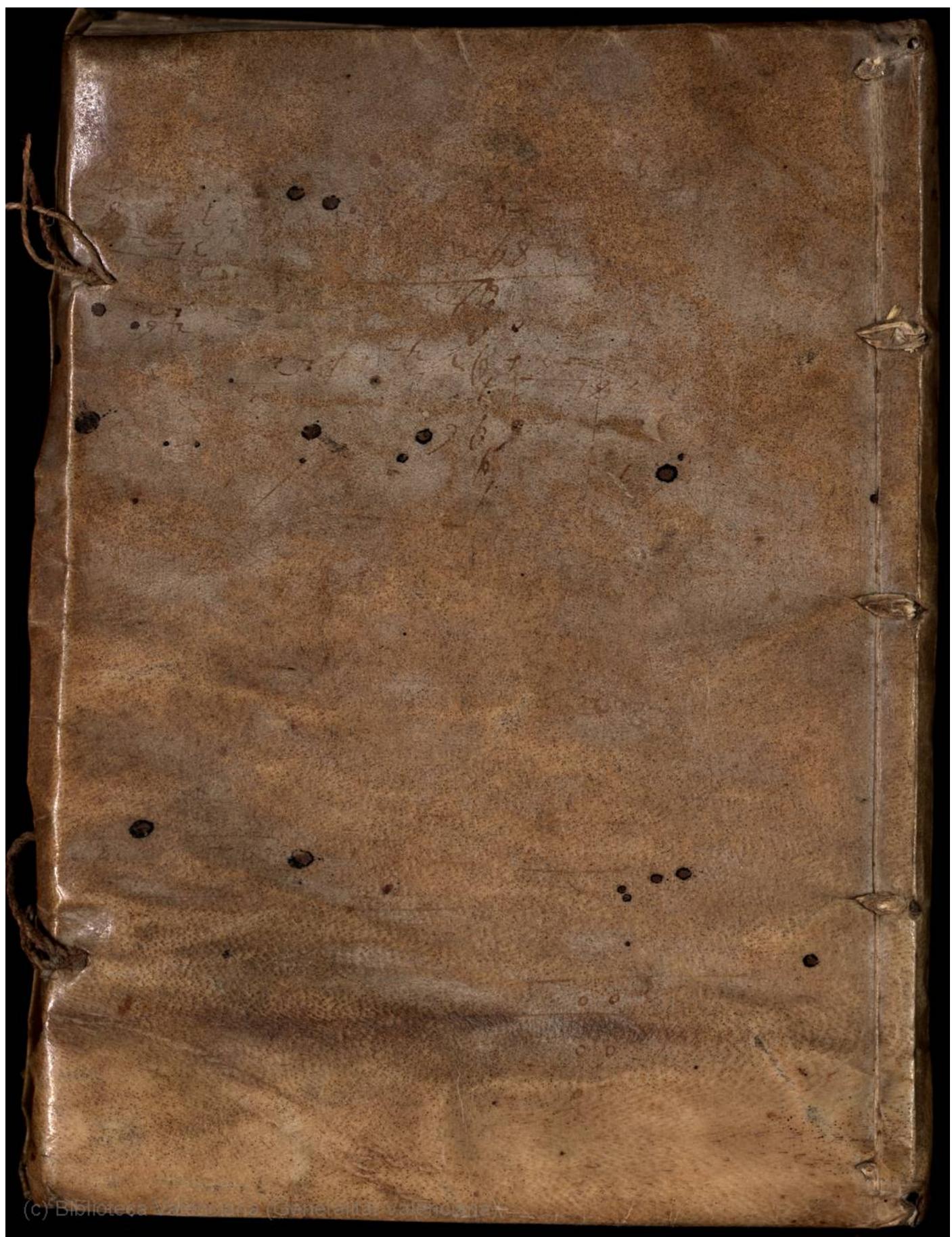


Este presente libro fue copilado en la insigne ciudad de cara-

Andrés

80

IV-2-18



(c) Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)



(c) Biblioteca Zelend